

e-l@tina

Revista electrónica de estudios
latinoamericanos

<http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal>



ISSN 1666-9606



5

Volumen 2, N° 5
octubre-diciembre de 2003

Udishal Revista de Estudios e Investigaciones
Sociológicas de América Latina



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires
Buenos Aires, Argentina

e-l@tina es la revista electrónica de la Unidad de Docencia e Investigaciones Sociohistóricas de América Latina (UDISHAL), con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (Área Sociología Histórica), Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. **e-l@tina** es una revista de circulación trimestral que busca promover un enfoque transdisciplinario de las sociedades latinoamericanas.

La UDISHAL es un espacio de articulación entre actividades de enseñanza y actividades de investigación, generación de conocimiento científico y de material de difusión sobre las sociedades latinoamericanas, espacio en el cual los resultados de éstas proveen de "materia" a aquéllas, al tiempo que el desarrollo de contenidos a través del ejercicio docente estimula la búsqueda de nuevos conocimientos mediante la investigación. El objetivo principal de la Unidad es la formación de latinoamericanistas. La dirección del conjunto de actividades de ella está a cargo de Waldo Ansaldo. Institucionalmente, la UDISHAL es una estructura informal que funciona dentro de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. En materia de investigación, sus actividades forman parte de las realizadas por el Área Sociología Histórica del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La UDISHAL está constituida por: 1) el Equipo Docente de Historia Social Latinoamericana; 2) el Seminario Permanente de Estudios de América Latina; 3) el Taller de Investigación de Sociología Histórica de América Latina; 4) el Área de Informática Aplicada a las Ciencias Sociales; 5) el Área de Difusión.

La UDISHAL tiene como símbolo distintivo una de las esculturas erigidas en el *Memorial da América Latina*, en São Paulo, Brasil, diseñada por Oscar Niemeyer. Ella es una mano de concreto armado, de siete metros de altura, con los dedos abiertos, en un gesto de desesperación. En la palma, un mapa esquematizado de América Latina, de color rojo, representa la sangre y los sufrimientos de la región y, según el propio Niemeyer, los "negros tiempos que el Memorial registra con su mensaje de esperanza y solidaridad".

El *Memorial da América Latina* fue construido, entre enero de 1988 y marzo de 1989, por iniciativa del ex gobernador paulista Orestes Quercia, con el propósito de promover la integración de América Latina y representar el testimonio vivo de los brasileños de São Paulo en favor de la unión de los pueblos latinoamericanos. Oscar Niemeyer fue el responsable del proyecto arquitectónico y el antropólogo Darcy Ribeiro, el autor del proyecto cultural.

"El Memorial es eso: una presencia física de latinoamericanidad (...). Él marcará, como obra de arte, nuestra generación en el tiempo, un tiempo en el que el sueño de una América, unida e fraterna, volvió a ganar nuevos alientos" (Darcy Ribeiro).

La fotografía aquí reproducida fue tomada por Marisa Montrucchio, en agosto de 1999, y digitalizada en nuestra Área de Informática Aplicada a las Ciencias Sociales.

La UDISHAL se encuentra en Internet:

www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal

Los artículos originales publicados en e-l@tina han aprobado previamente las instancias de arbitraje pertinentes

e-l@tina, Vol. 2, núm. 5, Buenos Aires, octubre-diciembre de 2003

e-l@tina

Revista electrónica de estudios
latinoamericanos

www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal

ISSN 1666-9606

Vol. 2, N° 5

Octubre-diciembre de 2003

Imagen de tapa: *Asombro*, foto de
Waldo Ansaldo

Ejemplar de distribución
gratuita

Los artículos e información publicados en la revista, pueden ser reproducidos libremente, con el único requisito de indicar la fuente y enviar copia de la publicación a **e-l@tina**, por vía electrónica o postal (para ediciones en soporte papel, dos ejemplares), según el caso. Se exceptúan aquellos artículos en los cuales se hace constar explícitamente la prohibición o, bien, el requerimiento de autorización previa.

e-l@tina no se identifica necesariamente con el contenido de los artículos publicados.

e-l@tina

Área Sociología Histórica
Instituto de Investigaciones Gino
Germani Facultad de Ciencias
Sociales
Universidad de Buenos Aires

contáctenos

Dirección postal: Presidente Urriburu
950, 6° piso
C1114AAD Ciudad Autónoma de
Buenos Aires
República Argentina
E-mail: elatina@redusers.com o
elatina@ubbi.com

e-l@tina

Revista electrónica de estudios
latinoamericanos

www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal

ISSN 1666-9606

Unidad de Docencia e Investigaciones
Sociohistóricas de América Latina
(UDISHAL)
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires
Buenos Aires, Argentina

Colectivo editorial

Waldo Ansaldi

Mara Burkart

Verónica Giordano

Mario Petrone

Lorena Soler

Los miembros del Colectivo Editorial tienen a su cargo la administración, redacción y dirección de la revista.

Los miembros del Colectivo Editorial de **e-l@tina** se desempeñan como docentes e investigadores en Historia Social Latinoamericana y/o Taller de Investigación de Sociología Histórica de América Latina, en la Carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Información curricular sobre cada uno de ellos podrá encontrarse en la página web de la UDISHAL:

www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal

e-l@tina se encuentra también en:

www.fsoc.uba.ar/invest/iigg/index.htm

y en www.h-debate.com (ir a enlaces internos Tablón de Anuncios y Revistas)

Consejo Asesor Internacional

Joan del Alcàzar i Garrido

(Historiador. *Universitat de València*)

Fernando Calderón

(Sociólogo. *PNUD, Bolivia*)

Germán Carrera Damas

(Historiador. *Universidad Central de Venezuela*)

Julio Cotler

(Sociólogo. *Instituto de Estudios Peruanos*)

Enzo Faletto (1935-2003)

(Sociólogo. *Universidad de Chile*)

Virginia Fontes

(Historiadora, *Universidade Federal Fluminense*)

Miquel Izard

(Historiador. *Universitat de Barcelona*)

Guillermo O'Donnell

(Político. *University of Notre Dame*)

Alberto J. Pla

(Historiador. *Universidad Nacional de Rosario*)

Maria Lúcia Prado

(Historiadora, *Universidade de São Paulo*)

Domingo Rivarola

(Sociólogo, *Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos*)

Ángel Rivera Quintero

(Sociólogo. *Universidad de Puerto Rico*)

Lucía Sala de Touron

(Historiadora. *Universidad de la República*)

Edelberto Torres Rivas

(Sociólogo. *PNUD y FLACSO Guatemala*)

Hélgio Trindade

(Político. *Universidade de Rio Grande do Sul*)

Juan Carlos Volnovich

(Psicoanalista. *Buenos Aires*)

CONTENIDO

Cumplimos un año	3
Artículos	
Alain Basail Rodríguez, <i>Censura y disenso en el campo periodístico (Cuba, 1878-1895)</i>	5
Julieta Rostica, <i>Surgimiento del movimiento maya en los años noventa: una aproximación comparativa de Guatemala y México</i>	31
Laura Llull, <i>La prensa escrita como agente socializador de culturas políticas. Estudio de caso: el diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca (1916-1930)</i>	51
Resúmenes / Summaries	59
Tendencias y debates	
<i>La conciencia criolla es el producto más auténtico y genuino de la relación de dominación en América Latina. Entrevista de Waldo Ansaldi a Germán Carrera Damas acerca de la Historia General de América Latina, de la UNESCO</i>	61
Recordatorios	
<i>Homenaje a Enrique Marí. Escribe Claudio Martyniuk</i>	79
<i>Homenaje a Sergio Bagú. Escriben Marta Bonaudo, Hilda Sábato, Waldo Ansaldi</i>	83
Congresos, reuniones, jornadas	93
Concursos, becas, subsidios	99
América Latina en los libros	101
Normas para colaboradores	
Buscando América Latina	
Información importante	6
Aviso: Artículos para <i>Temas y Debates</i>	30
Aviso: Artículos para <i>Prohistoria</i>	78

Cómo citar

Si usted cita algún texto publicado en nuestra revista, por favor siga las siguientes indicaciones para una correcta referencia bibliográfica:

Apellido(s) del autor(a), Nombre(s), "Título del artículo" (entre comillas), en *e-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, Volumen y número, Buenos Aires, fecha, página(s), en <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal>. Fecha de visita o de descarga del artículo.

Muchas gracias por su observancia. Por cualquier duda o consulta, dirijase a una de nuestras direcciones electrónicas.

CUMPLIMOS UN AÑO

¡Cumplimos un año! El primer número de **e-l@tina**, correspondiente a la primavera de 2002, apareció en diciembre de dicho año. Iniciamos nuestro camino con la intención de contribuir al mejor conocimiento de las sociedades latinoamericanas, apelando a las diferentes perspectivas de las ciencias sociales, en particular a los enfoques transdisciplinarios y a la hibridación de disciplinas. Embarcamos con mucho entusiasmo y, sobre todo, con mucha pasión, no exentos uno y otra de cierta prevención respecto de los resultados, especialmente porque nos propusimos hacer una revista trimestral y, por añadidura, apelando a la innovación. Inicialmente, planteamos hacer del número 1 y de los inmediatamente siguientes un experimento, buscando a través de él el carácter, el contenido, el diseño y el mejor formato electrónico para la divulgación de la revista.

¡Cumplimos un año! La cara de asombro del niño cuya foto ilustra la portada de este número 5 es, metafóricamente, también la nuestra. Es que, en efecto, los resultados superaron largamente las mejores expectativas iniciales. No sólo recibimos muchos mensajes de felicitaciones por la iniciativa y los contenidos, sino artículos para su evaluación y eventual publicación, en un número tal que podemos planificar cada número sin sobresaltos ni apuros. Hemos recibido más opiniones a favor que en contra del diseño elegido y del *Portable Documente Format* (pdf), que no sólo es, a nuestro juicio, mucho mejor que los formatos .doc, .rtf o html, sino que se ha convertido en un estándar universal. Por tal razón, así seguiremos, al tiempo que procuraremos continuar adecuándonos a las normas internacionales para revistas electrónicas. Durante 2004 exploraremos una versión para Linux.

Los tres primeros números se difundieron inicialmente por correo electrónico, siendo cada uno de ellos enviado a más de dos mil direcciones, sin contar los varios lectores que nos solicitaron autorización para redifundir la revista entre sus contactos, tarea que, sabemos, también hacen otros lectores que no la pidieron (la cual, por cierto, no es necesaria). Ignoramos cuántos de ellos leen efectivamente la revista; en todo caso, no la rechazan. En este punto, debemos señalar, sí, que tuvimos un solo pedido de no envío de **e-l@tina**, el cual, por lo demás, no había sido hecho por nosotros, sino, seguramente, por terceros, como le hicimos saber al interesado. La secretaria de nuestro Instituto de Investigaciones Gino Germani se preocupó, desde el primer número, por reenviar la revista a su vasto directorio electrónico. Aquí registramos, aunque sólo lo supimos indirectamente -pues no nos fue hecha la petición de manera explícita por los afectados- la protesta de un número incierto de colegas (entre uno y tres), que alegaron el peso del archivo adjunto (¡¡!). Por tal razón, hemos prescindido de enviar la publicación por ese medio, limitándonos a anunciar, cada tres meses, la aparición y el contenido del nuevo número, que puede descargarse Internet o recibirse vía correo electrónico. Unos pocos lectores nos pidieron una versión en soporte papel..

En contrapartida, fue formidable la solidaridad de Carlos Barros e Israel Sanmartín, de la red digital Historia a Debate, quienes desde la aparición del número 1 colocan la publicación en su página casi inmediatamente después de recibirla. Ello multiplica infinitamente la difusión de **e-l@tina** a potenciales lectores. Les estamos muy agradecidos por su gesto. Por nuestra parte, colocamos la revista en nuestra propia página a partir del número 4 (julio-setiembre de 2003), incluyendo también los precedentes. A fines de este año, el rediseño de la página del Instituto Germani incorporó a **e-l@tina** dentro de la nueva sección Hemeroteca electrónica, junto a sus hermanas *Laboratorio* y *Argumentos*. En este caso, nuestro reconocimiento a Mabel Kolesas. Un número importante de lectores, en crecimiento, ha solicitado formalmente el envío de la revista por correo electrónico.

En el momento de soplar la primera velita, nuestro agradecimiento a las lectoras, a los lectores, a las autoras y los autores, a colaboradores varios, a los miembros del Consejo Asesor Internacional, a las y los árbitros de los artículos recibidos. Sin ellos, no habría revista.

Comenzamos el segundo año con mucho más entusiasmo y con mucha más pasión. Extendemos nuestra investigación a buscar América Latina a todos cuantos quieran sumarse.

El Colectivo Editor

INFORMACIÓN IMPORTANTE

La siguiente información, que consideramos importante difundir y compartir, nos fue proporcionada originariamente por la Asociación Historia Actual.

MIT, su equipo de OpenCourseWare y Portal Universia han puesto en marcha un nuevo sitio que pretende facilitar el acceso de académicos de habla hispana a los materiales docentes y de estudio puestos a libre disposición por el MIT en Internet.

MIT OCW es una iniciativa editorial electrónica a gran escala, basada en Internet y fundada conjuntamente por la Fundación William and Flora Hewlett, la Fundación Andrew W. Mellon y el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT). Sus objetivos son:

1. Proporcionar un acceso libre, sencillo y coherente a los materiales de los cursos del MIT para educadores del sector no lucrativo, estudiantes y autodidactas de todo el mundo.
2. Crear un modelo eficiente basado en estándares que otras universidades puedan emular a la hora de publicar sus propios materiales pedagógicos.

Confiamos en que el MIT OCW llegue a una fase estable, aunque no estática de consolidación en el verano de 2007. Hasta ese momento, publicaremos más cursos del MIT, incorporaremos nuevas características como un extenso sistema de metadatos, lanzaremos un proceso exhaustivo de evaluación continua, perfeccionaremos nuestra gestión de contenidos y tecnologías editoriales y ampliaremos nuestro flujo de trabajo y la dotación de personal. En esta fase piloto, nos beneficiaremos enormemente de sus comentarios, mientras nos esforzamos para que el MIT OCW sea lo más útil y enriquecedor posible.

CENSURA Y DISEÑO EN EL CAMPO PERIODÍSTICO (CUBA, 1878-1895)*

ALAIN BASAIL RODRÍGUEZ**

I. Asideros de lo moderno: la centralidad de la prensa

Los últimos días de julio de 1881 fueron de un trajín incesante para los policías de La Habana. El propio Gobernador General les dio la singular misión de perseguir no a un delincuente común sino a un periódico en el que se había publicado una caricatura que aparentemente cometía el delito de ridiculizar unos de los dogmas de la religión del estado: “la pasión y muerte del Salvador”. Estos lograron secuestrar los 550 ejemplares a los que ascendía la edición según se dice. El Fiscal de Imprenta Antonio Corso al plantear la denuncia ante el Tribunal de Imprenta describía y atribuía significación política a:

...una caricatura en que, se parodia grotescamente la figura de Jesucristo recorriendo el camino del Calvario y se representaba al pueblo jadeante, cargado con una cruz en la cual hay multitud de inscripciones alusivas a las cargas de todo género que se supone pesan sobre el país. Detrás de esta figura están representados un guardia municipal, otro del orden público y otro individuo no claramente identificado pero sí con apariencias de pertenecer a algún instituto militar, los cuales armados de lanzas escoltan y hostigan al simulado Cristo.

La interpretación revela el interés no tanto por proteger al catolicismo de la irrespetuosidad periodística sino el sentido crítico y acusador de las propias inscripciones que aparecen en la cruz y la significación que le confiere su lectura —en verdad, no lejana de la realidad que caricaturescamente se recrea— en términos políticos: “el pueblo” acosado y subyugado con violencia por los órganos represivos y administrativos del estado colonial.¹ La falta del dogma católico no es más que la apelación al motivo fundamental de la stampa, contemplado y sancionado en la ley, para justificar convincentemente la causa judicial y la pena que solicita, mientras que ocultaba la preocupación central por sus contenidos y los aspectos de la realidad que se representan y denuncian coléricamente y en tono desafiante. En la manga interior del Cristo se puede leer la palabra PUEBLO y en la cruz que arrastra están inscritas las palabras: en el lado derecho —plano de izquierda / derecha— refiriéndose a los valores del orden político, las de “patriotismo”, “despropósitos”, “falsía”, “cinismo”, “político”, “hipocresía”, “irregularidades”; en el vástago como denuncia al sistema impositivo, las instituciones y la corrupción de los funcionarios estatales, “censos”, “capellanías”, “real diezmo”, “S(antos). Guzmán”, “Verges”, “Villanueva”, “abonos” a cuentas que siempre daban saldos millonarios y, resumiendo, la palabra “relámpago” en alusión a la rapidez e impunidad de sus actos; mientras que en el lado izquierdo —de derecha / izquierda— en orden inverso, aparecen nombres de diarios conservadores como el “Diario de la Marina”, “Voz de Cuba”, “Ciclón”, que apoyaban el uso de las “armas” y “Vento / empréstitos municipales / déficit de 500 millones”. Mal que le pesara al fiscal, tuvo que reconocer la risibilidad de la imagen en la vista oral celebrada el 4 de agosto donde consiguió la suspensión del periódico por 20 días y 15 más por otra causa.²

* Este trabajo presenta resultados parciales de la tesis doctoral: *Estilo de época, comunicación política y cultura impresa. Procesos culturales y cambios sociales en Cuba (1878-1995)*, Universidad del País Vasco-Universidad de La Habana, 2002.

** Sociólogo. Departamento de Sociología. Universidad de la Habana.

1 Ver Figura N° 1 *El Tribuno Español*, 23 de octubre de 1889.

2 Un suelto del mismo número donde se calificaba al patronato de institución “infame, horrorosa e implacable, baldón y vergüenza nuestra”, aludiendo a las cadenas que aun llevaban los negros y calificando de



Estos episodios ilustran la dinámica de la situación planteada a fines del siglo XIX pero no constituyen una excepción. Entre los años 1878 y 1895, infinidad de periódicos fueron perseguidos y periodistas, impresores y litógrafos, acosados, acusados y procesados por cometer “delitos de imprenta”. ¿Qué pasaba que se le temía a una representación visual? ¿Por qué tanta preocupación con los productos y los actores del campo periodístico?

En los años que se iniciaron con el nuevo pacto de gobernabilidad negociado por Martínez Campos con los cubanos insurgentes (Pacto del Zanjón, 1878), para poner fin a la guerra independentista que se inició diez años atrás, las prácticas sociales de distintos actores se

caracterizaron por su dinámica conflictividad, por los desequilibrios consecuentes de la propia guerra y de los procesos modernizadores relativos a la celeridad de las transformaciones económicas, al necesario reordenamiento del estado y la sociedad civil y al dimensionamiento político de las identidades sociales. Mientras, la política en España se debatía en una modernización particular tras sucesivas conciliaciones conocidas como la Restauración alfonsina, para mantener el orden y la viabilidad del Estado liberal centralizado, a partir y alrededor de la monarquía, donde fue una pieza clave asegurar el dominio político y económico sobre Cuba.

Ello fue posible por la vigencia en Cuba de la Constitución de 1876 que permitió la aplicación del Código de Comercio, el Código Civil, la Ley de Asociaciones,³ la de Propiedad Intelectual y la Ley de Imprenta (L.I.). En el itinerario de los cambios de la política colonial derivados del nuevo pacto, se promulgaron una serie de circulares, decretos, ordenes y leyes que persiguieron distender la crispación social y la rigidez gubernativa. España reconstituyó el consenso político con la extensión de sus sistema político a la isla,⁴ otorgándole un status de provincia ultramarina, con derecho a representación a cortes, aplicando las leyes provincial y municipal de la península y, al mismo tiempo, pretendió institucionalizar la conflictividad con un sistema de partidos para la alternancia en el poder y la estabilidad política dividido entre integristas y autonomistas. Estos fueron vehículos de representación política que articularon redes de influencias políticas con las aspiraciones e intereses concretos de las élites locales y peninsulares organizadas en grupos de presión e interés que constituyeron la base oligárquica de la relación colonial.⁵

Los cambios fueron verdaderamente significativos en la década de los ochenta cuando se desmantelaron las relaciones laborales tradicionales a partir de la implantación de relaciones

“enemigos del género humano” a los interesados en la subsistencia de aquella institución. En este último caso el Fiscal de Imprenta alegó que se concitaba a la clase patrocinada contra los patronos, delito previsto en el caso 9º del artículo 16 y a los artículos 22, 23 y 52 de la ley de imprenta. Archivo Nacional de Cuba (ANC), *Fondo Gobierno General (FGG)*, Leg. 183, N°10188.

3 La libertad de asociación garantizada por el artículo 13 de la Constitución española propició en la isla un movimiento asociativo que fue seguido con cautela por las autoridades aunque no tuvo límites en cuanto a las razones de ser con excepción de lo fines separatistas, ni a las clases o grupos sociales de pertenencia. La Ley de Asociaciones no se promulgó hasta el 13 de agosto de 1888. Ma. del Carmen Barcia Zequeira *et al* (red.), *Historia de Cuba. La Colonia. Guerras, economía y sociedad*, Editora Política, La Habana, 1996, p. 243.

4 Como, por ejemplo, la igualdad administrativa y política con Puerto Rico —igualdad pírrica puesto que para Puerto Rico nunca fueron promulgadas leyes especiales— y el decreto de 1878 para regular las atribuciones del Capitán General aboliendo las “facultades omnímodas”, así como las represiones y demás arbitrariedades. Manuel Moreno Fragnals, *Cuba/España España/Cuba. Historia común*, Editorial Grijalbo, Barcelona, 1995, p. 256.

5 Ma. del Carmen Barcia Zequeira, *Élites y grupos de presión. Cuba 1868-1898*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998, p.45 y s. Antonio Elorza y Elena Hernández Sandoica, *La Guerra de Cuba (1895-1898)*, Editorial Alianza, Madrid, 1998, pp. 47-53.

contractuales basadas en el trabajo libre, la libre contratación y se aceleró el proceso de concentración de capitales, de las fábricas de azúcar y de la población en los espacios urbanos.⁶ A lo que se sumó la mercantilización de la fuerza de trabajo, la ampliación de las relaciones mercantiles a todo lo social, la urbanización acelerada y la proletarización como sustrato ontológico imprescindible de la modernización capitalista. Así la sociedad cubana se volvió notablemente heterogénea y se desató un fuerte al asociacionismo y corporativismo económico. Esta última tendencia amplió los horizontes de sociabilidad, las formas de participación social, el potencial movilizador de distintos actores y, por consiguiente, la pertenencia a diferentes grupos —sectoriales, profesionales, raciales, políticos, regionales, religiosos⁷— como indicador de las múltiples identidades que enriquecían la sociedad, así como del devenir de lo civil que fortaleció la profesión de una vida social cada vez más pública. acentuaba la crisis social con el aumento de los conflictos, la inestabilidad o las tensiones por el despido, la reducción de salarios, la criminalidad urbana, el bandolerismo rural y la prostitución.

Así se esbozaba una modernización de las relaciones sociales dentro del orden secular que todavía adjudicaba fidelidad a España. La progresiva racionalización de la “cultura material” en la vida cotidiana, por la asimilación de aparatos y máquinas eléctricas, nuevos combustibles, materiales químicos y medios de comunicación y transporte, se manifestaba entre distintos grupos clasistas, en las élites más deslumbradas por la modernidad del norte y en regiones del país con notables diferencias.⁸ También se produjo una vigorosa activación de la vida cultural local, de los avances científicos, en el pensamiento y las artes y se acentuó la secularización de las costumbres y la educación con iniciativas como las de fundar escuelas y bibliotecas para (y por) negros, mestizos y obreros.

El estado colonial desplegó un gran esfuerzo democratizador y descentralizador dentro de la nueva lógica de dominación, sobre todo, a partir de los planes de reforma colonial en la década de los 90 para mantener un orden equilibrado, homogéneo y hegemónicamente español. Sin embargo, la eficacia de las políticas dependió de una fuerte pugna entre las redes de dominación de las élites insulares e hispanas y los gobernantes que tendieron a mantener un férreo control económico y militar a favor de las segundas y reforzaron el carácter coercitivo y represivo del régimen ante la conflictividad social.⁹ Durante estos años, se fue más allá de la mera fuerza física como recurso del poder para asegurar la reproducción del sistema y se enfatizó con un grado de eficacia variable en la del control cultural y la violencia simbólica como vías para asegurar su legitimidad política y cultural.

6 La libertad a los colonos asiáticos y a los esclavos que participaron en la contienda bélica, y de la Ley de Abolición de la Esclavitud (1880). Esta instituyó el patronato en 1880 que fue por Real Orden abolido definitivamente seis años después, y se complementó con otras disposiciones como la que abolió el cepo y el grillete (octubre 1883), prohibió la fiesta de reyes y hasta la circulación de los miembros de los cabildos por la ciudad en Noche Buena —Bando del Gobierno Civil de la Habana, diciembre de 1884—. Ver: Rebecca Scott, *La emancipación de los esclavos en Cuba. La transición al trabajo libre, 1860-1899*, Editorial Caminos, La Habana, 2001.

7 Gloria García subraya la tendencia del asociacionismo hacia la especialización que se producía en el mercado del trabajo superando etapas iniciales más definidas por comunitarismos vecinales. Gloria García, “*Trabajadores urbanos: comportamiento político y conciencia de clase*”. En: Ma. del Carmen Barcia *et al*, *La turbulencia del reposo. Cuba, 1878-1895*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998, pp. 134-135.

8 En cuanto a las pautas de consumo de bienes materiales ver: Oscar Zanetti Lecuona, *Comercio y Poder. Relaciones cubano-hipano-norteamericanas en torno a 1898*, Editorial Casa de las Américas, La Habana, 1998, pp. 294-307. Louis A. Pérez, Jr., “*The culture of colonialism in transition: Cuba, Spain, and the United States, 1878-1898*.” En: *Annals of the Southeastern Conference on Latin American Studies*, s/f, pp.79-88; *Cuba between empires, 1878-1902*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1983.

9 El gobierno reprimió duramente la criminalidad urbana y el bandolerismo o rebeldía rural. Ambos fueron pretextos para reorganizar y fortalecer el sistema de vigilancia y control, las fuerzas de orden público, el constante movimiento de tropas y las acciones puntuales con todo tipo de métodos contra grupos sociales y raciales —como por ejemplo las sociedades secretas de ñañigos— con que demostraban su poder e infundían miedo en la población. Ver: Alain Basail Rodríguez, *Poder y Disentimiento. La criminalidad en la Habana (1880-1894)*, Departamento de Sociología, Universidad de La Habana, 1995. Sobre el bandolerismo: Imilcy Balboa, “*Protesta rural e independencia nacional*”. En: Ma. del Carmen Barcia Zequeira *et al*, *Op.cit.*, pp. 200-271.

La emergencia y construcción de campos de producción cultural como el intelectual y el periodístico fue accidentada durante todo el ochocientos debido a la política cultural con la que el poder colonial limitó la autonomía de los creadores,¹⁰ a través de diversos mecanismos como los privilegios, el mecenazgo, la censura y las sanciones que llegaron hasta la deportación. No obstante el restringido y azaroso espacio de significación de la palabra impresa, los signos de modernidad se impusieron cuando el periódico comenzó a consolidarse como un escenario intelectual significativo desde 1840.

La situación planteada entonces con la modernización de los talleres de impresión por la importación de equipos del norte, el aumento del número de ejemplares por tirada y la constitución de un público lector, marcó el tránsito definitivo de la cultura manuscrita a la cultura impresa en Cuba.

En la década de 1880, los actores y fuerzas sociales convivientes se expresaron en los distintos ámbitos de la vida donde con una mayor discursividad se apropiaron de una realidad que se presentaba como cambiante, le otorgaron sentido según sus propios intereses y, por tanto, configuraron formas legitimadoras y/o subversivas del orden de cosas. La producción intelectual adquirió como formas de decir o estilos de expresión más importantes el periodístico, el ensayístico y la oratoria, a los que correspondieron tres soportes materiales: el periódico, el libro o folleto y el cenáculo. En general, se participaba del auge de las publicaciones —la prensa y la literatura del folletín— que expresaban la complejidad de las relaciones y los intereses en juego. El periódico fue, en particular, el de mayor importancia no sólo porque cambió su formato y contenidos sino porque tuvo cada vez más capacidad de llegar a amplios grupos sociales y de dominar geográficamente casi todo el país, en cuanto a su distribución y circulación se refiere, en correspondencia con el desarrollo de las comunicaciones, la extensión de las oficinas de correos por distintos centros urbanos, la extensión del ferrocarril y la red de distribuidores, repartidores y vendedores ambulantes o agencias, librerías y galerías literarias. En este sentido sostenemos que el discurso periodístico fue un vehículo privilegiado para hacer socialmente presentes y posibles las distintas interpretaciones sobre las contradicciones de la dinámica planteada en la realidad cubana finisecular.

La eclosión de la crítica y del debate público sobre una gran multiplicidad de temas de interés social ocurrió verdaderamente en la prensa. El fenómeno periodístico sustituyó toda la insuficiencia cuantitativa que se pueda estimar de la producción editorial. La prensa fue más significativa que otros vehículos de cultura y el escenario y la protagonista de duras luchas, la testimoniante estilística de las tensiones entre los valores de la época y, conscientes las autoridades de que en ello les iba su perdurabilidad, objeto del más estricto control cultural, vehículo para la gestión del consenso social, de represiones y de la racionalización del marco jurídico español. Ahora bien, ¿qué papel jugó realmente la prensa?

Un ámbito periodístico caracterizado por rasgos más plurales y democráticos a partir de la apertura reformista, permitió a diferentes actores expresar sus puntos de vista sobre los sucesos que se producían, darle verosimilitud a sus estrategias de vida y potenciar tácticas políticas y acciones sociales concretas. La prensa permite trazar la cronología de los hechos y describir el ritmo de los cambios al enunciarlos, revocarlos o nombrarlos a partir de los distintos compromisos políticos y posiciones sociales de sus promotores como empresa, primero, mercantil pero, inevitablemente, cultural. Muchos temas contemporáneos a la sociedad cubana se debatieron en los periódicos que devinieron verdaderas agencias de los dramas sociales planteados en torno a conflictos personales, colectivos o la política colonial y, en particular, referidos a: la ciudadanía en sus diferentes dimensiones, los reclamos de los trabajadores y la crisis de la economía insular, sobre todo, los problemas del presupuesto, los aranceles y los acuerdos comerciales. Si concebimos el campo periodístico como un espacio de disputas, hay que reconocer la concurrencia de productos de múltiples grupos de diversa composición clasista y distintas tendencias políticas. Tuvieron sus periódicos los trabajadores,¹¹ las sociedades, los liceos, los clubes, los militares, el gobierno, los partidos, y la élite criolla y peninsular que constituía la principal patrocinadora de varios proyectos periodísticos utilizados como medios de expresión y de presión política.

10 Ana Cairo Ballester, “*Los intelectuales del siglo XIX y la humillación permanente*”. En *Revista Debates Americanos*, N° 4, julio-diciembre, La Habana, 1997, pp. 134-140.

11 Los trabajadores, como el numeroso sector de los dependientes de comercia, tenían sus propios órganos periodísticos: *La Unión* y *El Productor*, dirigido este último por Roig y San Martín. El 10 de mayo de 1885 Saturnino Martínez obtenía permiso para publicar el *Boletín del Gremio de los Obreros*.

En ese clima los partidos políticos conservador y liberal trataron de convertirse en partidos de opinión y polarizaron todo el espacio periodístico. Este fue un rasgo ideológico de la vida política que definió la estructura de relaciones entre los diferentes órganos de prensa, aunque su formalización no impidió que se llegase a acuerdos coyunturales en determinados temas y a complicidades contra los censores entre representantes de fracciones de ambas tendencias. El producto escrito para el mercado de la prensa estuvo determinado ideológicamente por un sentido liberal, reformista o conservador porque la prensa independentista estuvo totalmente prohibida, se desarrolló en el exilio y entró al país clandestinamente o se expresó bajo la denominación autonomista. Todas las partes se enfrascaron en el despliegue de una política de favores, campañas proselitistas de promoción cultural y habilidad política para mantener y controlar el medio periodístico como arma fundamental de lucha. La prensa fue una de las instancias formalizadas para el ejercicio de los grupos de presión insular o financiero y, en este sentido, testigo de las fisuras del bloque conservador por intereses básicamente económicos. Los autonomistas realizaron, junto a algunos conservadores constitucionalistas, una amplia gestión con respecto a la puesta en vigor en Cuba de los derechos civiles y sociales relacionados, sobre todo, con la libertad de imprenta y de asociación. También, una intensa actividad editorial para destacar sus posiciones y realzar sus voces en el país y en la metrópoli.¹² El ejercicio periodístico en su conjunto proyectó sobre los derechos democráticos alcanzados según la evolución del pensamiento de la época, los propios límites del discurso liberal de sus seguidores siendo, por ejemplo, reprimido al aludir continua y sostenidamente con criterios nada oficiosos a los problemas de gobernabilidad del régimen colonial, a las reformas constitucionales y económicas, los fraudes electorales y la corrupción administrativa.

Por su parte, la prensa de obreros y negros y mestizos intentó asumir la representación de sus intereses, enfrentar las criminalizaciones y exclusiones. En general, estuvo dividida según los criterios y compromisos políticos de sus gestores y se enfrascó en infructuosos debates. Los periódicos se citaban y censuraban mutuamente en el marco de una competitividad empresarial que habla de las señas de modernidad en el periodismo y, al mismo tiempo, de la necesidad de la complicidad para disentar. El diálogo, a veces agresivo y violento, entre unos órganos y otros sobre sus interpretaciones de la realidad, convirtió a la prensa y a sus protagonistas activos en una verdadera “comunidad de interpretación” que no fue tal sin el público lector. El periódico fue un medio central y eficaz en la articulación y formalización de grupos sociales, formas de sociabilidad, así como de las identidades sociales a partir de la difusión de bienes culturales y simbólicos cuyo consumo era una forma de vincularse con y de sentirse parte del mundo social. Los modos de leer dados por la relación ambiente y lectura individual —élite— o colectiva —popular—, el comentario, el debate y la recreación siempre colectivas, relacionaban a infinidad de actores sociales dándole o restándole verosimilitud a sus posicionamientos y, al relacionarse, se diversificaba el tejido social y su dimensión simbólica. La prensa de la época era eco de lo que socialmente se comentaba y discutía en la sociedad recreando situaciones y estados de opinión que la realidad misma siempre superaba. La prensa constituyó un microcosmos de las relaciones sociales tejidas entre diferentes actores cuyos vínculos de y por el poder le llevaron a asumir funciones de manipulación y control al tiempo que las de crítica y protesta.

Sin embargo, muchos proyectos editoriales se caracterizaron por su inestabilidad en el tiempo tanto por los cambios en la frecuencia con que se editaban o su eventual cierre, como por los de sus directores y nombres, sus fuentes de financiamiento y los patrocinadores. El producto periodístico estuvo fuertemente conmocionado por la tendencia a su comercialización según la lógica mercantil de las empresas editoriales y la politización por las relaciones de poder, de clase, de raza, partidistas, y los grupos de presión e interés económico y político. No obstante, expresó el auge cultural y los

12 En esta situación se encontraba el periódico *La Tribuna*, vocero del Partido Liberal que dirigía Rafael María de Labra. En febrero de 1881 José María Gálvez, Gabriel Millet, Juan Bautista Armenteros, José Buzón, Raimundo Cabrera, Antonio Govín y José de Cárdenas solicitaron constituir una sociedad anónima para sostener ese periódico político en Madrid. La sociedad se constituyó con un capital de 30 mil pesos oro dividido en 1200 acciones de 925 pesetas cada una. Fueron consultadas la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana en cuyo oficio de aprobación firmaron su presidente que era el propio José María Gálvez y el Secretario General Rafael O'Reilly, la Junta de Agricultura Industria y Comercio, así como el Consejo de la Administración. Fue aprobada definitivamente el 28 de septiembre de 1881. ANC, FGG, Leg.412, N° 19502.

proyectos sociales que resumieron la voluntad de cambio de la época. El capital periodístico en disputa para asegurar la autoridad y el prestigio social contó como atributos básicos la inmediatez, la veracidad y la verosimilitud, el dominio del espacio a través de la red de corresponsales en el territorio insular y el extranjero, la expansión geográfica en la distribución de los ejemplares y el apoyo de la “opinión pública” dado el mayor número de suscriptores y lectores espontáneos.

En resumen, esta situación definió el doble vínculo de la prensa periódica con el poder: como prensa del poder, para atar y controlar según criterios officiosos y como poder de la prensa, para expresar y exponer juicios de valor sobre el orden de cosas vigentes. Al ser un espacio de confrontación simbólica su grado de autonomía fue limitado y definido por, en una lectura, constituir un espacio en disputa apuntalado por intereses de diferente naturaleza —más políticos y económicos— y, en otra, espacio de disputas desde donde se podían capitalizar climas de opinión, comentar, criticar “mínimamente” las tensiones cotidianas y estructurales que hacían o no real los problemas que definían la situación del sistema colonial.

La prensa estaba sujeta a la circunstancialidad de la política colonial que sí controló los vínculos entre la racionalidad del mercado de los impresos y la del mercado de las ideas al acentuar el control sobre los primeros consciente del poder de la opinión pública. El periódico como soporte material que tenía el privilegio de organizar los conocimientos de la época, fue un espacio de la política oficial de hispanización porque, a pesar de los cambios en la legalidad, el gobierno dispuso mecanismos directos de control de la palabra impresa para, al menos: primero, construir campañas de criminalización contra trabajadores y los negros que justificaron acciones puntuales contra estos y hasta la declaración del estado de guerra (1888) ante el crecimiento del bandolerismo rural y la criminalidad urbana; segundo, para desgastar en polémicas a los grupos contendientes fomentando el divisionismo y distrayendo a la opinión pública de otros asuntos; y, tercero, para rastrear y conocer los estados de opinión sobre temas sensibles para el mantenimiento de la gobernabilidad y el orden. Ahora bien, ¿cómo se llevó a efecto esa política? ¿a través de qué dispositivos?

II. Control cultural y violencia simbólica

Las autoridades establecieron, como consecución del nuevo orden jurídico tras la paz de 1878 y de las reformas liberales en la metrópoli, un marco de tolerancia limitado, unas reglas de juego que permitieron crear un clima de apertura y cambio al tiempo que mantener la hegemonía hispana con el ejercicio de la censura, la persecución y la punición con multas, la cárcel o el destierro de los autores, los editores de los periódicos y los dueños de imprentas que no hicieran la apología del régimen o lo vulneraran. Sin embargo, la explosión de la producción editorial en estos años causó un verdadero vértigo político a las autoridades civiles, militares y eclesiales que se vieron un poco superadas por la realidad. El ejercicio de la prensa se convirtió gradualmente en un modo importante de difusión de imágenes-ideas contrarias a la “moralidad” y las formas institucionales de las que esos actores eran figuras garantes. El problema puede definirse como una doble cuestión de moral y de imagen de la Ley, por lo que cualquier expresión de oposición, crítica o referencia explícita a ellas promovió una variedad de pre-textos para reprimir al medio de exposición y los actores directamente involucrados. Los cambios progresivos en el nuevo orden jurídico impusieron cierta racionalidad legal al orden colonial. Sin embargo, en los primeros años sobrevinieron múltiples conflictos a partir de la vigencia de leyes que, como la de imprenta, estaban vigentes desde 1834 y la madeja de circulares dictadas por los gobernantes al mando de la isla. Los límites a la discursividad social fueron reconocidos con la prohibición de toda manifestación oral y escrita que conllevara a ridiculizar los dogmas de la religión católica y la moral cristiana, atacar al gobierno o sus instituciones, “desfigurar” las personalidades del estado y a divulgar ideas políticas contrarias al mantenimiento de la integridad española. Lo ilegal quedaba definido y sancionado en el propio Código Penal ya que, según los artículos comprendidos entre el 165 y el 172, establecía la confinación o deportación de todos aquellos que injuriaran, amenazaran, a un senador o diputado por sus opiniones o comportamiento en las votaciones del Senado o el Congreso; intentaran reemplazar al gobierno monárquico; se opusieran al gobierno con manifestaciones públicas o privadas; pronunciaran discursos, leyeran proclamas o lemas a favor de los contrarios al régimen y a sus representantes o, además, promovieran públicamente rebeliones o se alzaran en armas.

El poder colonial previno con leyes y decretos el cuestionamiento social al proteger, en primer lugar, la imagen del dominador que era la de la dominación y, en segundo lugar, al disponer el uso legítimo de la violencia contra los “reos de rebelión” que proclamaran la independencia de Cuba y

Puerto Rico o “intentaran, mediante la propaganda pública destronar al Rey y deponer a la regente”. Sin embargo, esta situación no definió como el rasgo más significativo de las relaciones al fenómeno jurídico siempre justificado por una voluntad de dar racionalidad al derecho colonial. En la realidad primó la interpretación deliberada, la racionalidad política de la decisión al juzgarse la legalidad o no de un hecho, una acción cualquiera, matizada por la serie de contravenciones e incumplimientos de los propios ejecutores de la ley ya fuesen policías, censores o jueces.

La gradual supresión de la censura en el periodo de entreguerras fue más aparente que real.¹³ De la variabilidad de las circunstancias políticas tanto de allende como aquende dependió siempre el juego de legalismos que planteó serias discontinuidades y ambigüedades en las relaciones de poder donde se insertaba la prensa como mediadora activa. En este sentido, gradual supresión no significó suspensión del control sino todo lo contrario. En realidad existió un proceso que fue de la abolición de la censura previa a la nueva L.I. (1886) que permitió, finalmente, la transferencia del ámbito decisorio de justicia de los Tribunales de Imprenta al Tribunal Supremo y, por ejemplo, hasta la absolución del periodista mulato Juan Gualberto Gómez por el Tribunal Supremo de Madrid porque no era delito sustentar ideas separatistas sin incitar a la rebelión.¹⁴ Ese proceso no fue lineal y no indica directamente un resquebrajamiento de la política colonial tensada por el objetivo de hacer compatibles las libertades políticas y el mantenimiento del orden social vertebrado alrededor del eje hispanista y, por tanto, de su interés por controlar los medios de reproducción cultural y, más, de las imprentas, la palabra impresa y los periódicos en particular. En el ordenamiento de las imprentas el poder colonial podía jugar con la flexibilidad de los márgenes tolerables para visualizar su voluntad de cambio mientras que cambiaba el procedimiento burocrático, la responsabilidad de las instancias y sus funciones pero no la lógica y el interés esencial de mantener el “orden” prohibiendo cualquier producción que circulara según el artículo 13 de la propia ley. A lo que no se puede dejar de añadir como la consolidación de las imprentas en tanto empresas comerciales se pudo ver limitada por la dependencia de las materias primas importadas y por el control estatal sobre las esferas de distribución y venta. Además, se fijó para los establecimientos tipográficos el pago de la contribución de subsidio y se asistió a la profesionalización de la burocracia estatal, de las fuerzas de orden público y judicial, al perfeccionamiento de un sistema de control que incluía a una basta red de espías, rápidas comunicaciones —hasta por teléfono— y el dominio de recursos y técnicas comunicativas de persuasión o manipulación para crear “crisis”, “sujetos sospechosos”, “desactivar movilizaciones” o “desprestigiar a políticos relevantes.”

El control de la palabra impresa a través de diferentes mecanismos se conformó con las distintas agencias oficiales de vigilancia y control que ganaron o perdieron preponderancia en dependencia de las disposiciones legales adoptadas y definidas en las tres coyunturas reconocidas en el periodo: los primeros años (hasta mediados de 1881), se correspondieron con los de la censura previa y los castigos gubernativos por medio de multas fundamentalmente; la segunda etapa, de vigencia de la L.I. de 1876 se extendió hasta el 8 de diciembre de 1886 cuando el Gobernador General acordó el cese de los magistrados en sus respectivos cargos de ministros de los Tribunales de Imprenta de la Audiencia de la Habana y Puerto Príncipe, los fiscales de imprenta y los funcionarios de todas las demás poblaciones; en la tercera, los que cometiesen delitos por medio de la imprenta fueron objeto de enjuiciamiento criminal instruido por los promotores fiscales de cada jurisdicción o localidad en los tribunales competentes, dichos juicios fueron orales y públicos en la isla a partir del 19 de octubre de 1888. Esta última se extendió hasta que, con el estallido de la guerra en febrero de 1895, el gobierno formalizó guardia permanente por los distintos jueces de instrucción o municipales con el fin del secuestro inmediato de los periódicos con publicaciones indebidas. La rutinización de estos actos de dominación se puede reconstruir a partir de tres mecanismos establecidos para

¹³ Ambrosio Fornet, *El libro en Cuba, siglos XVII y XIX*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1994, p. 157.

¹⁴ *La Fraternidad* que fue fundado en 1879, contó inicialmente con la subvención de las autoridades. Una vez que la postura autonomista y, sobre todo, separatista de éste se hizo explícita el gobierno dispuso su cese y la cárcel para su director quien llegaría a ser un importante colaborador de José Martí. Hecho en el que la mediación de su amigo personal, abogado, abolicionista y diputado a Cortes por el Partido Autonomista, Rafael María de Labra, en Madrid, fue decisiva pero más bien excepcional porque, a pesar de las contradicciones entre los distintos poderes judiciales, las reclamaciones no fueron siempre atendidas favorablemente.

regularizar, aprobar o sancionar que alcanzaron una centralidad diferente en cada coyuntura, a saber: los permisos de impresión, la censura propiamente dicha y el enjuiciamiento penal. En las páginas siguientes se avanza en el análisis del dispositivo de la censura por sus características relevantes para comprender cómo se complementaron las estructuras de control, vigilancia y punición con grados de organización diferentes según sus ámbitos de acción y las funciones a cumplir. A continuación se presenta, a partir de las fuentes consultadas, un hilado de las imágenes propuestas por periodistas, censores o fiscales, jueces y abogados sobre los hechos y los problemas de su realidad.

La censura

Hacia 1878 aun estaba vigente la Real Orden del 4 de enero de 1834 que estableció el Reglamento para la Censura de Imprenta. En el nuevo ordenamiento político perfilado a partir de 1878, el reglamento se volvió obsoleto y fue superado por otras disposiciones que, sin embargo, no lo derogaron. La situación provocó ambigüedades legales y algunas disposiciones coyunturales de Martínez Campos que buscaban darle, en el marco de la libertad de imprenta, operatividad al ejercicio de la censura y la aplicación de las sanciones previstas en el artículo 20 de la vetusta Ley ya superada por los hechos.¹⁵ Tales remedios no apañaron las arbitrariedades, conflictos y continuas quejas por los procedimientos de los señores oficiales encargados de la censura, las autoridades provinciales y los tribunales de imprenta. Supuestamente la aplicación de la L.I. al terminarse la Guerra Chiquita (1879-1881), abolió la previa censura de las galeradas pero en la práctica los censores tenían acceso a las publicaciones dos horas antes que estuviesen en venta o en la administración de correos. Y ello a tenor del artículo 89 de la Constitución española de 1876, por el que se podían proponer leyes especiales para las antillas.

La naturaleza de los conflictos fue muy compleja porque enfrentó a redactores y censores, a estos últimos con otras autoridades como los Alcaldes o Tenientes Gobernadores y a todos con el Gobierno Superior Civil de las provincias y el Gobernador General, cuya secretaría trataba de ordenar la actividad en el territorio insular mientras, Martínez Campos dispensaba de las multas a muchos sancionados. Si el objetivo central de la previa censura era regular la emisión del pensamiento dentro de los límites prescritos por los intereses del poder vigente, la situación legal que era de verdadero malabarismo creó gran confusión: más que una política de flexibilización que permitiera un ordenamiento legítimo y moderno, fueron actos contingentes para ganar consenso, la cooptación política y demostrar la voluntad política de cambios liberalizadores sin tocar el vínculo colonial y los fundamentos tradicionales del poder. Esa mezcla de rigidez e improvisación política provocó muchas dudas que iban desde las reclamaciones de multas —que según el artículo 11 de la vieja ley podían llegar hasta el propio Ministro de Ultramar—, las infracciones de la policía y las competencias de los distintos funcionarios, hasta la naturaleza y contenidos de lo censurable.

De tal modo, el editor del periódico *El Telégrafo* de Trinidad en septiembre de 1878, reclamaba el proceder del censor de esa localidad ante el Gobernador Civil de Santa Clara por afirmar aquel que se “infirió un insulto” a la secretaría de aquella dependencia, mientras que el Teniente Gobernador de la localidad no era de la misma opinión que el censor aunque, en última instancia, lo apoyaba por “la forma inconveniente con que se hablaba de una dependencia del Estado.”¹⁶ En abril del año siguiente, el Alcalde de Guanabacoa, Valentín Castanedo, mandó a retirar de circulación “por inconvenientes por el espíritu autonomista” los ejemplares de *El Progreso* cuando el censor los había autorizado previamente. Ni uno ni otro quedaron bien parados a consecuencia de la disputa porque el Gobernador General, ante la reclamación del Alcalde, dejó claro que las decisiones correspondían a la Secretaría de la Censura de Prensa en la capital como única responsable de indicar el criterio del cual debían servirse en sus respectivas jurisdicciones los alcaldes a partir de la ejecutoria del censor local; y, al mismo tiempo, advertía al Gobernador Civil de la Provincia de la Habana como: “Viene llamando la atención de este Gobierno General, la intemperancia y el espíritu mal encubierto de

¹⁵ Establecía amonestaciones y multas con carácter acumulativo que iban de 100 pesos oro —unos dos mil reales—, a 200 ó 500 en dependencia de la gravedad de la falta cometida. A la tercera amonestación la publicación en cuestión debía cerrarse.

¹⁶ ANC, *FGG*, Leg. 170, N° 8840.

hostilidad a todo lo que pertenece a la metrópoli, con que están redactados los escritos que se publican en el periódico *El Progreso*.”¹⁷

Adolfo Márquez Sterling, director del diario democrático *La Discusión*, envió al Gobernador General una carta al ser multado por publicar una noticia en lugar de un artículo censurado porque, según criterio del censor, aquella resultaba igualmente “conflictiva”. En la misiva fechada el 25 de abril de 1879, Márquez Sterling hizo gala de recursos retóricos cultivados con su profesión de abogado, para decir “...que no es posible aplicar una ley de imprenta del año 1834 en las actuales circunstancias, ora por el tiempo, ora por la diversidad de situaciones políticas. La imprenta de hoy no es la imprenta de entonces.” Y más adelante desafiarlo:

*A tanto equivale que la censura retire un artículo y quiera que el público lo ignore. ¿Por qué? Si procede con justicia ¿para qué la ocultación? El misterio es protector de las ilegalidades. Y en los tiempos de V.E., ya por orden político, ora por sus condiciones de mando, el misterio está lejos de todos los actos oficiales. Poco importa a los Gobiernos justos que el público conozca sus actos.*¹⁸

En un clima ralo donde primaba un poco la confusión y la incertidumbre, las autoridades se contradecían entre sí al sobreponerse sus funciones y ámbitos de decisión. Dejaron brechas o intersticios que naturalmente los distintos autores aprovecharon como, por ejemplo, José Zorrilla cuando sometió a la censura del Gobierno General la obra titulada “*Entre Clérigos y Diablos o El Encapuchado*” sin ser sancionada por el correspondiente Gobierno Provincial de la Habana. El censor del negociado de la instancia central le ordenó suprimir la primera parte del título mientras que, cuando el provincial acudió a suspender el programa por sospechar que no estaba autorizado, el empresario del Teatro Payret le mostró el programa debidamente regularizado por la censura de aquel. Se descubrió la historia porque se promocionó la partida en tres actos de Zorrilla con su título completo en el periódico conservador *La Voz de Cuba* del 31 de marzo de 1880, así como en otros periódicos de la capital que leídos por el negociado dio pie a que comenzaran las averiguaciones.¹⁹ Tres años después el propio negociado tuvo que insistirle al Gobierno Civil no autorizase ninguna representación teatral sin que antes se le exhibiese el ejemplar de la obra autorizado por la censura.²⁰ Y el 12 de febrero de 1885, revocar el acuerdo de ese Gobierno por el cual se suspendía la representación de la obra “*Los sobrinos del Capitán Grand*”.

El ejercicio desenfadado en medio de un nuevo clima político aperturista como consecuencia de los cambios legales y la generalización de la conflictividad social y política entre pesimistas y esperanzados, se manifestó en el duelo de la prensa conservadora y la liberal, hasta convertir a la censura en blanco vulnerable de los ataques de todos y, en particular, de los más extremistas. *El Autonomista Español* fue siete veces amonestado desde finales del mes de abril de 1879 por el oficial de la censura Gervacio Casañas “...por tan repetidas faltas y tan marcadas desobediencia a los preceptos legales.” Mientras, su director, Luis Ricardo Fors, manifestaba que se veía obligado a infringirlos “...para defenderse y sincerarse de los insultos groseros y personales recibidos por los redactores de dicho periódico, de *La Voz de Cuba*.”²¹ Las polémicas entre ambos periódicos por proclamar principios opuestos fueron tan encendidas e irrespetuosas que obligaron a la censura a servir de mediadora “en nombre de la ética” y a manifestarse en contra de dirimir las cuestiones personales a través de los medios. El Negociado de Imprenta trató de moderar las disputas con la censura y suspensión de ambos periódicos cuando ya eran la comidilla de todos los demás que apoyaban a uno

17 *Ibidem.*, Leg.447, N° 21799. El director de *El Progreso* fue Belisario Garceran y su redactor Federico García Rámis. Al lado del pie de imprenta rezaban una duda cartesiana de José de la Luz y Caballero: “¿Será el progreso de hoy el retroceso de mañana?”

18 *Ibidem.*, Leg.447, N°2 1801.

19 El anuncio apareció en la página 2, columna primera arriba. La sociedad del periódico *La Voz de Cuba* se constituyó el 15 de marzo de 1882 por 13 miembros con un capital de 35 000 pesos distribuidas en 70 acciones de 500 pesos cada una para defender las doctrinas conservadoras. *Ibidem.*, Leg. 448, N° 21805; Leg. 563, N° 27558.

20 Nota del 26 de marzo de 1883. *Ibidem.*, Leg. 452, N°22126 “Negociado de Imprenta. Acuerdos del Excmo. Gobernador General, 1883-1886.”

21 *Ibidem.*, Leg. 362, N°17297, “*El Autonomista Español*, 1879”.

u otro bando según el “color político” que los definía y, eso sí, arremetían por igual contra la misma censura.²²

La Voz de Cuba acusaba a la censura de tolerar a la prensa liberal, de parcialidad en sus actos y “cinismo descarado” en sus procedimientos como respuesta desairada de ese órgano a las tres sanciones de que fue objeto por faltas cometidas con la inevitable consecuencia de su cierre según la Ley vigente.²³ *La Voz...* había llegado hasta el Gobernador General con una carta fechada el 4 de agosto para denunciar “...las iras de la censura, que le borra artículos enteros sin saber por qué, y sin que le manifieste criterio alguno al que pudiera ceñirse el periódico para evitar los percances...”²⁴

La situación fue más crítica cuando el Gobernador General informado por las partes valoró condonar las multas. El Negociado de Imprenta quedó al descampado, aumentó su desprestigio e hizo declaraciones en agosto de 1879, como la siguiente:

*Entiende el negociado que vista la actitud de toda la Prensa Periódica de la Isla y especialmente la de la capital, actitud de rebeldía que no ha sido bastante a destruir la lentitud y tolerancia de la autoridad dejando de aplicar los preceptos de la ley vistas sus repetidas infracciones es de hacerse en lo sucesivo rigurosa aplicación de los preceptos de aquella. Sin notificaciones en prevenciones, pues obligados están a conocerlo los editores responsables de toda publicación y los impresores de aquellas a quienes se imputan gravísimas responsabilidades y penas en los artículos 19 y 20 de la Ley.*²⁵

El Gobernador General, desoyendo al funcionariado del citado negociado partidario de una política de fidelidad jurídica, se sirvió ordenar la condonación de todas las multas impuestas por la infracción de la Ley hasta el 29 de agosto dando a conocer públicamente su decisión a través de la circular del 19 de septiembre de 1879 y, por si fuera poco, amonestó severamente al encargado de la censura. A pesar de congraciarse la máxima autoridad con el diario conservador²⁶ y, en general, con toda la prensa, éste no pudo evitar que la censura dejara de advertir como inapropiadas y peligrosas posiciones tan retrógradas sobre algunos temas y el desdén por la actividad de los censores. De tal modo, *La Voz...* fue nuevamente multada en octubre del 79 y febrero del año siguiente al publicar un suelto ofensivo contra una autoridad de la Unión Americana de visita oficial en la isla.

La censura coartó el pensamiento por divergencias en los juicios y lo desacreditó literariamente, interpretó y aplicó las leyes, fue rigurosa con el sentido de las palabras y el significado de las oraciones y párrafos. Esa obsesión por encontrar faltas y acertar adivinando las intenciones secretas de todo potencial agresor, llevó inevitablemente a cometer errores. Cuando corría el rumor de que *La Patria* sería cerrado, este publicó un artículo el 10 de octubre de 1879 donde en defensa de los valores y los deberes de la prensa se alertaba sobre las consecuencias de la censura:

22 Entre los periódicos liberales más destacados estaban: *El Triunfo* —tres infracciones desde julio del 78 a igual fecha del año siguiente—, *La Libertad*, *La Democracia*, *La Discusión* —con cuatro infracciones entre mayo y julio del 79—, *El Progreso* de Guanabacoa, *El Diario de Matanzas*, *El Progreso* de Cárdenas, *La Luz* de Sagua la Grande, *El Eco de la Villas*, *La Aurora* de Cienfuegos, *La Luz* de Puerto Príncipe. La importante *Revista Económica* fue también una de las principales víctimas de la censura y reiteradamente multada en los meses de marzo y julio. Su director, Rafael Cepeda, que había sido censor en la década anterior, fue deportado por sus ideas autonomistas y sus críticas al sistema económico colonial cuando se cerró la revista a principios de 1882.

23 La falta, que repitió en dos ocasiones el periódico, consistió en sustituir con líneas de puntos los espacios en blanco que debían ocupar palabras o frases suprimidas por la censura, variar otras y sustituirlas por las suprimidas. Repetir la infracción por tercera vez el 24 de agosto de 1879 fue el detonante porque según el negociado de imprenta “...demuestra todo lo que hay de rebeldía y de falta de respeto a la ley en el periódico citado, mucho más si se tienen en cuenta los conceptos y las apreciaciones que se consignan en dicho escrito.” ANC, FGG, Leg. 563, N° 27558. “Infracciones cometidas por *La Voz de Cuba*”.

24 *Ibidem.*, Leg. 448, N° 21805.

25 Este texto pertenece a una extensa nota dirigida por el negociado de imprenta, y firmada por Francisco Fraxardez, al Gobernador General el 27 de agosto de 1879, donde se narra la “imperiosa necesidad” de hacer efectivas las penas impuestas en nombre de la L.I. por la infracción de sus preceptos teniendo en cuenta lo infructuoso del “sistema de lenidad y tolerancia” que estimuló el disenso diario de la prensa. *Loc.cit.* (21).

26 *La Voz de Cuba* tenía entre sus objetivos perpetuar una tradición inviolable y sagrada: la patria, la familia, la propiedad, la autoridad, el orden, la libertad bien entendida y la religión.

...tenemos el derecho de pensar y de decir que nos comprometemos á encontrar en cualquier artículo, por inocente ó por patriótico que sea, motivo para notarlo de inconveniente, y si además se nos permite tachar frases de una oración, oraciones de un párrafo, párrafos de un artículo, hacemos sin dificultad del Evangelio un Koran.²⁷

Una observación cuidadosa de lo tachado por los censores, preferentemente con un lápiz rojo, revela cómo se preocupaban especialmente por la mención y los calificativos usados para referirse a determinadas personalidades de la vida política, militar o social y, después, por las ideas expuestas. En las disputas entre periódicos no permitían, por ejemplo, se mencionara directamente a los articulistas o directores exigiendo la utilización del nombre del periódico; tampoco, menciones directas de las máximas autoridades, ni de hacendados u oficiales militares, pues alegaban casi siempre motivos de seguridad personal. Además, evitaban las definiciones categóricas de la realidad presente y proponían el uso de formas verbales que relativizaran y desacreditaran las afirmaciones, al ser redactados en términos probabilísticos y condicionales las hacían parecer como criterios personales, juicios relativos y circunstanciales, así tenemos que al decir que [resultaba tras la mediación]: “(...) Los tribunales contencioso-administrativos pueden ser un privilegio asegurado a las corporaciones oficiales contra los derechos de los individuos y por el cual...”²⁸

Los censores eran unos “oficiales de causas” capaces de encausar “al pinto de la paloma” si se le ponía delante. No toleraban se mezclase a las clases y grupos sociales privilegiados económica y políticamente con prácticas sociales que desacreditaran sus imágenes como, por ejemplo, la corrupción y el juego como “cáncer de los pueblos en que se asienta”. Y más intransigentes cuando las faltas señaladas se repetían o eran insinuadas por los periodistas. Todos los juicios de valor eran vigilados y solamente se toleraban aquellos que no aparecieran como realidades u ordenes contrapuestos negativamente al criterio oficial. Desde el propio 1879, cuando se desataron controversias entre diarios conservadores como *El Diario de la Marina* —escéptico más cercano a la reacción en este momento— y *La Patria* —optimista y defensor de las reformas— en torno a la puesta en vigor de la Constitución española, a este último le fueron censurados párrafos enteros por estimar, tras ejercer según sus propias palabras “el derecho libre de juzgar”, que la aplicación de las leyes hubiese contribuido a poner fin a la Guerra Chiquita que aun se mantenía en la región oriental, lejos de entorpecer la campaña militar como sostenía su interlocutor. Advirtió en la prueba de imprenta que leyó y tacho el censor: “...no debe olvidarse que el orden público en su noción más pura, descansa en el imperio de la ley, y aquella gestión más directamente conducirá a conservarlo, que más pronto restablezca la eficacia predominante de las leyes...”²⁹

Un día antes *La Patria* trató de avisar a sus suscriptores sobre un “punto capital” de la realidad de la prensa y el pensamiento: la censura. El texto donde se hablaba de la férrea determinación del quehacer periodístico por el ejercicio del poder fue, desde luego, prohibido por el censor cuando decía: “Vemos que se ha declarado en estado de guerra la provincia oriental; de esta declaración se impere que las demás están en paz y en efecto así es...”³⁰

Años más tarde cuando se superó la censura de las galeradas, la de teatros de la isla de Cuba no autorizó la obra dramática en tres actos escrita por José de Armar “*Lengue Romero ó el Cónsul de Chile*”. En la pieza participaban 16 personajes y, además, bandidos, cantadores, bailadores, policías, criados(as), y se desarrollaba en el ambiente cosmopolita de la Habana contemporánea. El censor de teatros cuestionó el personaje de María Dolores, una criada mulata que cometía adulterio y estafaba a los dueños de la casa; además, subrayó en el primer acto las palabras que se referían a un “vestido *naïf*” como “¡*Splendid! ¡Beautiful!*” y a los guardias civiles como “tocororos”. Al final del manuscrito aparecía el cuño correspondiente de la Censura de Teatros de la Isla de Cuba, la fecha, Julio 12 de 1888, y el dictamen: “La Censura no puede autorizar la representación de esta obra.”³¹ ¿A qué se le temía en este caso? Al parecer a la parodia de la crisis de valores y la moralidad de la época, a la

27 El director del periódico era Joaquín María Muzquiz y no cesó de publicarse ese mes pero sí en diciembre. ANC, FGG, Leg. 447, N°21803.

28 Prueba de imprenta o galerada revisada y corregida por un censor del periódico *La Patria*, del 24 de febrero de 1879.

29 Prueba de imprenta de “Amistosa controversia”, *La Patria*, 25 de septiembre de 1879, donde se hacía referencia al Banco Español de La Habana y al Banco Hispano Colonial.

30 Editorial firmado por su fundador José María Muzonis, *La Patria*, 24 de septiembre de 1879.

31 ANC, FGG, Leg.378, N° 18152, 1888.

absorción cultural por la vía del idioma con el uso de palabras extranjeras así como gustos y aficiones por lo extranjero como símbolo de modernidad en general.³² El propio diario *La Patria* había dicho que el problema era el de los “horizontes de la publicidad” porque publicar o representar teatralmente implicaba “publicar”, representar —hacer presente—, conocer y actuar para ampliar el horizonte de posibilidades.

La terrible jaula donde estaba atrapado el censor lo hacía creer, como al fraile del viejo refrán popular, que todos son de su aire y por eso mutilaba citas que querían decir lo contrario de lo que decían o el entendía. Aquí se constituye uno de los contrasentidos funcionales de la censura. Los censores y el sistema de persecución que los apoyaba —espías, delatores, policías y, en conflictiva medida, el poder judicial— ejercían una coacción rígida o flexible de la política del gobierno como meros funcionarios o burócratas, nunca como políticos y, por tanto, actúan con inseguridad, miedo y temor de faltar al deber consignado: ven fantasmas donde hay y donde no los hay, los inventan.³³ Por eso el censor era un hombre muy comprometido, estricto en el cumplimiento de sus funciones y con un alto sentido del deber; por tanto, la formalidad era una de las características más notables de su personalidad junto con la intransigencia, la arrogancia, la valentía y la seguridad arropadas por la autoridad con la que estaba investido como funcionario de una secretaría del Gobierno General de la Isla de Cuba o similares provinciales y locales. Sin embargo, una figura social tan contradictoria como la de “censor”, con una actividad siempre tan coartativa dentro del campo intelectual y editorial, debió de convivir con un estigma social muy fuerte y gran incertidumbre porque podía ser amonestado si algo publicado resultaba polémico o inadecuado. Esas tensiones les generaron, con pocas dudas, un mundo interior muy complicado y un comportamiento arisco, poco comunicativo, desconfiado y huidizo como el más conocido de los censores del periodo, Modesto Mañar y, otros censores famosos del siglo XIX, como Ramón Medina Rodrigo (ca.1841), José Antonio Olañeta (ca.1843), Pedro Fernández de Castro y el censor eclesiástico Francisco Hereter. Ellos fueron los principales responsables de, en palabras de Joaquín Llaverías:

*La censura, —ese azote de la libertad de pensamiento, que fue durante el período colonial la peor calamidad que tuvo el país, dado el proceder arbitrario de los funcionarios que desempeñaron el cargo de censor regio—, en varias ocasiones amenazó a los directores de la prensa con suspender el periódico, debido las más de las veces a denuncias por artículos en que distintas personas se consideraron vejadas o injuriadas.*³⁴

La prensa cumplía la importante función de informar y las autoridades lo reconocían usándola para sus fines. El gobierno colonial conoció a través de los impresos de múltiples aspectos de la vida social y cultural de la isla que de otro modo no hubiese percibido. Así se informó de periódicos clandestinos, locales para ventas de armas, excesos y abusos de poder, corrupción, luchas partidistas, las tendencias del asociacionismo, la dinámica económica. Por ejemplo, el periódico *Correspondencia de Cuba* presentó el 9 de marzo de 1880 a la censura la prueba del artículo titulado “Prensa actual en La Habana” en el que se copiaban del inédito *Diccionario Enciclopédico Cubano* de José de Jesús Marquéz, varios datos sobre las publicaciones que existían en esta capital y entre ellas varias masónicas.³⁵ Informado de ello el Gobernador General ordenó instruir un expediente tan completo como fuera posible que diera cuenta en el más breve plazo de tiempo de las publicaciones que circulaban secretamente en la ciudad y el interior de la isla. Al practicar las averiguaciones del caso se descubrió el periódico mensual *Verdadera Unión de la Masonería* de Colón e interrogó a su agente general Pablo Herrera y Cárdenas, al director de la supuesta imprenta donde se editaba y al propio J.J. Marquéz sin obtener información novedosa alguna. Durante todo el mes de abril los inspectores de los distintos

32 El censor estableció una relación lineal entre moral y lengua. El tema lingüístico fue reiteradamente planteado en la época y el propio Nicolás Heredia se mostró alarmado ante el uso frecuente de anglicismos a pesar de que en su novela “Leonela” expresó su admiración por el modo de vida americano.

33 “(...) Así, el error se renta, lo indecoroso se negocia y la suspicacia actúa como virtud o recurso. (...) El censor comienza a alimentarse de su subproducto, vive de su muerte y muere de su vida...” Emilio Ichikawa, “Carlos Marx: Necesidad y paradojas de la censura”. En *Revolución y Cultura*, N° 2, año 36, La Habana, 1997, p. 19.

34 Joaquín Llaverías, *Contribución a la historia de la prensa periódica*, Archivo Nacional de Cuba, Habana, 1957, t.2, p.322.

35 Entre ellas se citaban el *Boletín Oficial* de la Gran Logia Unida de Cuba, el *Boletín Oficial* de la Logia Ciencia y Virtud N° 9, *Fé Masónica* de la Logia N°15, *La Escuadra* y *La Luz* que era el periódico de la Gran Oriente de España y oficial de su Gran Log. Sim. en Cuba.

distritos de la capital brindaron informes donde constaba el conocimiento y la circulación de periódicos con esas características sin otros datos de interés para la investigación por lo que el expediente terminó cerrándose el 20 de ese mes. Mientras, el prospecto de un periódico masónico llamado *El Oriente*, publicado sin autorización, causó alarma y motivó otra investigación donde fueron interrogados el impresor y todos los colaboradores que se citaban, entre ellos los intelectuales sospechosos de autonomistas y masones: J. Gualberto Gómez —el primero que llamaron a declarar—, A. Govín, A. Márquez Sterling, J. Ramón Leal y J. A. Cortina.³⁶

Cuando entró en vigor la L.I. en 1881 y los tribunales y fiscales de imprenta de La Habana y Puerto Príncipe comenzaron a actuar, un cronista por excelencia de aquella nueva situación fue Tío Joaquín, un decimista que supuestamente reunía a admiradores al aire libre para dar sus “Panoramas”. Este personaje de ficción del semanario político *El Ciclón* cuyas improvisaciones ocupaban generalmente la primera columna de la segunda plana, se anunciaba con un “*Tan, taran, tan/ Tan, taran, tan*” para improvisar sobre las situaciones más comprometedoras e ilustrar como “reina el temporal” con el cambio en las formas de control de la prensa:

Ese edificio que asoma
frete al pontón, junto al mar,
es cuartel de policía,
y aquel pequeño, el vivac;
sobre el vivac, desde ayer
tiene el despacho el Fiscal
de imprenta, muy bien sujeto,
cortés, atento, galán
y provisor, cual ninguno,
pues para no molestar
al vecindario en el caso
de recogidas, podrá
disponer de los agentes
sin ruido y con brevedad.

Que un escritor se demanda,
(lo que nunca ocurrirá,
logra al vivac remitirlo
sin obligarle a gastar
una peseta en el coche.
Que otro se irrita y audaz,
desconociendo la ley,
pretende fiero pitar
y subirse a las barbas;
con un bañito de mar
se le evita de momento
un ataque cerebral.

Puede decir con orgullo
nuestro intrépido fiscal:
“todito lo tengo en casa,
¡PERIODISTAS, PIDAN
MÁS!
Tan, taran, tan
Tan, taran, tan³⁷”

Se publicaban tantas noticias de diferentes regiones del país y el extranjero que el 27 de marzo de 1883 el Negociado de Imprenta le preguntó a los directores de los periódicos *La Voz de Cuba* y la *Correspondencia de Cuba* el conducto por el que recibían los telegramas.³⁸ Este interés por la procedencia y la vía por la que se informaban los periódicos de la capital revelaba la habilidad de los periodistas y redactores para hacerse de —o simular tener— una red informantes y colaboradores que aseguraba la primicia de las noticias aun antes de ser conocidas por el gobierno de la isla o aun cuando este las mantenía en secreto. Otra realidad quedaba en entredicho, muchas veces se publicaban noticias falsas o se daba crédito a rumores o comentarios de pasillo hasta sobre la propia situación de la metrópoli y se citaba como fuentes a periódicos extranjeros. La prensa creaba evidencias, producía realidad con un alto grado de verosimilitud hasta el punto que el poder colonial no pudo permanecer ajeno a ella.

La prensa tenía una nueva y gran utilidad para el gobierno central de la isla, informarse de cuanto acontecía en el país para, en consecuencia, actuar. Así el poder colonial le dio un sentido instrumental como se demuestra con la investigación de los incidentes ocurridos en Isabela de Sagua, en el centro norte del país, a primeros de mayo de 1886 donde un “baile de los de color” fue asaltado por la guardia civil a bayoneta calada y despojados los asistentes de sus ropas e insignias que imitaban a las de la marina de guerra española. El suceso fue denunciado por el director de *El Hijo del Pueblo* de

36 También fueron citados José Friay, Luis R. Fors, Florencio Cancio, Francisco Giral, Enrique H. de Acosta y Saturnino Martínez. Todos declararon que no tenían conocimiento de ese periódico y que sólo les había pedido N. Gabalón que colaborasen con un nuevo proyecto editorial que este emprendía. El oficial encargado de la censura, Gerbacio Casañas, negó el permiso al periódico con ese nombre y accedió ante el nuevo de *El látigo* el 22 de abril de 1880. ANC, FGG, Leg. 364, N° 17406.

37 “Panorama de Tío Joaquín”. *El Ciclón*, 29 de mayo de 1881, segunda plana, segunda columna.

38 *Ibidem.*, Leg. 452, N° 22126, “Negociado de Imprenta. Acuerdos del Excmo. Gobernador General, 1883-1886.”

Cienfuegos, Francisco A. Y. Monduy, en un suplemento editorial dirigido “Al General Callejas” donde advertía que “parece haber llegado el caso de que a los negros de Cuba les esté prohibido el manifestar que son españoles”. En el expediente para cuya formación un fiscal viajó de La Habana a la región, se habló de la exageración del periódico al narrar lo sucedido y, al mismo tiempo, se realizó un sendo llamado de atención al Comandante del Puerto que había ignorado sus obligaciones y actuado por su cuenta.³⁹ El propio Callejas se enteraría también ese mismo mes por mediación de *El Arrebol* de Puerto Príncipe de un caso de “composte” en aquella región contra un vecino de manos de dos guardias civiles. La indignación pública de la que dio fe el periódico al Gobernador y al diputado autonomista Rafael Montoro, obligó al primero a juzgar a los guardias civiles.⁴⁰

Ninguna evidencia de las conservadas hasta nuestros días alcanza la significación que tienen los libros con recortes de prensa que llevaban los censores, secretarios personales u otros funcionarios del gobierno. Estos libros de opinión revelan los entresijos de las actividades de los funcionarios de la aduana de las ideas y ese sentido instrumental que decimos le otorgó el poder colonial a la prensa. Meticulosamente un funcionario organizaba en folios una selección de artículos procedentes de distintos medios de prensa, algunos incluso marcados en rojo por los bordes o subrayados sus contenidos, recortados y pegados con constancia explícita de la fuente, fecha del extracto y, ocasionalmente, el nombre del director del periódico. Esta trabajosa práctica se hizo habitual a partir de 1889 cuando aparentemente la censura se resquebrajaba, pero ¿por qué un empleado oficial se dedicó a seguir y dejar constancia del curso de la opinión publicada?

Evidentemente se manifestó un gran interés por seguir los temas sensibles para la gobernabilidad del país, por rastrear y dejar clara constancia del estado de la crítica social que realizaban los periódicos y, sobre todo, aquellos que eran contestatarios al orden de cosas vigente puesto que podían esconder un proyecto subversivo. Los libros agilizaban la lectura, eran un medio que sintetizaba información imprescindible a la máxima autoridad de la isla, sobre todo, para la preparación de los informes decenales que éste debía enviar a Madrid. Ilustra lo antes dicho el conformado en 1889 y centrado fundamentalmente en las percepciones de los distintos medios sobre las actividades y recorridos por el interior del país del Gobernador General Manuel Salamanca (3 de marzo de 1889-16 de febrero 1890).⁴¹ En el mes de junio fueron, por ejemplo, citados artículos de los periódicos *El País* —antiguo *El Triunfo* (1879-1885), dirigido por Ricardo del Monte—, *el Eco de los Licenciados del Ejército*, *El Adalid*, *El Productor* y *La Discusión*.

Unos, con noticias de interés y a favor del régimen, como *El Eco de los Licenciados del Ejército* que publicaba comentarios sobre la visita de Salamanca a la provincia de Camagüey, informes sobre los rastros de la calle Galiano donde se vendían armas —los más famosos y desconocidos para las autoridades eran los sitios en los números 109 y 136—, una carta dirigida al Gobernador General por el Gremio de Bodegas, otra escrita, supuestamente, por éste a un amigo sobre el Banco Español de la Habana y hasta rumores sobre “notables economías en lo concerniente a empleados en ramos de la administración”. Y *El Adalid*, que llamó “Los revolucionarios” a la prensa autonomista con la que se enfrentó por ridiculizar al General Salamanca, y aseguró que “...las censuras injustas hacen simpática á la persona á quien se dirigen, enalteciéndola más ante la opinión pública. Tal le sucede al Gral. Salamanca.”

Mientras que otros liberales, severamente críticos como lo demuestra la noticia de *El País*, del 22 de ese mes, donde se revelaba un secreto: “...la desunión del partido de Unión Constitucional ponía en peligro las instituciones” y emitían juicios de valor en contra del Presidente del Consejo de Ministros Sagasta y del Ministro de Ultramar, Becerra. *El Productor* del 23 de junio formaba parte de la selección con un artículo titulado “¡O Pan ó Plomo!” donde recomienda la fundación de un partido obrero abrigado por “...ideas salvadoras lanzadas al viento por el socialismo revolucionario”

39 *El Hijo del Pueblo* era un semanario literario de la clase de color que se publicaba en Cienfuegos —centro sur del país—. Este se informó de los sucesos a través de un “activo” corresponsal de Sagua la Grande. El artículo en cuestión terminaba con una comparación con los asiáticos y el supuesto de que a éstos se les hubiese tratado con más consideración. ANC, *Fondo Asuntos Políticos (FAP)*, Leg.81, N°6 “Expediente por suplemento editorial titulado “Al General Calleja” del 27 de mayo de *El Hijo del Pueblo* denunciando abusos, 1886”

40 *Ibidem.*, Leg.81, N°17 “Expediente por consecuencia de un suelto de fondo publicado por *El Arrebol* de Puerto Príncipe, 17 de mayo 1887”.

41 ANC, *FGG*, Leg.244, N° 13116 “Extracto de la prensa, 1889”.

porque: “Es ya demasiado tarde; las redentoras ideas socialistas encarnadas, digámoslo así, en la conciencia de los trabajadores, forman hoy la profesión de fé de las clases populares, y en vano será que se trate de extirparlas.” Del mismo modo *La Discusión* del día 24, con el artículo “Negrero y periodista. Exponentes”, analizaba el estado de la sociedad cubana y los cambios profundos en la organización y en las fuerzas sociales que se producían a partir de la acumulación de la riqueza en manos de peninsulares que reasumían en su personalidad el tipo industrial y el tipo militar. Este artículo comentaba las relaciones entre el gobierno y los partidos conservador y autonomista de la isla, afirmaba: “...La organización política ha creado, como fruto elaborado de su propia savia, la oligarquía y al negrero; el sistema de centralización económica, el arancel, ha creado al contrabandista”, que es, en su conjunto, “el burócrata del estado”. La situación conducía, según el artículo, a la “barbarie” y la “disolución”.

Estas últimas sentencias demuestran el sentido subversivo atribuido a los recortes de la colección. A las lecturas pesimistas de la realidad que por lo general hacían los periódicos liberales, se añadía la inminencia de un derrumbe si no se acentuaban las reformas que se pedían en nombre de los ímpetus y los símbolos modernizadores que se pensaban algún día se afincarían en la isla. El sentido subversivo atribuido al artículo citado y otro titulado “El Triunvirato Negro”, se evidencia con las denuncias que recibió el periódico y la orden de secuestro que permitió al Celador de Guadalupe desenvolver sus poderosos medios represivos porque la orden era, según sus palabras: “Darle Manatí á *La Discusión*.”

Se cometieron excesos ante los cuales la prensa no permaneció indiferente. Por ejemplo, el diario autonomista de la tarde *El Cubano*, que dirigía Fermín Valdés Domínguez, denunció esa situación y estableció una analogía entre la situación local y la puertorriqueña, al referirse, en particular, a violentas persecuciones de delitos imaginarios en Puerto Rico. Este fue acusado de injuriar a la máxima autoridad de aquella isla, General Palacios, en los artículos “La Infamia” del 17 de noviembre de 1887, y “De Puerto Rico” del 29 de diciembre aunque fue, finalmente, absuelto e indultado en cada caso de las respectivas causas criminales. El primer artículo se refirió al uso frecuente del componte, palabra que se usaba para significar el arte de apalear, que en el caso de la prensa de oposición significaba “el apaleamiento con manatí”. A pesar de ser secuestrada la edición del periódico en el segundo caso, en la edición del día siguiente el periódico se quejó airadamente y ratificó su percepción sobre el errado proceder del Sr. Juez Especial Juan García Paredes a favor del bando intransigente en aquella isla que era como decir en esta.⁴²

En general, la prensa fue particularmente insistente en cumplir la función de criticar diferentes temas de actualidad. En el año 1887 las autoridades, no menos obstinadas, instituyeron un juzgado de guardia para ordenar la práctica periodística por acuerdo de un Tribunal Pleno de la Real Audiencia de La Habana del 30 de noviembre de 1887. La función principal de este juzgado fue dar principio a los sumarios con la persecución de los periódicos denunciados. En el servicio de juez de guardia alternaban los distintos jueces de primera instancia de la ciudad. Éste debía actuar de acuerdo con la valoración que hacían varios promotores fiscales sobre si disponer el procesamiento. Tanto el juez, el celador que estaba bajo sus órdenes como los dos o tres agentes de la policía gubernativa que vigilaban alrededor de las imprentas y administraciones de periódicos, actuaban por su cuenta muchas veces.⁴³ Esta situación fue denunciada por *La Lucha* ya que los “acusadores públicos” — fiscales— no eran los que estaban enconados con la prensa sino “los jueces propios e interinos”.⁴⁴

42 En este caso fue nuevamente enjuiciado Fermín Valdés Domínguez y absuelto por el Tribunal de la Audiencia de la Habana que sólo advirtió apreciaciones del hecho y un sentido puramente hipotético y no terminante y explícito sobre las actuaciones de aquel juez. Pero fue condenado a cuatro meses y un día en enero de 1889 por el Tribunal Supremo de Madrid previo recurso de casación del fiscal. Finalmente, como el día 28 de enero de 1889 se concedió un indulto por Real Orden, quedó comprendido en la real gracia. ANC, *FAP*, Leg.147, N° 1.

43 *Ibidem.*, Leg.82, N° 6 “Antecedentes referentes al Juzgado de Guardia para conocer de los delitos de Imprenta.”

44 Las frases y conceptos estimados por el fiscal, primero, como calumnias y, después durante la vista, como injurias por diferentes secuestros fueron emitidas en los sueltos “Secuestros y Jueces”, “Genialidad” y “Afloje la mosca.” El tribunal no dejó de criticar al fiscal por el cambio de calificativo en sus conclusiones. *Ibidem.*, Leg.147, N° 2.

La prensa autonomista fue la que más engrosó los libros o colecciones facticias con recortes de prensa. En 1893 los temas preferidos fueron las votaciones a representantes en Cortes, las denuncias sobre la corrupción, el fraude en la administración de la Gobernación General y la actitud del Banco Español en cuanto a la circulación de billetes falsos.⁴⁵ No obstante, resulta muy significativo como la censura trató de contrarrestar las fuertes agresiones que venían del bando conservador contra la prensa autonomista y otros asuntos de interés general para la gobernabilidad de la isla. En abril de 1882 censuró y llevó hasta un proceso judicial donde se sancionó con 20 números a los periódicos *El Incondicional* y *El Rayo*. En primero, con “Ni liberales ni democráticos” atacó el 16 de abril de 1882 a los autonomistas llamándolos “filibusteros”, “enemigos falsos y encubiertos, rastrosos en sus mezquinas aspiraciones y cobardes en sus manejos y el heroísmo apenas si de nombre lo conoce.”⁴⁶ En el segundo del 20 de abril, se dio a conocer “¿Son separatistas?” diciendo que “los liberales de pega son separatistas, que odian a España, que reniegan de la sangre que por sus venas corre” porque en el fondo “los liberales autonomistas son separatistas.”⁴⁷

Otro proceso judicial por la tendencia a quebrantar de la disciplina militar y provocar la desobediencia de las autoridades constituidas fue iniciado contra el periódico conservador *El Rayo*. Según el fiscal de imprenta en el epígrafe “Chispazos”, publicado en las columnas segunda y tercera de la plana cuarta el primero de noviembre de 1883, se aconseja a la Guardia Civil desobedecer la circular del Subdirector del cuerpo, a desplegar más violencia cotidianamente, diciendo que aquella “se parece a una calabaza y es peor que un tabaco jorro.”⁴⁸ Por similares criterios este órgano de prensa fue llevado ante los tribunales en tres ocasiones durante ese año. Controlar los excesos de la prensa de las fracciones del partido conservador fue muy difícil para el propio gobierno colonial. La censura procuró mediar en nombre de ciertos conocimientos, principios éticos y las normas jurídico-positivas que configuran los contenidos de la opinión y la comunicación política y aunque su actuación puede considerarse, en general, como infructuosa, sí acalló algunas voces exaltadas y, cumpliendo su cometido, mantuvo informadas a las autoridades de la isla de cuanto acontecía y se publicaba. Pero hasta qué punto esta lógica de la represión para controlar un conjunto de conductas y actitudes, se relacionó con la lógica legal-judicial que se experimentaba apostando hacia una normativización de la vida social.

Censores y fiscales se enfrentaron muchas veces con los miembros de los tribunales judiciales. No siempre las solicitudes fiscales encontraban confirmación en los tribunales. En el propio historial del *Tribuno Español* que citamos al inicio, aparece la absolución de la causa planteada por otra caricatura titulada “Trincha Social”, publicada en la edición satírico-burlesca de la tarde del 30 de julio de 1881. El tema y los contenidos de la misma presentados, por una parte, en las conclusiones del fiscal —a la izquierda— y, por la otra, las del tribunal que los juzga —a su derecha—, expresan el contrapunteo interpretativo así:⁴⁹

“**Primera**”, que la caricatura denunciada que representa a los contribuyentes de la Isla de Cuba esprimidos en una prensa, cuyo tornillo aprietan un clérigo, un paisano y un militar dá a entender claramente que el clero, los empleados civiles y el ejército estrujan y aniquilan a las clases productoras del país: “**Segunda**” que esa proposición constituye una doctrina encaminada a concitar a la

Considerando: que el grabado o caricatura denunciado que aparece en el 2º número del periódico “El Tribuno Español”, no arroja otra idea que la de presentar al contribuyente oprimido y ahogado por las clases que perciben sueldos o cobran del tesoro, y cuya idea, aparte de su destreza o inexactitud, es objeto de la prensa periódica que con frecuencia se manifiesta discutiendo y sosteniendo que esta isla no puede pagar las contribuciones que se le imponen para cubrir los gastos del presupuesto, y el punto es lícito y de abierta discusión. **Considerando:** que por más que sean clases del Estado las que se representan en el grabado

45 ANC, FGG, Leg.182, N° 10129 “Prensa, febrero de 1893.”

46 ANC, FAP, Leg.197, N° 12 “Denuncia del periódico semanal *El Incondicional*, abril 16 de 1886”.

47 El director de *El Rayo* era Nicolás Rivero, su dueño Narciso López Hernández y el encargado de la imprenta Luis Insúa. Tanto él como *El Incondicional* quedaron incluidos en el decreto de indulto del 27 Noviembre de 1882. *Ibidem.*, Leg.197, N° 13 “Denuncia de *El Rayo*”.

48 Fue suspendido por 25 números el 17 de noviembre de 1883. ANC, FGG, Leg. 183, N° 10190.

49 *Ibidem.*, Leg. 517, N° 26748, “Historial de *El Tribuno Español*”.

clase contribuyente contra aquellas otras tres clases del estado, a las cuales aplica en la caricatura la denominación de “Trincha Social”; y “**Tercera**”: que, por lo tanto de conformidad con lo dispuesto en el caso noveno, artículo 16 y artículos 17, 23 y 52 de la Ley de imprenta, debe “El Tribuno Español” ser condenado en 20 días de suspensión y pago de costas.

como causantes de la opresión del contribuyente, no debe entenderse que esta idea va encaminada a concitar esta clase contra aquellas, puesto que no puede sostenerse en absoluto que los individuos de las primeras no sean a su vez contribuyentes y por la razón antes expuesta de ser dicha opinión materia de que se ocupa la prensa con el fin lícito de conseguir disminución en las contribuciones y no con el punible de producir odios y discordias que conciten unas clases contra otras.⁵⁰

La comparación de ambas conclusiones parece indicar que el fiscal y los jueces no vieron la misma caricatura y ayuda a reforzar la idea de las múltiples lecturas que puede ser objeto una representación de la realidad según los compromisos y posicionamientos sociales. Aquí se trata de dos funcionarios de la “clase del estado” con autoridades distintas, grados culturales notablemente diferentes y encargos sociopolíticos parecidos pero notablemente divergentes, en este caso, por las funciones específicas que desempeñan: uno, obligado a demostrar eficacia que proyecta la lectura posible más radical por politizada y, otro, cuya operación consiste en comparar las ideas del primero con las cosas de la realidad según su opinión e interpretación del espíritu de la ley con el fin de conocer y determinar sus relaciones, le resta significación rutinizando sus dimensiones en la cotidianidad y su sentido colectivo. El fiscal, como el censor, en sus delirios y paranoias, los letrados en su “sana razón”.

La fuerza del poder de los primeros emanaba de la mal o bien intencionada interpretación de los textos periodísticos y constitucionales. El espíritu incansable de pleiteo hizo continuar el combate hermenéutico ya que el mismo periódico, como otros, mantuvo su nivel de habla para des-velar la realidad “velada”. De otras tres denuncias salió ileso el periódico a excepción de aquella en la que aludió a la crisis del gobierno y, como agravante, recordó que estas mismas condiciones no habían podido evitar la guerra separatista de 1868. Esta última apelación a la memoria histórica implicó para el fiscal envolver al pensamiento en la aprobación y sanción de los actos de los que con las armas en la mano pedían la separación de la nación española. La diferencia estuvo en que esta vez el tribunal, a pesar de la intervención del director del periódico en la vista para alegar reproducir discursos publicados en Madrid, lo sancionó con una suspensión de 35 días “por conspirar indirectamente.” Con todo y eso, lo absolvió de las otras dos acusaciones pero, no aceptó la solicitud de 60 días del fiscal y falló en contra del delito de atentar contra la integridad de la patria en que basaba aquel, en esencia, su solicitud de condena. Como *El Tribuno...* no podía permanecer callado y era consecuente con sus ideas autonomistas, el día tres de agosto antes de la primera “Vista Pública” arremetió contra el fiscal acusándolo de coartar la libertad del Tribunal de Imprenta y, con fina ironía y desdén absolutos, se refería a las “irascibilidades fiscales” y sus “acusaciones pueriles”.

III. Transgresiones y disensos

Aunque la censura política se impuso a través de mediaciones que determinaron la jerarquía y el valor de los objetos, es importante destacar que no impidió un crecimiento cuantitativo y cualitativo de la producción intelectual de la época convertida, además, en edita. Sólo durante la década de los ochenta la producción editorial representó el 28 % de los libros y folletos de todo el siglo XIX, y más de la mitad si se tiene en cuenta la aun más significativa numéricamente de la década siguiente.⁵¹ En el aumento influyó el desarrollo de las empresas editoriales con la asimilación

50 En la nueva vista del 16 de agosto también fue declarado absuelto. Ya ni los propios jurisperitos querían saber nada del fiscal español A. Corso y de su empecinamiento contra *El Tribuno Español*. Similar consecuencia, sentido del deber y testarudez demostró con la reclamación que hizo ante supremo a las sentencias absolutorias de *El Triunfo* alegando otras tres sentencias diferentes sobre doctrinas autonomistas que él consideraba “separatistas”. ANC, *FAP*, Leg.76, N°51 “Fiscal D. Antonio Corso por casación contra sentencia absolutoria de *El Triunfo*, 1881.”

51 Para el concepto de la época según la propia ley (1886), un libro debía tener 200 o más páginas y se entendía por publicado con la extracción de más de seis ejemplares. Ambrosio Fornet, *Op.cit.*, pp.79-80.

de las últimas innovaciones, las libertades conferidas y la notable formación de un público lector donde destacaban la creciente masa de estudiantes de todos los niveles de enseñanza y los grupos urbanos de clase media, profesionales y empleados. En consecuencia, los textos más publicados fueron los escolares y de divulgación general que se informaron crecientemente de los temas de interés económico y político planteados problemáticamente en la realidad. A pesar de ser analfabeta las tres cuartas partes de la población total de la isla, en los núcleos urbanos se concentró más del 50 por ciento de los que sabían leer y escribir y si unimos a éstos la masa de los que transmitían oralmente lo que escuchaban decir y visualizaban de las caricaturas, resulta un conjunto de lectores y visualizadores bastante amplio que constituían el público potencial de los impresos.⁵²

Los conflictos de atribuciones y las ambigüedades en las relaciones de poder dejaron intersticios que fueron aprovechados por los actores en juego para transgredir la normativa vigente e, incluso, disentir claramente con el orden social. El disenso era el resultado de las acciones emprendidas a través de tropos lingüísticos disímiles y de una apuesta de los actores de la que se desprende una antropología positiva a través de la parodia, la riza, la mofa, el choteo. Una de las formas de protesta más socorridas fue la de dejar en blanco los espacios correspondientes a lo censurado o sustituirlos por líneas de puntos. Aunque muchas veces no era una acción intencional sino la resultante de la prisa con que se trabajaba y/o la falta de material para sustituirlos, sí revelaba al lector que la incompletitud de las ideas expuestas se debía a la acción de la censura. Este sentido de protesta para traducir a la expresión plana el silencio era una forma de hacer visible la acción invisible de la censura que compartían los lectores cuyo interés por el contenido aumentaba.

Por ejemplo, el acoso al diario *La Patria* se desató verdaderamente cuando desafió a la censura en su edición del 23 de septiembre de 1878, al dejar en blanco espacios correspondientes a un párrafo tachado del artículo “Nuestra Actitud”, y mantener unas líneas donde denunciaba los compromisos del gobierno con los intereses de particulares representados por el Banco Hispano Colonial y el Banco Español de La Habana que cooptaban la política con sus intereses egoístas e impedían el desarrollo de una política diferente en la isla. En agosto de 1879 el chiste consistió en colocar en el espacio de media columna de unos párrafos prohibidos un anuncio muy espaciado refiriéndose al mismo tema y circunstancia de lo censurado, en cuestión: la protección del gobierno de los intereses del Banco Español de La Habana.

Nada debía irritar más a censores y fiscales que se dejasen espacios en blanco o publicasen puntos continuados en el espacio de lo censurado puesto que veían en ello una falta a su autoridad y la puesta en evidencia pública del anonimato de un trabajo que a diario ocultaba palabras que designaban realidades y modulaban prácticas. Así lo demostró el Teniente Gobernador de Cárdenas al sancionar a *El Progreso* de esa región: “...Considerando que el hecho de publicar en blanco la parte suprimida de un artículo, supone desde luego una desdeñosa indiferencia a la previa censura demostrando por otra parte el empeño con el que el autor del escrito pretende alimentar interpretaciones dudosas en la opinión, toda vez que al escrito el espacio correspondiente a la parte suprimida, oculta intencionalmente la causa que motivó la supresión; he acordado imponer al director de *El Progreso* la multa de 100 pesos oro, por hallarse en la sanción penal 4ª del Art. 16 del reglamento citado.”⁵³

Por mandato de la máxima autoridad del país se abrió un expediente policial contra *El Diario de Matanzas* que con una “composición poética llamada acrósticas”, formaba con las iniciales de cada uno de los renglones que leídas verticalmente formaban una frase “indecorosa y malsonante” que deshonoraba a los representantes de la nación. El 10 de septiembre de 1880, la gacetilla titulada “Todos Puros” que apareció en la séptima columna encerrada en un círculo rojo por el censor, decía:

Los diputados del Congreso
de España se componen de:

Mompensieristas

Isabelinos

Esparteristas

Radicales

Demócratas

Absolutistas

52 Departamento de Guerra, *Censo de Cuba*, Washington, 1899.

53 ANC, *FGG*, Leg. 447, N° 21783.

Progresistas
Unionistas
Republicanos
Alfonsinos

Para conformar el expediente solicitado por el Excmo. Gobernador General se inició un proceso investigativo con la práctica de siete interrogatorios a todo el personal relacionado con la impresión del *Diario de Matanzas*: el director, los gacetilleros, el editor, los correctores y los cajistas. Todos a una respondieron no saber, no recordar, no soler fijarse en lo que se publicaba por constituir partidos que en su mayoría no existían, no oír nada al respecto y haber sido obra de un anónimo entregado en la redacción que por su irrelevancia no se conservó. ¡Fuenteovejuna, Señor! Cuando el expediente fue remitido a la secretaria de policía de La Habana con los resultados negativos de las diligencias y la recomendación de desistir por falta de pruebas, ésta no aceptó permaneciera impune el hecho y remitió de vuelta el expediente a Matanzas para que se investigara al editor y a otras personas aun ajenas que pudieran haber coadyuvado a que el diario político hubiese cometido tal falta. Tras la ampliación de rigor de la declaración del editor, Don Ignacio Angulo, quien ratificó la anterior, fue elevado al Gobernador General que decidió la imposición de una multa de 150 pesos oro por la gran falta cometida y la amonestación severa del empleado que consumó una gacetilla tan “agresiva” y, según sus propias palabras, de “poca gracia”.⁵⁴

Otras tácticas que desplegaban los periódicos para evitar las sanciones o, al menos, para presionar y hacer que fueran más leves, consistían en alegar haber copiado los artículos de publicaciones madrileñas —que era la excusa más frecuente— y hacer referencias mutuas a las situaciones de acoso o los enjuiciamientos que sufrían. Esta práctica era frecuente entre los periódicos que estaban dentro de una línea política común sobre todo los autonomistas que eran particularmente perseguidos. Así, en marzo de 1882, *La Discusión* y *La Razón* publicaron un artículo que se refería a la condena por 30 números que se le había impuesto al colega *El Triunfo*, de la que también se había hecho eco *El Criterio Popular* de Remedios. El fiscal los llevó a todos ante tribunales pero fueron absueltos.⁵⁵

El propio diario *La Discusión* fue procesado en otra ocasión cuando al referirse a las “Actualidades” el fiscal interpretó que se injuriaba al gobierno. Durante el interrogatorio Márquez Sterling, su director, advirtió que se escribían en sentido figurativo y no representan hechos reales porque “...contienen hechos figurados y a veces hasta novelescos.” A otras dos preguntas del interrogador sobre el significado de las imágenes literarias empleadas en el polémico comentario de la actualidad respondió, revelando el contenido:

Preguntando: Explique el significado de los 30 mil azotes que en la actualidad décimo sexta, dice que costaría al pobre Calvo el desencanto de Villanueva, dijo: Que es una imitación del Quijote y que quiso representarse de ese modo el gran trabajo que costaría á Calvo, que es muy amigo de Villanueva, reunir los datos necesarios para que Villanueva pudiera justificar en las Cortes la legitimidad de su elección.

Preguntando: Una vez que los azotes de que el Quijote habla fueron reales y efectivos, pues que Sancho Panza se los dio, en que concepto ha empleado el declarante dicha imitación, expresando si tienes motivos de que Calvo haya recibido alguno, dijo: Que no tiene noticias de que el Sr. Calvo haya recibido alguno, y que usó la expresión simbólicamente para significar un gran trabajo idéntico o parecido al desencanto de Doña Dulcinea...⁵⁶

En el segundo interrogatorio Sterling subrayó que “...se usa el estilo ligero de la sátira...”, dándole forma literaria y un sentido figurativo a la realidad con palabras que denotaban una idea diversa de la que recta y literalmente significaban. Las figuras retóricas superponían a los personajes

54 Desde entonces el *Diario de Matanzas* fue acosado por la censura local y el propio Gobernador Civil Provincial sancionó al editor con multas de 75 y 250 pesos en diciembre de 1880 por no presentar a previa censura un artículo sobre materias administrativas y por publicar párrafos tachados por la censura donde se acusaba al alcalde municipal de corrupto, curandero y bígamo.

55 ANC, *FAP*, Leg.197, N°4 “Denuncia del periódico *La Discusión* por un artículo titulado ‘La situación del periódico *El Triunfo*’, y del periódico *La Razón* por insertar dicho artículo. Habana, 12 de marzo de 1882.”

56 *Ibidem.*, Leg.143, N°2 “Causa seguida contra *La Discusión*”.

de la ficción literaria de Cervantes⁵⁷ y los de la realidad del autor del artículo a partir de la traslación metafórica del sentido de la primera para representar o imaginar el comportamiento de esos otros tan importantes para la economía y la política del período como Manuel Calvo, y el diputado Villanueva y, en general, los conservadores y, dentro de estos, el grupo de presión financiero que había triunfado en las elecciones recientes a Cortes sufragando su coste. Las “Actualidades” constituían una composición literaria con profundo sentido simbólico donde los tropos lingüísticos permitían que las relaciones entre el Quijote, Sancho y Dulcinea alcanzaran para designar alegóricamente a las que se establecían entre los manipuladores miembros del grupo de poder en la realidad colonial, la quimera de unas elecciones legítimas y la desventurada política metropolitana.

El integrista, conservador y defensor de los derechos constitucionales Nicolás Rivero y Muñiz fue director al mismo tiempo de *El Rayo*, *La Centella* y de *El Eco de Voluntarios*. Preso Rivero en el Castillo del Príncipe y pesando sobre él 12 causas, hizo circular una hoja clandestina impresa firmada el ocho de octubre de 1884 donde advertía a sus suscriptores y agentes distribuidores que mientras durara la suspensión de *La Centella* de cincuenta semanas y en un mes se cumpliera la sentencia de *El Rayo*, escribiría en *El Eco de los Voluntarios*. La estrategia ante el continuado enjuiciamiento del fiscal de imprenta, consistía en mantener al menos un periódico circulando para no perder a los suscriptores de la capital y el interior, evitar las reclamaciones de los mismos por el incumplimiento en el servicio y, de este modo, mantener alguna renta económica. En la referida hoja suelta, que llegó hasta la Administración de Correos y por la que se abrió una investigación policial, se recababa el apoyo de los suscriptores a una tarea valorada como de contribución a la reconstrucción de la sociedad que se derrumbaba. Rivero y Muñiz afirmó que no iba a cejar en su empeño a pesar de la persecución y el ensañamiento del fiscal porque continuaría con su proyecto de “prensa española independiente y honrada” en nombre de la “moralidad y la justicia”. Este personaje fue subversivo a los ojos de las autoridades por poner en peligro a la “patria-metrópoli”, pero no por deshonrarla porque se erguía en su defensor ante el ataque de los enemigos sino, por su intransigencia crítica ante la corrupción de la hacienda pública cuyos representantes eran, según sus propias palabras: “otros encarnizados y poderosos enemigos”. Desde el mismo españolismo el disenso era posible aun cuando se vivenciara la contradicción de la diferencia y la pertenencia a la misma tradición.⁵⁸

También desde la cárcel remitió Ramón Casal Valdés un artículo a *La Discusión* titulado “Despotismo Reinante” en octubre de 1889. Este desafiaba a las autoridades coloniales que habían dispuesto a través de una circular el respeto a la propiedad intelectual que no era más que el respeto al derecho exclusivo de algunos periódicos al uso del telégrafo. El director del periódico Manuel G. Moran fue procesado por el fiscal Romero Torrado por ese artículo, así como por otros dos y una esquila mortuoria. El periódico insistía en que la nueva maniobra de las autoridades del estado colonial era una “violinada” que no hacía más que reforzar “...el cuento del queso que sale de la leche y la leche de la vaca, etc.”⁵⁹ En particular, la esquila anunciaba la muerte de un orden cuyo sepelio definitivo quedaba a merced de la indiferencia, un poco de resignación o era cuestión de tiempo.

El mismo día en que se inició el Congreso Obrero en el Centro Gallego de la capital, el 15 de enero de 1892, apareció un manifiesto impreso llamando a los obreros de Cuba a favor: de la unidad, la lucha contra el sistema burgués, la guerra sin cuartel a las clases elevadas y a las instituciones del poder —estado e iglesia—, de alejarse de todos aquellos que apartan a los obreros del camino de la revolución social para su redención, así como de organizar a los campesinos en las comarcas agrícolas “usando hasta a la moderna sociología” y a los de los poblados para luchar por las 8 horas de trabajo y realizar un cambio social. Apareció firmado por la comisión de la Sección 1º de mayo

57 Se hace referencia concreta a dos capítulos de la segunda parte: el capítulo XXXIV, “Que cuenta la noticia que se tuvo de cómo se había de desencantar la sin par Dulcinea del Toboso, que es una de las aventuras más fabulosas de este libro” y, el capítulo XXXV, “donde se prodigue a noticia que tuvo Don Quijote del desencanto de Dulcinea, con otros admirables sucesos”. En este último capítulo se habla de 3.300 azotes no de 33 mil como cita del artículo periodístico el agente que interpela a M. Sterling. Miguel de Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, Editorial Espasa Calpe, Madrid, 1996, pp.452-456; 457-460.

58 ANC, *FAP*, Leg.223, N°21 “Causa formada de oficio por publicación clandestina contra Nicolás Rivero, La Habana, 15 de octubre 1884.”

59 *Ibidem.*, Leg.191, N° 1 “Causa contra Ramón Casal Valdés por injurias a la autoridad en el artículo ‘Despotismo reinante’ del periódico *La Discusión*, 22 de octubre de 1889 ”.

que integraban: Cristóbal Fuente, José Taboada y Florentino Cabrera. Durante las averiguaciones abiertas por la policía el tabaquero Cristóbal Fuente se responsabilizó de la hoja suelta y alegó que las restantes firmas fueron por él falsificadas para que la imprenta accediese a hacer el trabajo. Interrogado sobre el significado de algunas frases como “guerra sin cuartel” y de palabras como “revolución y campesinos”, dijo: de las primeras, que eran una pura metáfora, “...pues esa guerra sólo hay que hacerla por medio de la razón y que ni por un momento pasó por su imaginación que la guerra se hiciera por medio de las armas. Tomada esta palabra en lo que en sí quiere decir pues esto nunca podría suceder, teniendo como tiene en mente numerosos ejércitos y que entiende que aun en los partidos políticos se emplea la misma frase, de guerra sin cuartel, sin que esto quiera decir que se haga por medio de las armas, sino por la razón, para cambiar institución por otra”. Y en cuanto a las segundas, que la palabra revolución:

...se refiere al cambio de instituciones por medio de la propaganda pacífica que es el sentido que a su juicio tiene la palabra revolución y que indudable sí está ya casi inculcada en el cerebro de los trabajadores, estándolo en el de los campesinos, siendo mayor el número había indudablemente de producir sus resultados y que al decir trabajadores se refiere a los de las grandes poblaciones, y que éste resultado se obtendrá como he dicho por medio de la razón y nunca por la guerra por medio de las armas tomada en el sentido natural de estas palabras.⁶⁰

El movimiento obrero era una fuerza potencialmente conflictiva. A pesar de las divisiones internas y su manejo clientelar por los diferentes grupos partidistas, mostró un proceso de transición de la acción individual de protesta e inconformidad al consenso de la importancia de un accionar colectivo capaz de conseguir reivindicaciones diversas. El movimiento de lo individual a lo colectivo resume una de las tendencias sociales más importantes a partir de procesos de integración por afinidad de intereses y problemas, así como por nuevas ideas en movimiento como, en el caso de los obreros, del anarquismo y el socialismo. También del papel del nacionalismo liberal, radical o tradicional españolista en la identificación colectiva a partir de la exacerbación del patriotismo y la actualización de un repertorio simbólico común.

Muchos ejemplos de disenso permiten discutir sobre la intencionalidad de las acciones y las fuentes de información. La prensa ofrecía descripciones de la situación real de la isla en la etapa posbélica en tonos más o menos críticos, en dependencia de los intereses políticos que estaban detrás de ella y del acoso de la censura. Las situaciones comunicacionales advierten de un lector / visualizador que compartía códigos y amplios referentes comunes para identificarse con los más o menos sutiles recursos expresivos de los periodistas y, de esa forma, resistirse a la imposición de un arbitrio cultural como natural. Por ejemplo, el ya presentado decimista y cronista Tío Joaquín le decía a su público en el primer número de *El Ciclón*, que era un semanario que no se autodeclaraba ni conservador ni liberal, así:

Tan, taran, tan
Tan, taran, tan
Tío Joaquín: Caballero y Señoras,
 miren por este cristal
 y verán
 la Gran Ciudad de la Habana
 nueva Jauja [tropical],
 donde hay:
 billetes de Banco sucios,
 que sudando grasa están;
 mucho dinero... en el Banco,
 en las bolsas ni un real;
 prestamistas y usureros
 más que arenas tiene el mar;
 mucho tahúr de levita,
 mucho pícaro con frac,
 muchos...

⁶⁰ *Ibidem.*, Leg. 83, N°17 “Incidente de la causa N° 41 formada contra Cristóbal Fuentes y Gómez y otros por provocación a la rebelión por medio de la imprenta, 24 de enero 1892.”

(*El Censor Asoma*)
Tan, taran, tan
*Tan, taran, tar*⁶¹

¿Jerarquías o redes?

La comprensión de la dinámica planteada en los años estudiados exige una primera discusión sobre la variabilidad constatada entre tolerancia y represión por parte del gobierno colonial, así como la continuidad de la idea de que el campo periodístico debía controlarse, ahora, por la vía racional-legal. El poder colonial a pesar de implementar cambios con políticas más amplias y estables, de limitar las jurisdicciones eclesiástica y militar a favor de la administrativa y judicial y, en función de una mayor racionalización legal con el desarrollo de la logística estatal en términos de aparatos administrativos diferenciados, profesionalizados y tecnificados, alcanzó un grado de eficacia política relativa y, en este sentido, se acentuó su crisis de legitimidad cultural. Las nuevas reformas implicaron mayor burocratización y militarización. El ejercicio coyuntural de un poder basado en la discontinuidad de ministros de ultramar y capitanes generales reforzó su rasgo autoritario, así como las alianzas de dominación con las élites hispánicas para asegurar el monopolio de los negocios coloniales alienando a las élites locales, terminaron por limitar la eficacia del estado ante los procesos locales e internacionales para el ensanchamiento temporal de relaciones de poder coloniales que habían asegurado su reproducción hasta la senectud del siglo XIX.

El gobierno utilizó numerosos y sofisticados mecanismos para delimitar unidades culturales significativas por su hispanidad, jerarquizar el conocimiento y controlar la cultura impresa como producción de un saber “oportuno”. La vía oficial o relativa al marco legal —la Ley, el Código Penal, la Constitución—, la compra de derechos previos depósitos en Hacienda como mecanismo para evitar insolvencias en el caso de multas y penas pecuniarias. Las vías indirectas a través de influencias, presiones, espías y el control de las empresas a partir de pautar la idoneidad de quienes asumían los roles de propietario o director de un medio impreso y de una imprenta —a partir de la ciudadanía, el poder económico y la actitud política—. Hasta del control del proceso productivo con el entorpecimiento del acopio de noticias o el acceso a fuentes con primicias y la presión militar con la policía y los voluntarios encargados de obstaculizar la distribución con los secuestros, la actuación sobre correos, libreros, expendedores o pregoneros —impuestos, licencias—. Y, como constante del periodo, se ha profundizado en la censura que rechazaba u obligaba a cambiar artículos y a cumplir las dos horas establecidas para el visto bueno correspondiente.

Cuando se afirmó que las relaciones entre la prensa y el poder se caracterizaron por un doble vínculo, se propuso que la prensa fue un modelo de conflicto cultural. Fue el centro de los juegos entre intereses contrapuestos y recíprocamente dependientes —Partido / Periódico; Censor / Periodista; Oficial / Alternativo; Dependencia / Autonomía—, que apostaron por su capacidad mediadora de las lecturas sobre la realidad. Se constató un tránsito en su domesticación a pesar de una apertura finita de contribuciones e iniciativas y el distanciamiento de la autoridad central —militar, el Gobernador General, y religiosa, el Obispo—, representada por las judiciales, de las prácticas contingentes de censores y fiscales designados por los Gobernadores Civiles como poder político local. Militares, religiosos, financieros, industriales y políticos confluyen hacia el control de la prensa; también, grupos, asociaciones y los partidos conservador, liberal e independentista. Ello ayuda a explicar la situación real de la prensa, su limitado grado de autonomía, sus problemas de promoción y dependencia de una autoridad social externa para compensar insuficiencias o insignificancias, el carácter efímero o transitorio de algunas publicaciones y el veto que mutuamente se ejercían los órganos en el marco de intereses políticos en conflicto y de la competitividad empresarial como un signo de modernidad en el diario. Todos estos fueron obstáculos que orientaron el trabajo intelectual y que mediaron la instauración de los valores del capital periodístico como criterios evaluativos de las prácticas y los productos impresos.

La censura fue un instrumento de control de los sujetos emisores que contribuyó a la reproducción de las estructuras del orden colonial y de la hegemonía cultural en razón de nacionalidad, clase, raza, religión, género. Esta formó parte del sistema de coerciones colectivas que objetivaron unas relaciones de dominación basadas en la violencia simbólica y física. Además, y sobre

61 “El Panorama del Tío Joaquín”. En: *El Ciclón*, 24 de abril de 1881, Año 1, N° 1, segunda plana tercera columna.

todo, fue una figura clave en la preservación de un modo de concebir la política, la cultura y el mundo de trascendental importancia para la orientación y la ordenación de la vida cotidiana, del campo periodístico, editorial y cultural. La censura se instituyó como un ingrediente de la cultura política de la sociedad colonial que subordinó la construcción de la información a intereses económicos, de prestigio y políticos. En este sentido el estudio de la censura como una forma de violencia simbólica es importante para conocer cómo determinadas reglas y normas regulan el acceso a capitales socialmente significativos, expresan su valor y determinan la facticidad u objetividad de actos y aseveraciones que así se presentan como naturales y neutrales. Como mecanismo de control y delimitación extralingüístico, la censura gobierna las prácticas discursivas y la producción del pensamiento como representación de la realidad. Como consecuencia no querida, terminó por producir otros contrasentidos funcionales: la autocensura y el disenso. La autocensura no es más que el silencio voluntario y rencoroso, el escepticismo, la reducción del campo perceptivo respecto a la realidad social vivida. Paradójicamente, propició una reacción liberadora e irreverente, la complicidad y la resistencia en la producción y la lectura de informaciones plurales y críticas en espacios públicos y privados a partir del desarrollo de habilidades literarias y estilísticas.

El disenso en este campo de producción cultural se caracterizó por su extensión y amplitud en forma de redes sociales porque en él participaron periodistas, tipógrafos, impresores, distribuidores, vendedores, pregoneros, censores, policías, fiscales y, decisivamente, el público lector / visualizador. Este es un rasgo medular del disenso puesto que siempre se constituye conflictivamente sobre la necesidad de solidaridad y la seguridad de encontrar la complicidad de “otros” que comparten repertorios culturales, inquietudes y aspiraciones comunes, códigos éticos y recursos simbólicos que se resisten a los dominantes a pesar de estar formados sobre su propia base e informándose de sus contenidos. En este sentido, todos los actores fueron relativamente autónomos para atribuir sentido y significación a sus actos, para imaginar alternativas y futuros posibles y la producción de una sabiduría y un conocimiento desafiantes. Los actores y agencias sociales desarrollaron sus potencialidades y actitudes para consentir —pasiva o activamente— y disentir —resistir y hasta oponerse— en unas relaciones de poder concretas y variables donde ninguno, incluso el propio poder colonial, permaneció estático tratando de actualizar sus actos en relación con los cambios del mundo que los rodeaba .

La prensa de todos los signos políticos a través de géneros y estilos diferentes fue, también, un poder que contribuyó, con datos indicativos de importancia y relieve cualitativa y cuantitativa, a la definición social de la situación colonial como de crisis, a la selección de la tradición, la identificación de intereses, metas y pertenencias. Todo ello canalizando una voluntad de conocimiento, interés de actualidad y un potencial participativo altísimos; forzando la elasticidad de la censura, de límites imprecisos y variables, y de las leyes, de interpretación laxa o ruda. La resistencia ante los obstáculos se mostraba a través de mecanismos de eufemización o estilización consistentes en la elevación del nivel teórico, general y abstracto del discurso distanciándose de los lectores, hasta, por abajo, con composiciones periodísticas de sentido picaresco, con doble sentido, irónicas, reticentes, oblicuas, acrósticas, con guiños. En este sentido, un vehículo efectivo de producción de sentido fue la caricatura. Los dibujos apoyaban visualmente los diálogos y cumplían una importante función comunicativa como información sobre acontecimientos, costumbres y descargas catárticas que con percepciones deformes, cómicas o grotescas de lo real empírico, iluminan, adecuan o disuelven lo negativo y hacen soportable la facticidad y el paso del tiempo.

Las imágenes difundidas alcanzaron tanta importancia como los rumores, los chismes, las “chinitas”, las guarachas, los punticos criollos y las décimas populares para hacer circular algunas informaciones previamente manuscritas o impresas cuyo ir y venir enlazaba espacios de accionar cotidiano aparentemente distantes, como los hogares, los corrillos de los salones, los cafés, las fondas, los parques, el mercado, las redacciones de los periódicos, las imprentas, librerías, oficinas de correos, en unas redes tejidas en el continuo público / privado. En tal horizontalidad de la comunicación se insertaron actores que participaron de una sensación colectiva de identidad, de complicidad y resistencia, y compartieron unos espacios de sociabilidad con dimensiones potencialmente políticas. Al mismo tiempo, la prensa era eco de lo que socialmente se comentaba y amplificaba en la sociedad recreando situaciones y estados de opinión. En el consumo de bienes culturales como una forma de vincularse con y sentirse parte del mundo social, el periódico fue un medio central y eficaz en la articulación y formalización de grupos sociales así como de las identidades que los definían.

El disenso en el campo periodístico puede indicar fragmentos de racionalidad que hacen posible la innovación cultural y las rupturas significativas respecto a lo español dentro de los procesos hegemónicos, revelar la naturaleza del poder colonial o las características de sus mecanismos y mostrar redes sociales que constituyeron su potencial para reproducirse y perdurar en (o cambiar y alterar) cierto orden de cosas. La cultura política y la mentalidad de esos actores se constituyó en las redes de interrelaciones trazadas para transgredir disposiciones formales muchas veces sin oponerse abiertamente a ellas y a partir de principios ideológicos distantes y actitudes políticas revolucionarias, conservadoras o reaccionarias, es decir, para informalizar relaciones socioculturales dominantes que se valoran arcaizantes.

Las formas jurídicas vigentes permitieron a un conjunto de trabajadores culturales acompañar los procesos de cambios que se producían con reflexiones que se enfrentaban entre sí, simbólica y progresivamente, con dimensiones políticas pero que se complementaban y entrecruzaban para conformar imágenes colectivas que dieron sentido a los procesos de cambio por diferentes vías. En el desarrollo de esa cualidad de la vida social que es la comunicabilidad a través de los debates planteados entre consentir / disentir, resignar / resolver, afirmar / romper jugó un papel importante la prensa. A partir de ellos se puede profundizar en el proceso colectivo de identificación local, regional e insular porque las palabras forman parte de las situaciones socialmente definidas y ayudan a conformarlas, es decir, que los procesos comunicativos son centrales en la construcción de identidades.

Las encrucijadas de la modernización, el ordenamiento social inestable y las exigencias de la comunidad civil cuyos valores llegaron a ser proyectados en soluciones de ruptura política, constituyeron los asideros, las condiciones de posibilidad de la política, donde se posicionaron el estado colonial, los actores y agentes sociales con fuerte afán de contemporaneidad. En el conocimiento de la dimensión cultural de la transición se puede profundizar a partir de la elucidación del alcance de la episteme del periódico en la constitución simbólica de la sociedad, y de las formas y conceptos escritos y gráficos para referirse a ella. ¿Cómo el periódico determinó la racionalidad del mercado de las ideas? Es la interrogante que abre la discusión sobre la eficacia social de la prensa a partir de su inserción en otras formas de comunicación, las características del consumo cultural de la época y, en primer lugar, por quiénes se involucraban en la lectura de la prensa y la circulación de las noticias. De antemano documentamos la narración de hazañas intelectuales gracias a algunos testimonios de sus protagonistas y podemos decir que la prensa se hizo eco de las innovaciones en el orden de las prácticas culturales, las mentalidades y en la memoria colectiva por la presencia u olvido de los episodios del pasado. La desarticulación de los valores tradicionales fue la fuente de los desequilibrios, es decir, se trató de una serie de rupturas con lo español en la continuidad donde valores y costumbres se debatieron con ideas / mercancías que imponían lo novedoso en las relaciones sociales. Sin lugar a dudas, esos procesos culturales conformaron unas secuencias ideológicas desafiantes, subversivas y dadoras de sentido a las acciones que se desatarían en la etapa crítica que se inició en 1895 y se extendió hasta 1902.

Alain Basail Rodríguez, "Censura y disenso en el campo periodístico (Cuba, 1878-1895)", en *e-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, Vol. 2, nº 5, Buenos Aires, octubre-diciembre de 2003, pp. 5-29. En <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal>

Bibliografía

Barcia Zequeira, Ma. del Carmen., Gloria García y Eduardo Torres-Cuevas (red.), *Historia de Cuba. La Colonia. Guerras, economía y sociedad*, Editora Política, La Habana, 1996,

Barcia Zequeira, Ma. del Carmen, “*La sociedad profunda: la sociedad civil del 98*”. En *Revista Temas*, N°12-13, marzo, La Habana, 1998, pp.27-33.

Barcia Zequeira, Ma. del Carmen, *Élites y grupos de presión. Cuba 1868-1898*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998.

Barcia Zequeira, Ma. del Carmen, Mildred de la Torre, Gloria García, Imilcy Balboa y Raquel Vinat, *La turbulencia del reposo. Cuba, 1878-1895*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998.

Basail Rodríguez, Alain, *Poder y Disentimiento. La criminalidad en la Habana (1880-1894)*, Departamento de Sociología, Universidad de La Habana, 1995.

Cairo Ballester, Ana, “*Los intelectuales del siglo XIX y la humillación permanente*”. En *Revista Debates Americanos*, N° 4, julio-diciembre, La Habana, 1997, pp.134-140.”

Cervantes, Miguel de, *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, Editorial Espasa Calpe, Madrid, 1996.

Departamento de Guerra, *Censo de Cuba*, Washington, 1899.

Elorza, Antonio y Elena Hernández Sandoica, *La Guerra de Cuba (1895-1898)*, Editorial Alianza, Madrid, 1998.

Fornet, Ambrosio, *El libro en Cuba, siglos XVIII y XIX*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1994.

Ichikawa, Emilio, “*Carlos Marx: Necesidad y paradojas de la censura*”. En *Revolución y Cultura*, N° 2, año 36, La Habana, 1997.

Llaverías, Joaquín, *Contribución a la historia de la prensa periódica*, Archivo Nacional de Cuba, Habana, 1957.

Moreno Fragnals, Manuel, *Cuba/España España/Cuba. Historia común*, Editorial Grijalbo, Barcelona, 1995.

Pérez, Louis A., Jr., *Cuba between empires, 1878-1902*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1983.

Pérez, Louis A., Jr, “*The culture of colonialism in transition: Cuba, Sapain, and the Inited States, 1878-1898.*” En: *Annals of the Southeastern Conference on Latin American Studies*, s/f, pp.79-88.;

Zanetti Lecuona, Oscar, *Comercio y Poder. Relaciones cubano-hipano-norteamericanas en torno a 1898*, Editorial Casa de las Américas, La Habana, 1998.

Fuentes documentales:

Archivo Nacional de Cuba, *Fondo Gobierno General*, Leg. 170, N° 8840; Leg. 179, N° 9049; Leg.182, N° 10129; Leg. 183, N° 10188; Leg.197, N° 12, 13; . 183, N° 10190; Leg.244, N° 13116; Leg. 362, N° 17297; Leg. 364, N° 17406; Leg.378, N° 18152; Leg.412, N° 19502; Leg.447, N° 21783, 21799, 21801, 21803; Leg. 448, N° 21805; Leg. 452, N° 22126; Leg. 517, N° 26748; Leg. 563, N° 27558.

Archivo Nacional de Cuba, *Fondo Asuntos Políticos*, Leg.76, N° 51; Leg. 81, N° 6, 17; Leg.82, N° 6; Leg. 83, N° 17; Leg.143, N° 2; Leg.147, N° 1, 2; Leg.165, N° 7; Leg.191, N° 1; Leg.197, N° 4; Leg.223, N° 21.

Hemeroteca Municipal de Madrid, *El Ciclón* (1881-1883).

AVISO

PRESENTACION DE ARTICULOS Y RESEÑAS PARA TEMAS Y DEBATES , REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIA POLITICA Y RELACIONES INTERNACIONALES, UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO. CONVOCATORIA PERMANENTE

- Los trabajos con pedido de publicación deben ser remitidos al Comité Editorial de la Revista de la Facultad de Ciencia Política y R.R.I.I., y entregados, con nota de pedido en Mesa de Entradas.
- Deberán presentarse 3 copias impresas y una en diskette, en formato RTF.
- La extensión de los artículos deberá ser de un máximo de 20 páginas, en letra Times New Roman, tamaño 12, a espacio simple; las reseñas un máximo de tres páginas.
- Los cuadros, gráficos y mapas se incluirán en hojas separadas del texto, numeradas y tituladas. Los gráficos y mapas se presentarán confeccionados para su reproducción directa.
- Toda aclaración con respecto al trabajo (presentación previa, agradecimientos, etc.) así como la pertenencia institucional se consignarán en notas al pie de página mediante asteriscos remitidos desde el nombre del autor.
- Las citas al pie se enumerarán correlativamente y observarán el siguiente orden: a) nombre y apellido del autor; b) título de la obra, en bastardilla; c) volumen, tomo, etc.; d) editor; e) lugar y fecha de publicación; f) número de la página. Cuando se trate de un artículo se lo mencionará entre comillas, bastardilla el libro, revista o publicación en la que haya sido publicado.
- Si se insertara bibliografía se la incluya al final del trabajo, ordenándola alfabéticamente por autor y colocando primero el apellido y luego la inicial del nombre.
- Los trabajos serán sometidos a la evaluación de 2 árbitros, sobre la base del principio de anonimato.
- Los artículos remitidos deberán ser inéditos en lengua española.
- En ningún caso serán devueltos los originales.

CORRESPONDENCIA:
Comité Editorial Revista Temas y Debates
Facultad de Ciencia Política y R.R.I.I.
Universidad Nacional de Rosario
Berutti 2353 Monoblock 1
(2000) Rosario - Argentina

TEL: 54-0341- 4808521/22

FAX: 54-0341- 4808520

Email: mgluck@unr.edu.ar

SURGIMIENTO DEL MOVIMIENTO MAYA EN LOS AÑOS NOVENTA: UNA APROXIMACION COMPARATIVA A GUATEMALA Y MEXICO

JULIETA CARLA ROSTICA*

*“Llegó aquí entonces la palabra, vinieron juntos Tepeu y Gucumatz. (...) Hablaron, pues, consultando entre sí y meditando; se pusieron de acuerdo, juntaron sus palabras y su pensamiento.”
(Popol Vuh, Cap. I)*

Estas son algunas de las primeras frases que ha evocado el Libro del Común de los mayas *K'iché*. Es de sorprender que aún pasados cientos de años estas palabras hayan seguido teniendo una implacable vigencia; una capacidad deliberativa que sólo han poseído los Dioses; uno de los grandes problemas que ha acarreado el mundo contemporáneo, el abismo entre la palabra y el pensamiento, la lucha por el sentido de la palabra. (Grüner, 1995)

Pensemos en la palabra “tierra” y en la infinidad de interpretaciones que a ella se le ha adjudicado: podríamos pensarla como un territorio político, un medio de producción, parte de la naturaleza que hay que conservar y reservar, un lugar del cual venimos y hacia donde vamos, como divinidad, como lugar de los ancestros y tradiciones, etc., etc. Cada una de las interpretaciones ha luchado precisamente por el sentido de esta palabra, aparentemente tan sencilla: la Tierra. Y no han sido más que estos combates de interpretaciones alrededor de la palabra “tierra” los que se diferenciaron y acuñaron formas históricas particulares en el Pueblo Maya de Guatemala y de Chiapas – México.

Pero, ¿porqué hemos de situar en esta palabra las tradiciones, cambios y continuidades de los movimientos indígenas mayas de ambos países?. Si condensáramos en ella el peso simbólico de las reformas agrarias y su eficacia material en las conformaciones nacionales, veríamos pues su radical importancia.

Como un verdadero síntoma de la “presencia masiva del capitalismo como sistema mundial Universal”¹ podrían ser analizadas las fracturas del pueblo maya guatemalteco en movimientos cada vez más particulares, con reivindicaciones cada vez más parciales. Ciertamente es que todavía no podríamos afirmar lo mismo para el pueblo maya del sudeste mexicano.

Este problema no es menor, puesto que el no reconocimiento de la multiplicidad infinita de caracteres que conforman la identidad -ese mundo de representaciones inacabadas e inconclusas que dificultan su expresión- podría provocar una tendencia hacia la radicalidad del pensamiento, hacia la ortodoxia y fundamentalismo, es decir, en la necesidad de definir acabadamente una identidad.

No se puede negar la aparición en el mundo de un abanico de movimientos sociales, mas o menos separatistas, con razones mas o menos justas. No es menester juzgarlos, sino entrometernos

* Socióloga. Auxiliar docente de Historia Social Latinoamericana, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

¹ Apreciación de Eduardo Grüner reinterpreta las ideas enunciadas por Jameson y Zizek. Jameson Fredric, Zizek, Slavoj, (1998), *Estudios Culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo. Introducción de Eduardo Grüner*, Editorial Paidós, Buenos Aires.

en el caso específico del Pueblo Maya, y a partir de la comparación de dos procesos históricos diferentes que representan los estados de Guatemala y México aproximarnos a determinar cómo y en qué situación específica nacieron los movimientos indígenas, se fragmentaron y produjeron otros tantos que se han radicalizado en sus propuestas étnicas y autonómicas.

En la década de los noventa se planteaba una situación histórica muy diferente para los mayas fracturados ya por la división de los estados nacionales: en 1996 se estaría firmando la paz en Guatemala, mientras que dos años antes se iniciaba el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en el estado de Chiapas. Estos dos acontecimientos, paralelos y antagónicos, suscitan infinidad de preguntas que tienen más que ver con los procesos sociales, políticos y económicos de cada estado nación que en particular con el pueblo maya. Por ello creemos con esto poder distanciarnos de los análisis antropológicos más singulares, y sumergirnos en las profundidades del pensamiento sociológico e histórico y así aproximarnos a dilucidar cómo se produjeron estos dos acontecimientos.

La guerrilla y el campesinado: El proceso de integración del indígena

Cuando nos aproximamos al estudio de los movimientos mayas, se hace imprescindible especificar no sólo el contexto histórico de su surgimiento (década del noventa), sino además el acontecimiento histórico revolucionario² que ha dado origen y ha desatado un proceso de nuevas representaciones y una situación movimientista particular (décadas del sesenta y setenta) que dará lugar a un clima especial para el nacimiento de estos movimientos indígenas.

Como punto de inflexión, podemos situar el advenimiento de diferentes organizaciones y movimientos sociales contestatarios cuando se han negado, demorado o quitado tierras provenientes de las reformas agrarias a campesinos y trabajadores rurales. Tal es así en Guatemala a partir de los años sesenta con la organización de frentes guerrilleros, y en México hacia la segunda mitad de los años setenta con la consolidación de movimientos campesinos independientes.

Por esta razón es menester reconocer en la “reforma agraria” algo más que una política de estado muchas veces fraudulenta, incapaz de resolver las problemáticas de la tierra ya sea porque se ha llevado a cabo laxamente, ya sea por ser una medida “subversiva”. Ella ha remitido simbólicamente al momento histórico revolucionario, a la conquista de derechos políticos, sociales y económicos de sectores populares hasta el momento segregados; al reconocimiento como “sujetos sociales” de campesinos (sin tierras) y de trabajadores rurales (sin salarios) por parte de un estado nacional³, así como también al fin de la oligarquía y de sus empresas liberales⁴ la cual había modificado la estructura agraria mediante la expropiación de tierras ejidales a comunidades indígenas, provocando un fortalecimiento de la diada latifundio – minifundio.

En Guatemala, la reforma agraria se había llevado a cabo en el año 1952 de la mano de Jacobo Arbenz⁵, con la confiscación de tierras a la United Fruit Company, tierras que fueron repartidas a 100.000 familias indígenas guatemaltecas; y a través de la Ley de Renta Forzada de la Tierra, la cual obligaba a los propietarios de tierras ociosas a rentarlas a campesinos. Sin embargo, dos años después, el golpe de estado encabezado por el Coronel Castillo Armas, bajo la dirección norteamericana, restituyó a los antiguos dueños el 95% de las tierras adjudicadas a los campesinos por el Decreto 900 de la reforma agraria.

2 Revolución Mexicana de 1910 y Revolución de Octubre de 1944 en Guatemala.

3 Esta apreciación hace referencia a una integración de estos sectores excluidos del estado. Sin bien anteriormente a la época liberal algunos ejidos fueron respetados, no implica un reconocimiento de las comunidades a nivel político, social y económico por parte del Estado.

4 En Guatemala, durante la presidencia de Ubico existió por Ley obligatoriedad de trabajar 100 días al año “voluntariamente” en las tierras de Costa Sur.

5 Último gobierno de la década desatada por la Revolución de Octubre, de carácter democrático. (1944-1954)

Posteriormente, durante el gobierno de Ydígoras Fuentes se promulgó el Decreto 1551 denominado Ley de Transformación Agraria, basado en el Decreto 559, Estatuto Agrario, que habría sido emitido para substituir al 900. (Sandoval Villeda Leopoldo, 12 enero 2001).

Desde aquel entonces, una serie de gobiernos militares o dirigidos por ellos, fueron elevando y acuñando las máximas contenidas en la Doctrina de la Seguridad Nacional, y bajo su égida fueron elevando los niveles de violencia y hostigamiento hacia un sector de la población considerado “subversivo”. Sin embargo, este plexo de elementos, dio lugar a una resistencia y organización armada que fue crudamente marxista en un comienzo, para luego –tras los fracasos- ir adquiriendo algunos matices nacionalistas y étnicos. Así es como la guerrilla comenzaba a gestarse y a dar signos de fuerte presencia en los años sesenta, cuya composición constó en primera instancia de sectores ladinos, para luego incorporar al indígena, que iba ocupando diversos lugares según la organización de que se trate.

El PGT (Partido Guatemalteco del Trabajo) y las FAR (Fuerzas Armadas Rebeldes), siguiendo la tradición marxista ortodoxa concebían la sociedad en términos de clases sociales, y le dieron a la clase obrera el papel protagónico en la revolución social. Los indígenas no eran considerados actores de la revolución, salvo si eran consecuencia del proceso de proletarización o semi – proletarización (por sus desplazamientos temporales a Costa Sur). La estrategia del PGT y las FAR fracasó a fines de la década de los sesenta.

La Organización del Pueblo en Armas (ORPA), en cambio, afirmaba que la sociedad guatemalteca estaba fundada sobre un sistema racial y que el motor de la revolución tenía que ser el indígena. Por otro lado, el EGP (Ejército Guerrillero de los Pobres) trataba de reconciliar los factores militar y político a partir de una concepción étnico – nacional. Sólo el EGP desarrolló la organización de movimientos reivindicativos sectoriales a nivel nacional en la perspectiva de insertarlos en la lucha militar. El EGP insistió en que la población organizada de la montaña tenía por función apoyar logísticamente a la guerrilla. Por esta razón la revolución era imposible si el indígena no formaba parte de ella, y reclutaron a varios de ellos en los cuadros políticos – organizativos, en la comandancia y en la Dirección Nacional. (CEH, “Las Estrategias de las organizaciones guerrilleras”)

En México la situación era increíblemente diferente a Guatemala. En principio, la Revolución abierta en 1910 había movilizado importantes contingentes de campesinos que pusieron en el centro de las reivindicaciones el problema de la tierra y la reforma agraria. Esta revolución había introducido una nueva visión del indígena que pasaba a ser constitutivo del ser nacional y el instrumento clave de aquella inclusión era la reforma agraria. En los hechos⁶, en Chiapas la reforma agraria había sido muy lenta, ya que la mayoría de las familias campesinas tuvieron que esperar 24 años hasta que llegara Cárdenas para acceder a la tierra, el cual llevó a cabo un importante reparto agrario y una enseñanza práctica de cómo alcanzarlo. Erasto Urbina, uno de los agentes locales, enseñaba a los campesinos de Chiapas, particularmente a los indígenas, a hacerse de tierras violentamente mediante la invasión, para luego llevar a cabo el trámite de legalización. Este modelo pronto se vio extendido a lo largo del estado apoyado por maestros rurales y por el Centro Coordinador *Tzeltal Tzotzil* asentado en San Cristóbal. De esta forma se construyó una conciencia de identificación del gobierno con la voluntad de los campesinos. El movimiento de colonización hacia la selva fue campesino, pero de acuerdo a su configuración, mayoritariamente indígena. Desde entonces, la década del treinta, se daba movilidad hacia la tierra, y la tierra entonces pasó a ser el gran eje conceptual sobre el que se construiría el sentido de todas las reivindicaciones; y sobre ese sentido también se montó la Iglesia.

6 Para un estudio detallado de la reforma agraria, de la estructura agraria y del problema de la tierra en México, ver Villafuerte Solís y otros (1999). Todos estos autores chiapanecos han abordado la temática desde una perspectiva multidisciplinaria, lo cual ha permitido un estudio si bien descriptivo, exhaustivo.

Desde entonces, la práctica perversa del clientelismo político y del enriquecimiento ilícito que devinieron también de la reforma agraria generaron que, ante un aumento de población, el campesinado chiapaneco deviniera hacia una fase ya no de negociación con las autoridades estatales o gubernamentales, sino de militancia y acción. Bajo este contexto se originó un vigoroso movimiento campesino independiente hacia la segunda mitad de los años setenta.

Este movimiento debió su nacimiento a la misión de Bachajón, la cual realizó un documento que se dio a llamar “Denuncia Tzeltal”, entre los años 1971 y 1972. Este pretendía organizar las irregularidades agrarias y de agravios gubernamentales y patronales en contra de campesinos e indígenas para denunciarlo públicamente y emprender la solución legal. La Denuncia al “Congreso Indígena” de Chiapas celebrado en el año 1974, permitió que se discuta sobre las tierras de todos los grupos indios participantes como *tzeltal*, *tzotzil*, *ch’ol* y *tojobal*. Los Acuerdos asumidos de dicho congreso propusieron dos horizontes: el lema del zapatismo “la tierra es de quien la trabaja” y la necesidad de una organización.

Es este congreso el que marcó el inicio de las organizaciones campesinas independientes en el norte y selva de Chiapas, las cuales devinieron a lo largo de tres años en una organización política de corte radical, con una concepción rudamente clasista del conflicto, bajo una nueva lectura del lema zapatista “tierra y libertad” que cobró cuerpo en perspectiva proletaria. (Le Bot Yvon, s.f. y Villafuerte Solís y otros, 1999).

A la par de la “Denuncia Tzeltal”, la misión de Ocosingo llevó a cabo un proceso ideológico de evangelización de la vida indígena. Bajo sustento de la teoría de la liberación, el catecismo se proponía crear una etnicidad particular, una *tzeltalidad* para buscar la libertad. La liberación tenía que ver con la superación total de la opresión tanto económica, política, cultural y religiosa que se sostenía en la Comunidad. Y era a través de la comunidad que se acordaría cómo repartir y organizar la tierra, revalorizando a la cultura: tradiciones, lengua, música, mitos, etc. La Iglesia de San Cristóbal había descubierto su objeto religioso en los indígenas, en los cuales se asentaba las bondades de la comunidad; y las posibilidades de sobrevivencia de dicha comunidad eran indisociables a la de posesión de la tierra y de reproducción sobre ella. De hecho eran los dueños inmemoriales.⁷

Por otra parte, el Congreso Indígena había generado gran cantidad de organizaciones regionales que demandaban apoyo y asesoría por parte de organizaciones políticas de izquierda, las cuales no demoraron en mandar brigadistas o dirigentes a las zonas en conflicto. Estos líderes provenientes de otras regiones del país y con militancias en organizaciones de diversas filiaciones ideológicas (leninistas, maoístas), tuvieron una influencia decisiva sobre los movimientos campesinos de Chiapas, sobre sus formas de organización y los tipos de demandas que sustentaron.

Una de las primeras es la “Organización”⁸ de los indígenas *tzotziles* y *choles* de los municipios Simojovel, Huitiupán y de Sabanilla, que enfrentaron por primera vez en la historia inmediata a los finqueros que dominaban, hacia finales de 1976, dicha región bajo las condiciones que cita Renard (s.f.): “peones acasillados, castigos físicos, derecho de pernada, salarios que no lo eran, fajina, sin hablar del terrible desprecio étnico de los poderosos ganaderos y cafeticultores de aquellas latitudes hacia “la indiada”, cuya vida valía menos que la de una de sus vacas”... En un principio se orientaron hacia la legalización de las invasiones de predios, y al no lograrlo, adoptaron las ideas marxistas - leninistas y del maoísmo dispusiéndose a militar a costa de la vida. Estas influencias de la Iglesia y de las organizaciones políticas de izquierda se vieron reflejadas también en la conducta de la CIOAC (Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos), en los de Pujilic y en la OCEZ (Organización Campesina Emiliano Zapata), al adoptar una visión atávica de los grupos humanos para alcanzar una identidad con los elementos, particularmente con la tierra, con la cual se devenía identificación en la vida/muerte.

7 Villafuerte Solís y otros, (1999), “La Tierra como discurso. La Iglesia”, *La Tierra en Chiapas. Viejos Problemas Nuevos*, Plaza Valdés editores, México.

8 Producto del Congreso Indígenas de 1974.

En un momento dado, para tratar de recomponer la fuerza de la Organización, los dirigentes se pusieron en contacto con un grupo de “asesores” posteriores al Congreso Indígena, los cuales se denominaban OID (Organización Ideológica Dirigente) o Línea Proletaria, conocidos como “los norteños”. La OID se reivindicaba como “ producto de la Revolución Cultural Proletaria China, de la Revolución Vietnamita y del movimiento de masas del 68 en México”, con la pretensión de desarrollar una lucha de masas donde no mandaran los líderes (Renard, María Cristina, s.f.). Los “asesores”, eran los que llevaban a las masas a tomar las decisiones, haciéndoles preguntas para orientarlos “proletariamente”.. Los asesores de Línea Proletaria se centraron en querer reformar la “Organización”, criticando a los jóvenes que la habían estado dirigiendo y acusándolos de “socialdemócratas”. Pero hubo dos razones que propiciaron el descontento de sectores dentro de la Organización hacia ellos: no sólo el poco énfasis en la resolución de las demandas de los campesinos, sino, además la táctica que propiciaba el hacer alianza con ciertos sectores del gobierno o de la burguesía para aprovecharse de ellos si se podía.

Tres comunidades, entre ellas Lázaro Cárdenas, decidieron entonces romper con Línea Proletaria. Otras, en cambio se quedaron con ellos, las cuales posteriormente formarían parte de la “Unión de Uniones”.

Para fines de los años setenta, el movimiento campesino independiente se consolidaba, combinando diversas perspectivas. La CIOAC reaparecía en 1979 para defender los intereses de los obreros agrícolas, la única clase con potencial revolucionario, calidad que no le concedía al campesinado, y por consecuencia eslabón de unión entre la clase obrera y los campesinos.

A la par, la CNC (Confederación Nacional Campesina) aprovechó el desfase entre lo que proponía la CIOAC y las necesidades del campesinado y prometió la dotación de las tierras. Veintidós de las cincuenta fincas que en ese momento militaban con la CIOAC se pasaron a esta organización, negándose a comprar las tierras que eran de ellos, procediendo finalmente a la toma de tierras. Estos últimos grupos, que tenían contacto con la comunidad de Venustiano Carranza desde los años de la primera Organización, formaron con esta comunidad entre otras la Coordinadora Provisional que posteriormente dio nacimiento a la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ). Estos, ajenos a la influencia de la iglesia, propusieron la recuperación de tierras comunales y definieron una lucha no sólo por la tierra desde una perspectiva agrarista, sino política, localizando a un enemigo mas abarcativo de lo local.

Finalmente la CIOAC terminó por adoptar la vía agraria y a partir de agosto de 1982 consolida la combinación de la lucha sindical con la agraria. A la par de la CIOAC, otras organizaciones se hicieron presentes: como la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST).

La CIOAC, la CNPA y la Coordinadora nacional de Pueblos Indígenas (CNPI) alcanzaron mayor perdurabilidad que Política Popular (organización maoísta), organismo de masas que propició las más importantes movilizaciones de la región. De estas movilizaciones aprenderán la ya nombrada OCEZ, y otras de nueva data.

Por otro lado, en la selva se hallaban las organizaciones “Quiptic ta Lecubtesel” (Unión de ejidos de la selva, constituidos legalmente en 1975, en el marco del echeverrismo y del Congreso Indígena). En agosto de 1979, uno de sus ejidos denominado Galeana, dio a conocer su “denuncia de indígenas *tzeltales* al pueblo de México” a la opinión pública nacional, el cual hacía hincapié en que sean los campesinos quienes decidieran y llevaran el control de las acciones. Por primera vez la Quiptic ta Lecubtesel se hizo presente a nivel nacional a través de los medios, experiencia que no abandonarían en adelante con la irrupción neozapatista. Ese mismo nivel de impacto lo fueron teniendo los de Huitiupán y Carranza al amparo de la posterior UU (Unión de Uniones Ejidales y Grupos Solidarios).

Ahora bien, esta identificación del indígena con la tierra a partir de perspectivas combinadas, ya sean agraristas u obreras (en menor medida); este movimiento expansivo en las reivindicaciones desde lo local a lo nacional; esta integración del indígena a la nación mexicana a partir de la reforma

agraria⁹, y por ende su fuerte conformación e influencia en los movimientos campesinos de la época, no se logró en el país vecino. En Guatemala, como será señalado más adelante, el indígena no estaba inserto claramente en la estructura agraria¹⁰, y su posición laxa frente a las reivindicaciones por la tierra se explican por una falta de identificación con la nación guatemalteca, entre otras. La contradicción principal es probable que se traslade de lo propiamente agrario de la tierra hacia una concepción cultural del territorio ligada a la idea de Pueblo Maya vs. Nación Ladina Guatemalteca

El intento de integración del indígena en la vida del estado guatemalteco (no así de la nación) se dio casi exclusivamente de la mano de la Iglesia a través de la recreación de la confrontación de carácter étnica. Esta, durante las décadas de 1960 y 1970, a partir de programas sociales propició la castellanización y concientización étnica de los líderes comunales o de jóvenes “agentes de cambios”, procurando que transiten por la vivencia de la discriminación¹¹ cuando salían de los “nichos estereotípicos” de sus comunidades (Bastos, 1998: 111). Cuando estos jóvenes regresaban y chocaban con su realidad reaccionaban de diversas maneras, acentuando aún más sus rasgos indígenas y fortificando las tradiciones, generalmente destinándose a la acción guerrillera.

Por otra parte, entre 1974 y 1976 se realizaron tres seminarios nacionales en distintos departamentos convocados por la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) y a los que habían asistido una masiva representación de las distintas comunidades lingüísticas mayas, quienes mostraron una preocupación por la “cultura india”, al mismo tiempo que dieron paso a la discusión sobre una ideología propia, la unificación del pueblo maya y la penetración en las esferas de poder. Allí se había tratado el tema de la identidad, si se podía ser revolucionario sin dejar de ser maya. Esto significó un hito en la historia de Guatemala, puesto que implicaba la reconstrucción de la identidad, el tomar los elementos que habían producido el estigma indígena y transformarlos, asumirlos como propios modificando el sentido negativo por uno positivo, cambiando los estereotipos indígenas construidos a lo largo de toda una historia de discriminación. Al provenir los diferentes grupos indios de una raíz común maya, ser más o menos la media de la población y ocupar un área bastante homogénea (altiplano u occidente) los planteamientos comenzaban a ser comunes y dirigirse hacia al estado. (Borrel, 1997)

Luego de la crisis provocada por el terremoto de 1976, se produjeron nuevos acercamientos entre dirigentes ladinos e indígenas. Y es en medio de ese clima de reivindicación social que surgió el CUC (Comités de Unidad Campesina), el cual se destacaba por tener dirigencia maya. Por otro lado, se daba un reacomodo en las relaciones políticas en las alcaldías, alternándose indígenas y ladinos, los cuales comenzaban a encarnar múltiples experiencias organizativas, pudiendo ser miembros de la Acción Católica, de las cooperativas, de las ligas campesinas, o del CUC. Todo esto ha dado lugar a los acercamientos más pronunciados entre líderes mayas y la guerrilla, y se comenzó a dar preeminencia a las luchas de carácter más clasista que a las reivindicaciones de tipo culturales y étnicas, que posteriormente se reanudarían. (Borrell Víctor Gálvez coord., 1997; CEH, 26 julio 2001; “Reorganización de los actores del enfrentamiento” y Bal Cumes Pedro, 1998). Este cambio puede

9 Cabe recordar que en México, la existencia del ejido colectivo como cooperativa de producción agrícola consecuencia de la reforma agraria introduce, además de la función social de la propiedad comunal, una función claramente económica, que permite insertar al indígena en el sistema económico nacional.

10 Según la época del año, eran campesinos basados en una economía de subsistencia u obreros agrícolas de grandes productores de Costa Sur.

11 Esta discriminación no puede comprenderse si no nos remontamos a la construcción del estado nación. Frente a una igualdad jurídica era necesario implantar otro tipo de relación que justifique una jerarquía de grupos, siendo las relaciones étnicas las que comienzan a ser el principio rector de las relaciones sociales. Las diferencias sociales - étnicas se fueron asimilando a las culturales montando el aparato ideológico de la etnicidad. (Bastos, 1998: 95 y Borrel, 1997: 35). La etnicidad permitiría construir nuevas interpretaciones de la realidad creando un marco de legitimidad para las prácticas exclusorias del nuevo estado - nación; una nueva tecnología de poder que consistiría en una “visión degenerada de la especie humana” intentando regular los procesos de masas y los movimientos de los cuerpos (Feierstein, 2000 y Foucault, 1999).

ser explicado a partir de las apreciaciones de Jorge Solares (2000), el cual en su investigación intenta desentrañar lo que significa derechos humanos para los indígenas: priorizan, por ejemplo, a la autoridad tradicional antes que a su propia vida.

Hay múltiples autores que han tratado la relación que se establecía entre los grupos armados que sostenían demandas de tipo clasista y los indígenas. Flores Magon (1999) ha esgrimido que se ha debido a la explotación por parte del ladino que, ante la reconstrucción del indígena de su capacidad de resistencia, irrumpía con fuerza por temor a que le quiten lo que le pertenece; o a razón de la mediación religiosa que ejercía la Teología de la Liberación con la guerrilla como recurso ante la violencia ejercida por el estado. Por otro lado, Yvon Le Bot y Cécile Rousseau (s.f.), analizando el libro escrito por Rigoberta Menchú, admiten que en la guerrilla y en las comunidades se hallaban figuras y categorías de la iglesia que permitían dar coherencia y sentido a todo lo ocurrido e insertarlos en un proyecto a futuro. Wim Dierckxsens (s.f.) argumenta que la elección del indígena por la guerrilla se sostenía debido a que las relaciones discriminatorias étnicas se habían debilitado gracias a que se habían profundizado las condiciones de explotación para los ladinos y para los indígenas. La sustitución por fuerza de trabajo no calificada en el campo había creado a una gran masa de semi proletarios, campesinos desposeídos de medios de subsistencia, que según la época, o sentían las penurias en el altiplano reivindicándose para recuperar las tierras o, cuando migraban a costa sur se reivindicaban a la par del proletariado. Esta clase padecía no sólo la pobreza, sino la inseguridad económico social, razón por la cual encontraban en el EGP un movimiento que los representaba plenamente.

A estas apreciaciones, es importante agregar no sólo la fuerte violencia y persecución por parte del gobierno de los frentes guerrilleros, sino también de los indígenas, que ya eran marcados y considerados por las fuerzas militares gentes *potenciales* de la subversión.

Lo cierto es que esta relación existía, y seguramente en el momento de la resistencia no eran excluyentes. El sentimiento de identidad como nación maya reforzado por la CONIC y los seminarios, la identidad católica del pobre que brindaba la Teología de la Liberación, la identidad de clase inculcada por la guerrilla, la identidad campesina que fortalecía constantemente el CUC, se unieron en una concatenación de elementos que finalmente sostenía el EGP y la ORPA en aquella región y en aquellos tiempos.

Finalmente, las cuatro organizaciones guerrilleras se unieron en el URNG y finalizado el conflicto comienzan a “acceder” a las demandas del pueblo maya. (URNG, 3 abril 2001 y Hurtado Paz y Paz, 30 abril 2000)

Conformación de los movimientos indígenas como una realidad diferenciada

Hasta aquí hemos señalado las diferentes formas de resistencia que han surgido en Guatemala y México a razón de las diversas características que ha tenido la implementación de las reformas agrarias, haya sido considerada como medida radical abriendo un proceso de genocidio en Guatemala generando resistencias guerrilleras dirigidas hacia el gobierno central; haya sido una medida que permitió la integración indígena a la vida nacional mexicana, dando lugar a un proceso de identificación del gobierno con los campesinos e indígenas y desatando sus resistencias (en general locales) cuando la dotación de tierras se demoraba.

De acuerdo a estas características es que se van a vislumbrar las diferencias en los años noventa entre los movimientos mayas guatemaltecos, uno de los cuales se asentó sobre una radicalidad étnica, y su diferencia con el neozapatismo mexicano.

En Guatemala, en el transcurso de las negociaciones de paz se delinearon los principales movimientos mayas. Esta década cierra, sólo porque brinda las bases para que salga a luz, la brutalidad de unos 36 años de sucesivos gobiernos militares que en nombre de la guerra antsubversiva han desaparecido a 45.000 personas y dado muerte a 150.000 civiles. Y como respuesta a esto es de suponer el surgimiento de resistencias militarizadas como fueron las cuatro formaciones guerrilleras orientadas hacia cambios revolucionarios. Pero algo llamativo fue el alto

componente racista no sólo en las acciones del gobierno sino también del URNG. Como ya hemos apuntado, las organizaciones guerrilleras padecían el gran problema del indígena al cual era difícil de empotrar dentro las teorías revolucionarias de la época, y al cual por ende había que “modernizar”. A pesar de ello, el componente indígena en ellas no fue menor, pero sí orientado hacia una identificación proletaria. Por otra parte, los números a veces pueden orientarnos: el 83,3% de muertes y de violaciones a los derechos humanos fueron padecidas por la población indígena, que representa el 50% de la población total de Guatemala. Y más aún si tomamos la precaución de revisar las formas de torturas, las cuales fueron detalladas por la Comisión de Esclarecimiento Histórico, y apuntaban a la destrucción progresiva y total del indígena: la extracción del feto de las embarazadas; la planificación de las matanzas comenzando selectivamente con los cabecillas de las aldeas que en general eran religiosos, para luego pasar al asesinato indiscriminado de indígenas; la eliminación del mapa de aldeas enteras mediante campañas de tierra arrasada; la destrucción de herramientas de trabajo típicamente indígenas que condensan un gran sentido simbólico; etc.

Todo esto lleva a pensar en un proceso más bien genocida que de mero “conflicto interno” y con más fuerza aún si notamos la dirección que tomaron los Acuerdos de Paz, mediante la intervención de las Naciones Unidas. Estos acuerdos resultaron del diálogo entre el gobierno y la URNG, dejando entrever con esto un claro conflicto entre dos partes, una lógica binaria, de la guerra entre el ejército y la guerrilla. (Calveiro, Pilar, s.f.) Y este problema no es menor, ya que la participación del pueblo maya se realizó sólo de forma indirecta, es decir a través de la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC) en la cual participaron todos los sectores sociales, y tuvo la función de presentar contribuciones analíticas a los temas negociados entre la URNG y el gobierno.

Ahora bien, si sostenemos la idea de genocidio, nos atrevemos a sugerir que en los Acuerdos de Paz no se tuvo en cuenta esta dimensión del conflicto. Las reivindicaciones de los, ahora sí, movimientos indígenas se fueron parcializando pecando de caer en un visión racista y discriminatoria del ladino, a medida que se aproximaban dichos acuerdos.

Las organizaciones mayas se dividieron en dos líneas fundamentales (Cuadro 1 y 2): *Las organizaciones Populares Mayas* (CUC, CONAVIGUA, GAM, CPR, EL CERJ), para los que la cuestión étnica se añade al de la discriminación social y de clase; *Las Organizaciones no Alineadas* que surgen con un discurso cultural, indígena excluyente, con liderazgo intelectual, introduciendo el término de autonomía política con todo lo que esto implica: lengua, derecho consuetudinario, religión, tradiciones. Estas dos organizaciones, con un esfuerzo unitario produjeron un importante documento que debía presentarse a la ASC para que ésta a su vez la propusiera a las partes (URNG y gobierno) en la discusión.

Así es como en setiembre de 1994 la URNG anunció públicamente aceptar a la nación de forma pluricultural y multilingüe. El AIDIPI (Acuerdo sobre identidad y derecho de los pueblos indígenas), reconocía la existencia de los “Pueblos” indígenas, la multiculturalidad del país y la multiplicidad de lenguas. Efectivamente, un acuerdo entre el gobierno y la URNG de ningún modo garantizarían la paz puesto que hacia falta otro interlocutor que intervino sólo de forma indirecta.

Las Organizaciones no Alineadas se fortalecieron a partir de la suscripción del AIDIPI, el que por sus características fue un avance en materia de integración democrática, pero en particular por esta consecuencia, contradictorio.

Volviendo a la problemática de la tierra, en el año 1983 se había llevado a cabo el repoblamiento del área del Petén con habitantes de otras zonas debido a que gran cantidad de comunidades se habían desplazado hacia el exterior (500.000 personas aproximadamente) o al interior (1.000.000, según datos de la Comisión de Verdad), algunas de ellas formando las Comunidades de Población en Resistencia (CPR). A partir del proceso de paz comenzaron a regresar a sus lugares de origen, hallando estas tierras ya pobladas. Aún visto agravado el problema, la URNG aplacaba sus demandas relacionadas a la propiedad de la tierra, lo cual podía justificarse a razón de las presiones que se habían generado en la época de represión y genocidio, sumadas a las internacionales al momento de la negociación.

Fue y es sumamente llamativo que en el proceso de paz los derechos económicos y los políticos – sociales fueron separados y tratados por diferentes organismos de las Naciones Unidas. El “Acuerdo sobre Asuntos socioeconómicos y la Situación Agraria” (AASSA), firmado en mayo de 1996, fue encargado a las instituciones financieras internacionales, como el FMI, el BID y el Banco Mundial; diferente al AIDIPI, el cual ha padecido una influencia preponderante de la Misión Verificadora de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala (MINUGUA). Ambos acuerdos se han contrapuesto en sus cláusulas y, en lo que refiere a materia económica (sobre todo a la propiedad comunal de la tierra) el AASSA es una agenda neoliberal integral basada en privatizaciones, estabilidad macroeconómica y eficiencia administrativa.

El AASSA, si bien reconocía que la pobreza era un problema, no contenía una abierta reforma agraria y ni siquiera un programa de creación de empleo directo. Principalmente el Acuerdo establecía líneas generales tendientes a reorientar la cuestión agraria sin que implique una transformación profunda de la misma. Se trataba más bien de una serie de medidas políticas que intentaban atenuar parcialmente la pobreza rural y no suponía definitivamente encarar la problemática agraria lisa y llanamente. Proponía como salida que el gobierno se comprometiera a comprar tierras y que las vendiera a campesinos sin ella a bajo costo. El problema es que el estado nunca tuvo los fondos suficientes para adquirir esas tierras. Las otras formas eran a través préstamos de agencias internacionales, o expropiando tierras ociosas (casi imposible) o terrenos del estado, que prácticamente no quedan. (Sandoval Villeda, Leopoldo, 12 enero 2001, Palma Murga, Gustavo, 1997; Roulet, Florencia, 1997)

Los funcionarios internacionales y de la ONU opinaban positivamente que el Acuerdo reflejaba la experiencia en El Salvador y la coordinación entre la ONU y las Instituciones financieras internacionales (el FMI, el Banco Mundial, y el BID). Susanne Jonas (2000), aclara que sin la ayuda de las Naciones Unidas y los organismos financieros internacionales, el proceso de paz no se podría haber dado. Pero hace un hincapié fundamental: “más importante aún, sería el papel de la comunidad internacional (los países donantes, y las instituciones financieras internacional –el FMI, el Banco Mundial, el BID) para condicionar el apoyo financiero al cumplimiento de los Acuerdos.”

Esto no fue más que la fragmentación de los derechos de los sujetos sociales y del mismo sujeto. El AIDIPI respondía a un sujeto colectivo como es el Pueblo Indígena; el AASSA respondía al sujeto individual, portador de ciertos derechos naturales como es la propiedad privada. Como es de suponer, esta parcialización tuvo sus consecuencias en el surgimiento de los neofundamentalismos étnicos y en el problema de la identidad: el conflicto a resolver por el “multiculturalismo – multinacionalismo”¹².

El AASSA fue y es abiertamente criticado por infinidad de sectores de la sociedad civil. La ASC había propuesto introducir la noción de tenencia de la tierra en función social, aspecto expulsado del mismo, y no estuvo convencida de avalar el acuerdo sino hasta dos meses después de haberse firmado. La CONIC (8 agosto 1997 y s.f.), por ejemplo, consideraba que este acuerdo fortalecía la estructura latifundio / minifundio, pues las tierras usurpadas quedarían legalizadas en manos de los despojadores. Para el alcalde de la ciudad de Quetzaltenango el acuerdo consolidaba el neoliberalismo en el área rural. Para la Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Maya (COPMAGUA), el acuerdo no permitía modificar las estructuras coloniales y más bien orientaba hacia una reforma que afectaría nuevamente a la población de escasos recursos. Este controvertido Acuerdo incluso comprometía al gobierno a elevar la proporción de impuestos al PBI en un 50 % para el año 2000. Esto era sumamente necesario ya que padecía de la obligatoriedad de lograr un crecimiento del 6% anual.

El mayor conflicto no fue enunciado ni estuvo contemplado en los Acuerdos de Paz y tiene que ver con las modificaciones de los artículos 39 y 40 de la Constitución para establecer la función social de la propiedad de la tierra, problema sumamente complejo de resolver por la línea política ya

12 Es interesante poder renovar el debate de integracionistas *vs.* multiculturalistas.

mencionada del proceso de paz. Incluso la URNG en lo que respecta al AASSA, accedió a eliminar este tema de las discusiones, a cambio de “conseguir, si no todas, la mayoría de las propuestas que tenía contempladas sobre este tema.”

En México el movimiento indígena ha surgido de diferente manera. De la Peña (1998), tomando a Hobsbawm y a Ranger, señala que seguramente el nuevo movimiento indígena tiene sus raíces en el replanteamiento del pacto hegemónico de los años ochenta. Ese pacto había implicado la construcción de una relación estable entre el estado benefactor y la población rural. La reforma agraria funcionaba como un espacio de reproducción entre el campesinado y el estado, el cual generaba un espacio simbólico por medio del cual los campesinos asumían una identidad corporativa con respecto a un estado que se identificaba a sí mismo bajo imágenes bienhechoras. La ruptura de ese pacto, permitió una situación de crisis y un reacomodo de las identidades sociales. El estado benefactor se resquebrajaba ante los cambios en el mercado mundial y el campesinado se reconstruía por ende en infinidad de productores individuales.

Es a partir de estos cambios que nacía el nuevo movimiento indígena chiapaneco (Le Bot Yvon, s.f.), con la crisis de la reforma agraria al igual que en Guatemala. La existencia de un campesinado indígena fuerte en México se ha debido a la persistencia de la reforma agraria, producto de la revolución mexicana que conformó una nación, una “mexicanidad” que había logrado realmente integrar al indígena y que, a razón de ello, el conflicto alrededor de la tierra se ha vislumbrado con mayor intensidad. En Guatemala, por el contrario, la reforma agraria relampagueó, y su estruendo apenas llegó a oírse. El proceso de semiproletarización ha dado lugar a un indígena más identificado con ideas clasistas que agrarias. Esto explica a los movimientos que han surgido como consecuencia directa de las crisis de las reformas agrarias: en Guatemala, en un origen, dos grupos guerrilleros clasistas y obreristas (PGT y FAR), y en Chiapas, un campesinado independiente cuya demanda fue la tierra, pero interpretado bajo dos lógicas, la agrarista y la clasista, las cuales se han combinado en las diversas organizaciones.

Las organizaciones políticas nacionales habían penetrado en la región sin prestar la debida atención a la organización autóctona ya existente, ni a las demandas originales de los campesinos, ni a sus formas propias de funcionamiento, de decisión y de liderazgo ni a su característica étnica. Sin embargo esto no ha permeado la conciencia de los campesinos indígenas. (Renard, María Cristina, s.f. y De la Peña, 1998) Más allá de la intromisión de organizaciones políticas, la “Organización” si bien funcionó sobre la base de la solidaridad entre comunidades, no expresó sus reivindicaciones y su identidad como indígenas. Ello ha debido ser a razón de la tendencia ideológica y teórica de la izquierda en esos años en los que se privilegiaba la lucha de clases. Contrasta con ello el lenguaje de nuevos movimientos campesinos surgidos en los primeros años noventa (por ejemplo, Xi'Nich), donde la reivindicación y la identificación como indígenas han sido explícitas y donde una demanda central fue el respeto a su diferencia y modo de organización propio; y por esta identificación, la resolución de los problemas agrarios.

Para poder caracterizar los motivos que llevaron directamente al levantamiento del EZLN, es conveniente referirnos al conflicto por la tierra. En el Estado de Chiapas no sólo un tercio de la población es indígena, sino que además, su mayoría es campesina, y esto marca una diferencia con Guatemala. Pese a ser un estado poseedor de las mayores reservas de gas, de poseer una estructura productiva agraria basada en el maíz y el café¹³ (los cuales determinan la dinámica socioproductiva en relación a la superficie de tierras cosechadas y a la mano de obra que generan), de gozar los más importantes yacimientos de petróleo y además de proporcionar el 40% de la energía hidroeléctrica

13 En el caso del café, si bien ocupa el segundo lugar en las estructura productiva, es significativo dado que se ha venido ampliando desde los años '80 a razón de la incorporación de tierras ejidales y comunales, que pasarán a representar el 86,6 % del total de productores.

que requiere el país, es uno de los estados en el cual su población vive en condiciones de extrema pobreza.

En 1970 el gobierno federal redescubría las riquezas de este lejano territorio e iniciaba la explotación de hidrocarburos, construyendo grandes presas hidroeléctricas. En 1980 la población pasaba a duplicar la del año 1950 y la tierra pasaba a convertirse en el recurso más disputado por constituir el medio fundamental para la producción y reproducción social.

Desde 1988 al 1993 el gobierno de González Garrido afirmaba que no había forma de resolver el problema agrario y su discurso neoliberal termina sirviéndole para justificar la reforma salinista de 1992 (del Presidente Carlos Salinas de Gortari). Este discurso constaba de una crítica a la conducción agraria en el estado (del PRI), y una a los actores del campo (campesinos, organizaciones y grandes propietarios) que habían desviado los propósitos revolucionarios del 27 constitucional aprobados en 1917. El pecado original había sido según él la Reforma Agraria en Chiapas, y el reparto tardío de tierras que no se hizo acompañar de una política social y productiva.

El rezago agrario en Chiapas, desde el punto de vista jurídico, se superaba. El reparto agrario había llegado a su fin. No bien se terminaba con el desahogo de los expedientes, entraba en vigor la nueva Ley de Reforma Agraria como consecuencia de las reformas constitucionales del artículo 27 el 23 de febrero de 1992.

En este contexto, los campesinos fueron pasando a militancias abiertas o clandestinas que fueron socialistas en un momento como lo encarnan las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), o civilistas y autonómicos como en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), en el cual las reivindicaciones pasaban a ser indígenas y agrarias.¹⁴

Los elementos que se emparentaron con el discurso que precedió a la presencia del FLN y del EZLN después, tuvieron que ver con la noción de restitución en sentido literario (similar al primer Bachajón) y no simbólico (como en la selva, Pujilic o Huitiupán); con la lucha frente a una “legalidad burguesa” que no podía ofrecer soluciones reales; con la idea de que campesinos e indígenas aumentarían sus posibilidades de acción de clase como proletariado, y darían lucha contra el latifundio y la explotación como aliados de la clase obrera.

Con el EZLN, el lema “tierra y libertad” cobraba nueva lectura bajo una perspectiva liberacionista a partir de la tierra. No se trataba sólo de poseer la tierra sino de “luchar contra el capital en cualquiera de sus manifestaciones”. Zapata, el socialismo, los indios y la comunidad devenían concatenados en unidad como germen de la revolución. Las FLN se sabían poseedoras de un largo rencor, pero más aún, de una larga memoria indígena que unidos lograrían alcanzar el horizonte de la verdadera liberación. En ese horizonte las diferentes organizaciones campesinas de Chiapas tendrían un punto de encuentro, por diferentes que fueran sus matices.

La restauración de las instituciones indias aparecía central, no como formas de sobrevivencia y reproducción social sino como formas de construcción de una nueva sociedad nacional. No se trataba de una reconstrucción de formas tradicionales de la vida indígena, sino de formas regionales de decisión y poder con niveles autonómicos relativos.

El EZLN se caracterizaba por pugnar no tanto por la tierra sino por el territorio. Propuso un modelo nuevo de nación, modelo que nacería desde lo primigenio, los indios, hacia una nueva propuesta de civilización, cuyos vértices serían el antipoder (mandar obedeciendo) y el relegamiento del individuo en aras de la colectividad. La definición del sujeto pasaba a ser los Pueblos Indígenas, a

14 El Subcomandante Marcos, en una carta a José Saramago, de diciembre de 1999, dice lo siguiente: “El silencio es la tierra negra y fértil. Sí. Y no sólo eso, acá la guerra que se libra entre gobierno y pueblos indios es por ese silencio, por esa tierra. Y sí, en esta guerra caen sobre esta tierra palabras buenas y malas.. Unas y otras nombran a la tierra de forma diferente. Porque cuando un gobernante mexicano dice TIERRA, lo dice anteponiendo *compro o vendo*, porque para los poderosos la tierra es sólo una mercancía. Y cuando un indígena dice TIERRA, lo dice sin anteponerle nada, pero diciendo también *patria, madre, casa, escuela, historia, sabiduría*.” “Esta tierra es de nuestros muertos, ¿Cómo vas a matar a nuestros muertos?”

los cuales les corresponderían derechos colectivos. “En fin, se trata más bien, de un sujeto social histórico, así sea con ciudadanía diferenciada como quería Bonfil, el cual vinculado a una idea de libre determinación puede entenderla como la suma de los derechos que derivan de su identidad.” (Villafuerte Solís y otros, 1999: 62)

Además de la demanda por la autonomía, el EZLN no desconocía el peso real y determinante de los factores económicos. El EZLN decretó una “Ley Agraria Revolucionaria” plasmada en la 1° Declaración de la Selva Lacandona (EZLN, 1 de enero de 1994), en la cual se adoptaba la máxima de Emiliano Zapata, para el cual la tierra “es para los indígenas y campesinos por lo que la trabajan. No para los latifundistas”.. Esta Ley Agraria Revolucionaria establecía un reparto de tierras a los campesinos pobres y jornaleros, así como la organización colectiva del trabajo agrícola. E impelidos por esta Ley , bajo un discurso que procuraba la recuperación de tierras pertenecientes a sus ancestros usurpadas por los actuales dueños o sus antecesores, los neozapatistas se lanzaron a la invasión de latifundios y aún de ejidos, para sumarse a la nueva independencia nacional. Invasión de tierras que por su número no ha tenido precedentes en México.

La invasión de tierras de la década del noventa fue realizada con el apoyo de las organizaciones campesinas independientes: la OCEZ, la CIOAC y la UU (Harvey, 1990); con bases de apoyo indígenas / campesinos, campesinos / indígenas; y con cabecillas de orígenes diversos: los líderes tradicionales, actores de la Iglesia, de ONG´s nacionales e internacionales y civilistas con discursos de rescate a las culturas tradicionales, de defensa a la naturaleza, a las etnias, a las mujeres, etc..

Entre lo viejo y lo nuevo del movimiento indígena se desplegaban no sólo demandas agrarias y apoyos a la producción, sino que se manifestaban en contra de las reformas al artículo 27 constitucional, en contra de las medidas neoliberales, enfatizando los derechos indentitarios y culturales de los pueblos indios.

Tal es así que se desplegaron dos percepciones con significativas implicancias en las formas de resolución de conflictos agrarios: la tierra como un medio de trabajo, como demanda campesina de subsistencia material, y la tierra como algo más que un medio de producción, como un espacio, un territorio gestor de símbolos e imaginarios culturales. En la primera, se tenía como interlocutores a las agencias agrarias federales y locales, y la negociación se concluía con la dotación de tierras o la negativa a éstas; en la segunda, la negociación iba mas allá del reparto agrario, e involucraba al estado nacional y su marco constitucional.

Con la irrupción del EZLN, la casi totalidad de las organizaciones campesinas se alinearon a él. El neozapatismo se erigió en el símbolo unitario de la aspiración colectiva. Cabe destacar, que el EZLN en un principio, como FLN, estaba compuesto por revolucionarios guevaristas o maoístas y que sus objetivos eran también clásicos: guerra de guerrillas con la toma de poder. Pero ayudaron a cambiar el curso el arraigo del EZLN entre indígenas, menos interesados en la toma del poder del estado que por cambios económicos, sociales y culturales. (Le Bot Yvon, s.a.). Bajo estas características y descartando por completo las ideas foquistas de las guerrillas de los años ´60, el EZLN se iniciaba levantándose en armas, aunque desde el 12 de enero de 1994 las abandonan. Así emprendieron la tarea de transformar en una guerra de símbolos la violencia indígena contenida con los recursos brindados por la modernización. (Le Bot Yvon, s.f. y León, Monique J. Lemaitre, s.f.).

Así es como el EZLN se volcó a la sociedad buscando permanentemente consenso; una sociedad cuya identidad y reserva moral todavía estaban arraigadas en las ideas originales de la revolución mexicana y en los símbolos generados por el zapatismo. (Marín, enero 2001)

El alzamiento se caracterizó por ser uno de los primeros movimientos antiglobalización. Por esta razón se mantuvieron en contacto con infinidad de organizaciones nacionales e internacionales de la sociedad civil. Así, identificaban al poder del capital financiero como un nuevo poder extra nacional basado y sustentado bajo la “doctrina del neoliberalismo”, y el ideal de la mundialización estaría gestionado por las Instituciones Financieras Internacionales, ya sea el FMI, el Banco Mundial, la OMC y el gobierno de los Estados Unidos, diferencia radical con el caso guatemalteco, ya que en éste último fueron éstas mismas Instituciones las que ejercieron la mediación.

El subcomandante Marcos habló acerca del tema: "...en su furor hegemónico, la mundialización se apodera de elementos culturales y pretende homogeneizar el planeta en su conjunto..." (Ramonet, 2001) De esta forma el neozapatismo, ha sentido representar a los indígenas desde una óptica particular. La idea ha sido luchar por alcanzar la ciudadanía mexicana sin por ello dejar de lado las connotaciones particulares, la cultura de cada Pueblo Indio. Entonces, al ser uno de sus objetivos pasar a ser indios mexicanos, reclamaron democracia, libertad y justicia para todos los mexicanos, no sólo para los indígenas. Bajo la "red de los de abajo" presentaron al mundo un proceso de afirmación de la diferencia, en defensa de todos los derechos indígenas. Estos constaban no sólo de aquellos derechos denominados actualmente por ciertos sectores sociales "de identidad india" que involucrarían a los culturales y étnicos, sino también el derecho a la Tierra desde una perspectiva diferente a la de cualquier visión clasista, campesina o estrictamente étnica.

Lamentablemente un movimiento de tal magnitud no podría haberse dado en los Mayas guatemaltecos. En Guatemala, el problema nacional fue y es un hecho. La fuerte dependencia que ha padecido a lo largo de toda su historia respecto a las metrópolis, luego hacia los países centrales y ahora hacia los organismos internacionales (ya sea financieros o jurídicos), ha producido que el tema de la nación se traslade desde una contradicción "hacia fuera", al conflicto "hacia dentro", bajo una fuerte presión internacional y bajo los cánones conocidos de la Doctrina de la Seguridad Nacional acuñada durante décadas.

Lo que puede observarse es una suerte de combates por la conformación de una nación guatemalteca que no ha nacido salvo para un sector muy reducido que ha dominado en todos los ámbitos, y que ha evitado la integración a dicha nación a la mitad de la población. En este contexto es de suponer la identificación de la nación guatemalteca con el ladino, con el colonialismo e imperialismo, y por ende sintomáticamente el surgimiento de movimientos étnicos separatistas. La lucha por una identidad nacional guatemalteca jamás se hará presente hasta tanto y en cuanto no pueda modificarse el carácter racista que ha teñido las relaciones sociales de la sociedad guatemalteca, incluyendo a todos los sectores sociales que la conforman. (Casas Arzú, Marta, s.f.)

Como ya dijimos, *las Organizaciones no Alineadas* han tenido y tienen un gran componente étnico y racista Cojtí Cuxil (1994: 38), por ejemplo, ha enunciado una idea de territorio para la división político administrativa que debería hacerse sobre la base de diferencias lingüísticas y étnicas; en que son derechos faltantes para poder nivelarse a los ladinos; y en la intención de retornar a las comunidades primitivas. Textualmente dicen: "los territorios de las nacionalidades del Pueblo Maya permanecen anexados o expropiados por el Estado colonial guatemalteco. La independencia de España en 1821 no significó una devolución de la soberanía correspondiente a las nacionalidades indias (...). Significó en cambio, la perpetuación del colonialismo con una modificación de amos sucesivos: españoles de 1524 a 1821, criollos de 1821 a 1871, y ladinos desde entonces hasta nuestros días".

Pero este tipo de organizaciones no fueron las únicas que se presentaron en Guatemala. También encontramos algunas *Organizaciones Populares* como el CUC o la CONIC que siguieron sosteniendo la demanda de la tierra, pero desde una percepción un tanto más matizada, con un gran componente nacional, étnico y agrarista. Este equilibrio que han logrado ha permitido que Rigoberta Menchú, premio Nobel de la paz, indígena militante tanto del CUC como del EGP, sea elegida por el EZLN como intermediaria. A pesar de ello, no lograron hegemonizar su pensamiento en la Asamblea de la Sociedad Civil.

He aquí otro contrapunto de comparación: las negociaciones que se han llevado a cabo desde el levantamiento armado del EZLN. Durante este proceso se hayan permanentemente espacios de consulta a toda la sociedad civil¹⁵, y sobre esos espacios se basan las negociaciones entre el gobierno

15 Para ejemplificar, la creación de la Convención Nacional Democrática, los nueve campamentos permanentes de presencia civil en la zona de conflicto, las Asambleas Nacionales Indígenas, la Consulta Nacional por la Paz y la Democracia, la Consulta Juvenil por la Paz y la Democracia, la construcción de la

y el zapatismo. No ha existido mediación de agentes externos al conflicto como ha ocurrido en Guatemala, donde el papel central estuvo sentado en las Naciones Unidas.

Situación actual del problema agrario

La tierra no ha dejado de ser necesaria tanto para la (re)construcción de la nación como para la subsistencia, además de ser una gran fuente de riqueza en un mundo basado en la globalización y sustentado en ideas neoliberales.

Por ello, para finalizar dejaré sentado brevemente algunos datos en relación a la distribución de la tierra en ambos casos estudiados.

Para el censo oficial agropecuario de 1979 (que de acuerdo a las fuentes consultadas es el último que se tiene con esas características) de Guatemala, existen 547.574 propietarios minifundistas campesinos con un alto grado de proletarización, debido a que trabajan su tierra tan sólo un 8% de los doce meses del año y el restante en trabajos temporales en grandes latifundios (López Aguilar, Santiago, 2000). Además existen 110.501 mozos colonos, obreros agrícolas que viven en fincas latifundistas y trabajan permanentemente en ellas. Estos dos señalados, consta en su mayoría de trabajo indígena. Además, existen los latifundios, 13.645 propietarios que dan sustento en total a 54.580 habitantes.

La distribución de la tierra es uno de los más desiguales del mundo: más del 70% de las explotaciones tienen menos de 3,5 hectáreas de tamaño y ocupan poco más del 10% de la tierra del país; mientras que el 1% de las explotaciones tienen más de 2.500 hectáreas y ocupan más del 20% de la tierra. Menos del 2% de la población posee al menos el 65% de la tierra.

Las unidades productivas llamadas micro fincas o fincas subfamiliares (minifundio) no llegan a garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de la familia que sostienen.

Con respecto a las tierras comunales, en Guatemala se reconocen por ley en la constitución de 1985 (Sección Tercera: Comunidades Indígenas). En ella hay 5 artículos que se ocupan de las comunidades indígenas en general y otros dos artículos específicamente de sus tierras. Sin embargo, el artículo 70 de la constitución dispone que los artículos anteriores mencionados deben ser regulados por ley. Al momento actual todavía no ha sido aprobada dicha ley.

En la práctica pocas comunidades han recibido el título comunal correspondiente a sus tierras. Diferente es el caso Mexicano, en el que la población indígena supone la mayoría de la población rural, la tenencia y la propiedad de la tierra está especialmente regulada por ley.

En el estado de Chiapas puntualmente, desde la segunda mitad de la década del '80 el campo ha entrado en crisis. Se encuentra un enorme segmento de minifundistas que no alcanzan a cubrir sus expectativas de reproducción familiar con ingresos generados por el trabajo de la parcela. El uso y el manejo de los recursos productivos dan por resultado bajos niveles de producción y productividad asociados a un deterioro de la base material, la tierra, los bosques y el agua. Otro problema que padecen es que la ausencia de modernización impide la generación de un mercado de trabajo fuerte. (Bello, Alvaro y Rangel, Marta, abril de 2002)

En 1980, de la totalidad de los predios censados, el 97% corresponde al sector privado. Ellos concentran el 58,4 % de la superficie total. A su interior, se observa que el 64,2 % de los predios privados concentran el 98,8 % de la superficie. Los predios de hasta 5 hectáreas representan el 35,8 por ciento, a los cuales les corresponde un 1,16 % a la superficie privada. En otras palabras, les corresponde 118,4 hectáreas para el primer grupo frente a 2,5 hectáreas para el segundo grupo. Esto

gran mesa de Diálogo Nacional, la creación de Aguascalientes y centros de resistencia, la creación del Foro Nacional Especial de Cultura y Derechos Indígenas, la creación del Congreso Nacional Indígena, las listas de asesores que participan en el diálogo para la Mesa 2 sobre Democracia y Justicia (300 personalidades), el 1° Encuentro Continental Americano por la Humanidad y contra el Neoliberalismo en La Realidad, Chiapas, el Foro Especial para la Reforma del Estado, el Foro Metropolitano del Frente Zapatista de Liberación Nacional, etc., etc...(Fernández, Paulina Christlieb, 31 diciembre 1997).

representa un problema de polarización de la estructura agraria en el sector privado y un fenómeno de minifundización.

La propiedad comunal, por su parte, está conformada por ejidos y comunidades agrarias las cuales no tienen relevancia en actividades ganaderas (sólo el 1%). En 1970 el número de ejidos se incrementa en 29,6 % y la superficie lo hace en 53%, lo cual representa un cambio. Pero no existe tampoco homogeneidad en el sector social comunal, pues el 35% de las unidades ejidales tienen menos del 10% de la superficie. El primer estrato lo conforman 26 unidades ejidales que representan el 2 % del total, con una superficie de 3.292 hectáreas, las que no llegan a representar ni el 1% de la propiedad social. El segundo estrato lo conforman 405 unidades que representan el 32,4 % del total, con una superficie de 253.978 hectáreas que significan el 2,08 % de la propiedad social. Y el tercer estrato lo conforman 791 unidades, poco más del 63 % del total, con una superficie de 2.410.144 hectáreas, que representan más del 90 % de todas las tierras censadas de propiedad social. En el primer estrato el promedio por unidad es de 126 hectáreas, en el segundo 627 y en el tercero 3.046.

En 1990, 60 % de la población económicamente activa sigue trabajando en el sector rural. El 91,52 % de la PEA del sector primario podría ser caracterizado en situación de pobreza y pobreza extrema. (Villafuerte Solís, Daniel y otros, 1999).

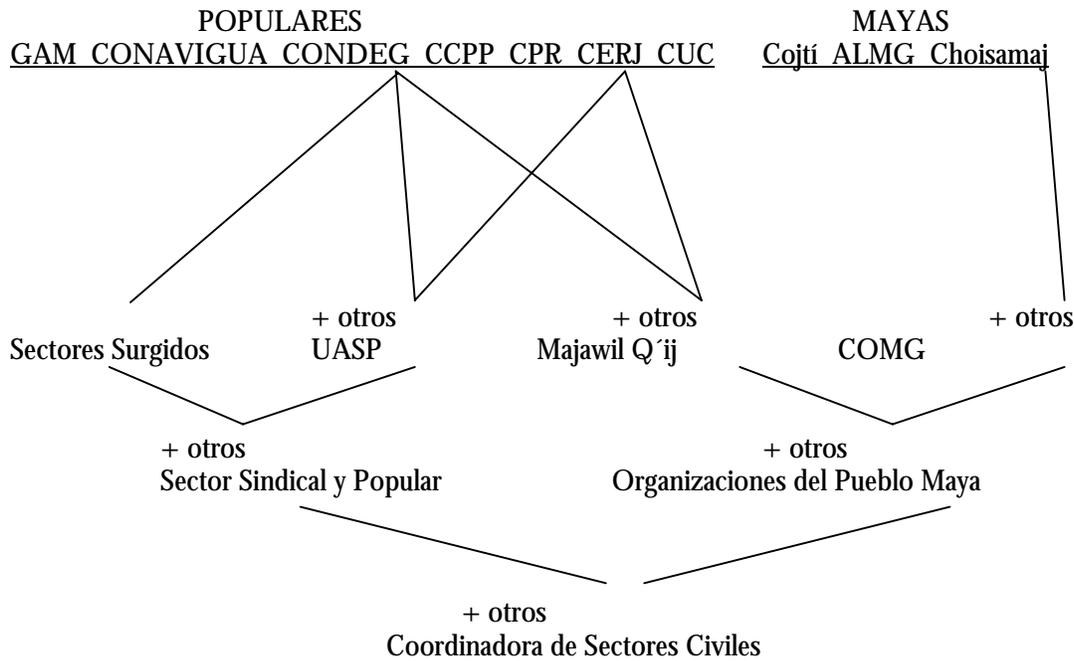
A pesar de la situación grave en México, la ley prevé la existencia de ejidos, con una protección mayor que en Guatemala.

Las políticas gubernamentales (de 1994 a 1998) acudieron, para lograr la desocupación vía pacífica, a la compra de predios para satisfacer la demanda de los campesinos. Sin embargo, esto ha reforzado la minifundización y marginación. De esta forma se repite el esquema de la reforma agraria que consistía en el fraccionamiento de la propiedad privada y la minifundización del ejido (puesto que la reforma del artículo 27 procuraba la privatización del ejido). El aumento de la minifundización de la propiedad que representa este proceso de desinvasión, compra de predios y entrega de la tierra en posesión individual a los campesinos, significa reforzar el desequilibrio en la estructura de tenencia de la tierra y la ampliación de la pobreza.

Estos datos que mostramos plantean infinidad de problemáticas para los pueblos indígenas que se agregan a la discriminación que sufren, a la falta de educación, a la ausencia de condiciones de salubridad, a la imposibilidad de conseguir trabajos estables, a la imposibilidad de legalizar sus tierras comunales, etc.. Juntas han producido una opresión cada vez más dura para el desarrollo y reproducción de esta infinidad de familias indígenas que carecen y han carecido de derechos de cualquier índole, y en la década de los noventa se han lanzado, como hemos caracterizado, a una gran aventura movimientista que está procurando exceder los propios límites de sus comienzos.

Julieta Carla Rostica, "Surgimiento del movimiento maya en los años noventa: una aproximación comparativa a Guatemala y México", en *e-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, Vol. 2, nº 5, Buenos Aires, octubre-diciembre de 2003, pp. 31-50. En <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal>

Cuadro N° 1



Cuadro N° 2

Características principales de los actores

<u>ACTOR</u>	<u>FUNDACION</u>	<u>Base Social</u>	<u>Objetivos</u>	<u>Problemáticas</u>
CUC	4/1978	Campesinos, indígenas y ladinos pobres	Todo lo que afecta a las comunidades	-Social -Represión
GAM	6/1984	Familiares de desaparecidos	Aparición de familiares y juicio y castigo a culpables	-Damnificados -Represión
CONAVIGUA	9/1988	Viudas por la violencia. Mujer en general.	-Ayuda económica. -Mejorar situación de la mujer. -Futuro hijos	-Derechos Humanos en general. -Represión
CONDEG	9/1989	Desplazados Internos	-Reconocimiento. -Recuperación.	-Damnificados. -Represión. -Tierras -Nivel de vida
CERJ	8/1988	Comunidades indígenas	-Desaparición -Respeto DDHH -Fin discriminación	-Represión -Hostigamiento
CCPP	12/1987	Refugiados de campamentos en México	-Retorno en condiciones dignas y seguras	-Damnificados
CPR (Sierra e Ixcán)	(´83 y ´84) 9/1990 1/1991	Desplazados que se refugiaron en la montaña.	-Reconocimiento -Fin de Hostigamiento	-Hostigamiento -Damnificados
Sectores Surgidos	6/1991	Damnificados por	-Denuncia	-Damnificados

		violencia.	-Justicia	-Represión
<i>Majawil Q'ij</i>	9/ 1990	Indígenas	Participación y unidad mayas	Etnica
<i>Cojtí</i>			Reivindicación cultura y derechos mayas	Etnica
<i>ALMG</i>	10/1986	Maya hablantes	-Regulación idiomas mayas. -Recuperación de la identidad	Etnica
<i>Cholsamaj</i>	4/1988		-Revitalización cultural propia -Liberación pueblo Maya	Etnica
<i>COMG</i>	6/1990	Comunidades y profesionales mayas	-Proyecto propio de desarrollo -Unidad Instituciones mayas	Etnica
<i>Comisión de Unidades Indígenas</i>	2/1986	Diputados	Legislar en pro de población indígena	Derechos Humanos en general y Etnica.
<i>No Organizados</i>		Comunidades Indígenas	Denuncia de situaciones concretas	Represión

POPULARES:

CUC: Comité de Unidad Campesina

GAM: Grupo de Apoyo Mutuo

CONAVIGUA: Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala.

CONDEG: Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala

CERJ: Consejo de Comunidades Etnicas “Renujel Junam”

CCPP: Comisiones Permanentes de Representantes de los Refugiados Guatemaltecos en México.

CPR: Comunidades de Población en Resistencia.

Coordinadoras: Según la problemática que se enfatice, las organizaciones que nombramos se unen por Coordinadoras.

Coordinadora de Sectores Surgidos por la Represión y la Impunidad

Coordinadora Maya Majawil Q'ij, El Nuevo Amanecer.

MAYAS:

Cojtí: Dr. Demetrio Cojtí Cuxil

ALMG: Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala

Cholsamaj: Mayab´ Nimajay Cholsamaj, Centro Educativo y Cultural Maya

Coordinadora:

COMG: Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala.

Fuente: Bastos, Santiago y Camus, Manuela, Quebrando el Silencio: Organizaciones del Pueblo Maya y sus demandas (1986 – 1992), FLACSO, Guatemala, 1996.

Bibliografía

Alejos García, José Ovidio (1998): “Identidades negadas. Etnicidad y nación en Guatemala”, en Claudia Dary, comp., *La construcción de la nación y la representación ciudadana en México, Guatemala, Perú, Ecuador y Bolivia*, FLACSO Guatemala.

Asamblea de la Sociedad Civil (ASC) (1995): “Asamblea de la Sociedad Civil: Propuestas para la paz”, FLACSO, Guatemala. En *Biblioteca Virtual, sala de Lectura, CLACSO*, www.clacso.org.

Bal Cumes, Pedro (1998): “Identidad y relaciones interétnicas”, en Claudia Dary comp., *La construcción de la nación y la representación ciudadana en México, Guatemala, Perú, Ecuador y Bolivia*, FLACSO, Guatemala.

Bastos, Santiago (1998): “Los indios, la nación y el nacionalismo”, en Claudia Dary comp., *La construcción de la nación y la representación ciudadana en México, Guatemala, Perú, Ecuador y Bolivia*, FLACSO, Guatemala.

Bello, Alvaro y Rangel, Marta (abril 2002): “La equidad y la exclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe”, En *Revista de la CEPAL N° 76*, Publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile.

Calveiro Pilar (s.f.): *Poder y desaparición: los campos de concentración en la Argentina*, Editorial Colihue, Buenos Aires.

Casaus Arzú, Marta (1992): *Guatemala: Linaje y racismo*, FLACSO, Guatemala.

CEH - Comisión de Esclarecimiento Histórico, (26 julio 2001): “Las estrategias de las organizaciones guerrilleras”, Capítulo II, Volumen I. *página de internet* <http://hrdata.aas.org/ceh/report/spanish>.

CEH (26 julio 2001): “Reorganización de los actores del enfrentamiento” (1971 – 1978), en Capítulo I. *página de internet* <http://hrdata.aas.org/ceh/report/spanish>.

Cojtí Cuxil, Demetrio (1994): *Políticas para las Reivindicaciones de los Mayas hoy. (Fundamento de los Derechos Específicos del Pueblo Maya)*, CHOLSAMAJ / SPEM, Guatemala

CONIC (8 agosto 1997): “Guatemala: Quinta Asamblea Nacional de la CONIC”, en *página web* www.movimientos.org/cloc/show_text.php3?key=529

CONIC (s.a.): *Nuestro Pensamiento y Lucha*, Guatemala.

De la Peña, Guillermo, (1998): “Etnicidad, ciudadanía y cambio agrario: apuntes comparativos sobre tres países latinoamericanos”, en Claudia Dary comp., *La Construcción de la nación y la Representación Ciudadana en México, Guatemala, Perú, Ecuador y Bolivia*, FLACSO Guatemala, Guatemala.

Dierckxsens, Wim, (1993): “Relaciones étnicas y desarrollo capitalista en Guatemala”, en Waldo Ansaldi, compilador, *Clase, nación y etnia en América Latina*, UDISHAL, Documento de Trabajo 53, Buenos Aires..

EZLN (1 enero 1994), *Primera Declaración de la Selva Lacandona*, en *página web* www.ezln.org/documentos/1994/199312xx.es.htm, México

Feierstein, Daniel (2000): *Seis estudios sobre genocidio*, EUDEBA, Buenos Aires, Caps. II, IV, VI.

Fernández, Paulina Christlieb, (31 diciembre 1997), *Cronología de cuatro años de levantamiento del EZLN*, en www.ezln.org, México

Flores Magón, Colectivo, (mayo de 1999), “La izquierda revolucionaria y los Pueblos indígenas: Lecciones de una muerte anunciada”, en *página de internet* www.soc.uu.se/mapuche/mapuint/magon990507.htm.

Foucault Michel, (2000), “Clase 17 de marzo de 1976”, en *Defender la Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Gálvez Borrel, Víctor, coord. (1997): *¿Qué sociedad queremos?: Una mirada desde el movimiento y las organizaciones mayas*, FLACSO, Guatemala.

Grüner, Eduardo (1995): “Foucault: Una política de interpretación”, en Foucault, M., *Nietzsche, Freud, Marx*, Editorial El Cielo por Asalto, Buenos Aires.

Harvey, Nail, (1990): *La lucha por la tierra en Chiapas: estrategias del movimiento campesinos*, Universidad Autónoma de México, México.

Hurtado Paz y Paz, Juan José, (30 abril 2000): “Elementos de la historia del movimiento revolucionario guatemalteco”, en www.nodo50.org/sodepaz/31art2.htm.

Jameson, Fredric y Zizek, Slavoj (1998): *Estudios Culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*. Introducción de Eduardo Grüner, Editorial Paidós, Buenos Aires.

Jonas, Susanne (2000): *De Centauros y Palomas: El proceso de Paz Guatemalteco*, FLACSO Guatemala, Guatemala.

Le Bot Yvon y Rousseau Cécile: “Rigoberta Menchú. Nacimiento de un Sujeto”, en www.memoria.com.mx/130/lebot.htm.

Le Bot, Yvon (s.f.): *Zapatismo: Fin y Principio*, en <http://.ricardo.htmlplanet.com/mexico/zapatismo.html>

León, Monique J. Lemaitre, (s.f.): *Neozapatismo, posmodernidad y neoliberalismo: La nueva utopía frente a la muerte de las ideologías y la estética del mercantilismo global*, en página web www.antroposmoderno.com

López Aguilar, Santiago, (2000): *Las clases sociales en Guatemala*, Editorial Universitaria, Guatemala.

Marín, Juan Carlos (enero de 2001): *México 2000: Ventanas abiertas, puertas por abrir*, en Antroposmoderno, página web www.antroposmoderno.com, mayo 2001.

Palma Murga, Gustavo (1997): “El Acuerdo socio-económico y la situación agraria y la problemática de la tierra en Guatemala”, en V.V. A.A., *Guatemala 1983-1997 ¿Hacia dónde va la transición?*, FLACSO Guatemala, Debate 38, Guatemala.

Piazza Rosalba (s.f.): *Movimiento maya y proceso de paz en Guatemala*. Mimeo.

Popol Vuh, (2001): *Popol-Vuh: Las Antiguas Historias del Quiché. Versión, Introducción y notas de Adrián Recinos*, Ed. Piedra Santa, Guatemala.

Ramonet Ignacio (2001): *Marcos la dignidad rebelde*, Le Monde Diplomatique, Ed. Capital Intelectual, Buenos Aires.

Renard, María Cristina (s.f.): “Movimiento campesino y organizaciones políticas: Simojovel-Huitiupan (1974-1990)”, en *Revista Chiapas N° 4*. Página web www.ezln.org, México.

Roulet, Florencia (1997): *Derechos Humanos y pueblos indígenas: un manual sobre el sistema de las Naciones Unidas*, Aukiñ Wallmapu Ngulam – Consejo de todas las tierras, IWGIA Grupo Internacional de Trabajo sobre asuntos indígenas, Documento N° 21, Copenhague.

Sandoval Villeda, Leopoldo (12 enero 2001): “Guatemala: La cuestión agraria y los acuerdos de paz”, en *página de internet de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales ASIES*.

Solares, Jorge (2000): *Derechos humanos desde la perspectiva indígena en Guatemala*, FLACSO Guatemala, en Biblioteca virtual, Sala de lectura, CLACSO, página de Internet <http://www.clacso.org>, Bs. As.

Subcomandante Marcos (diciembre de 1999): *Chiapas: La Guerra. Amador Hernández, la disputa por la tierra. Carta 5.3 a José Saramago*, en www.ezln.org, México.

URNG, (3 enero 2001): “URNG: Historia”, en página de internet www.urng.com/historia.html.

Villafuerte Solís, Daniel y otros (1999): *La Tierra en Chiapas: viejos problemas nuevos*, Plaza Valdés Editores, México.

Julietta Carla Rostica,, “Surgimiento del movimiento maya en los años noventa: una aproximación comparativa a Guatemala y México”, en *e-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, Vol. 2, nº 5, Buenos Aires, octubre-diciembre de 2003, pp. 31-50. En <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal>

LA PRENSA ESCRITA COMO AGENTE SOCIALIZADOR DE CULTURAS POLÍTICAS.

ESTUDIO DE CASO: EL DIARIO *LA NUEVA PROVINCIA*, DE BAHÍA BLANCA (1916-1930)

LAURA LLULL*

¿Por qué razón emplear el concepto de cultura política como uno de los ejes organizadores de una investigación sobre la prensa escrita de principios del siglo XX en la ciudad de Bahía Blanca? Si el término es frecuente utilizado, si un cierto grupo de historiadores nos interesamos por emplear este concepto en el abordaje de nuestros objetos de estudios, hay que reconocer que generaciones de investigadores han transitado el campo de la historia política sin sentir la necesidad de recurrir al mismo.

Al respecto, estimamos con Serge Berstein que la noción de cultura política no presenta el mínimo interés si consideramos que la historia política se resume a establecer la crónica de los hechos políticos y a enumerar una cantidad de actores y de partidos.¹ Si bien esta tarea es imprescindible y constituye la condición indispensable de todo trabajo histórico ya que de otra forma resultaría imposible abordar cualquier reflexión sobre el pasado, creemos que, como historiadores, no podemos quedarnos en ese nivel, porque parte importante de nuestro *métier* consiste precisamente en comprender y explicar nuestro objeto de estudio. Por estas razones coincidimos con Jean-François Sirinelli cuando, en la introducción a su *Histoire des droites en France*, este prestigioso historiador afirma: «renoncer à la notion de culture politique ne serait pas seulement pour l'historien délaissier un secteur d'investigation riche de promesses, ce serait aussi se priver d'un élément de différenciation entre plusieurs champs proches et s'interdire ainsi de varier les angles d'attaque».²

Naturaleza de las culturas políticas

¿Cómo intentar definir la cultura política tal como la interpretamos los historiadores? Jean-François Sirinelli propone considerarla a la vez como una suerte de código y un conjunto de referencias, formalizadas en el seno de un partido o más ampliamente difundida en el seno de una familia o de una tradición políticas.³ En otros términos, la podemos ver como un conjunto de representaciones, portadoras de normas y valores, que constituyen la identidad de las grandes familias políticas, más allá de la noción más restringida de partido político o fuerza política.

* Licenciada y profesora de historia, docente de Historia Argentina II y III, Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina. Profesora invitada de la Universidad de Toulouse-Le Mirail (invierno de 2002).

1 Serge Berstein, *Les cultures politiques en France*, Paris, Seuil, p. 7.

2 “[R]enunciar a la noción de cultura política sería más para el historiador despreciar un ámbito de investigación rico en promesas. Sería también privarse de un elemento de diferenciación entre diversos campos próximos y prohibirse así de variar los ángulos de ataque”, Jean-Francois Sirinelli et Éric Vigne, “Introduction des cultures politiques”, en Jean-Francois Sirinelli (dir), *Histoire des droites en France, Cultures*, T. II, Paris, Gallimard, 1992, p. VI.

3 Jean-Francois Sirinelli et Éric Vigne, “Introduction des cultures politiques”, *op. cit.* p. IV.

Como historiadores, representantes de una disciplina empírica, constatamos, en un momento dado de la historia, la existencia de varios sistemas de representaciones coherentes, rivales entre sí, que impregnan la visión que los hombres tienen de la sociedad, del lugar que ocupan en ella y de los problemas del poder. Estos sistemas son solidarios, más allá de la esfera de lo político, de la cultura global de la sociedad considerada (tomamos el término cultura en su sentido antropológico, es decir como el conjunto de comportamientos colectivos, de sistemas de representación y de valores de una sociedad).

En principio, es evidente que, explícita o implícitamente, la noción de cultura política supone una visión global del mundo y de su evolución, del lugar que allí tienen el hombre y de la naturaleza misma de lo político.

Cuando hablamos pues de cultura política aludimos a una colección de imágenes que otorgan una provisión casi inagotable de fechas claves, textos fundadores, hechos simbólicos, una galería de grandes hombres cuyo interés reside en la ejemplaridad supuesta que unos y otros poseen. En este sentido, cabe señalar que la historia, como la entendemos los historiadores, tiene poco que ver con la construcción de las culturas políticas. En efecto, existe una “alquimia compleja” que transforma los hechos del pasado en mitos y leyendas porque ellos son movilizados y determinan la acción política concreta a la luz de las representaciones que proponen. En este sentido, la literatura, los periódicos y, más recientemente, el cine y la televisión pesan más en la memoria de los hechos que los eruditos trabajos de los historiadores y sirven a la fabricación tardía de nuevas representaciones cuyo carácter instrumental resulta indudable.

Las raíces filosóficas y las referencias históricas juegan también un rol importante como fundamentos de las culturas políticas porque no existe cultura política coherente que no comprenda, precisamente, una representación de la sociedad ideal y los medios de llegar a tenerla. En otros términos, raíces filosóficas, referencias históricas, régimen político inducen una imagen de la sociedad y del sitio que el hombre posee en ella. De esta forma, al ofrecer una grilla de lectura de lo social, esclarecida por el conjunto de datos que concurren a su definición, las culturas políticas aportan una clave de inteligibilidad aparente de los hechos cotidianos y de las soluciones supuestas a las dificultades de los hombres.

Como historiadores podemos apreciar que, en un mismo momento histórico, existen culturas políticas plurales, con raíces filosóficas o históricas diferentes, que tienen concepciones opuestas del poder y que encaran la sociedad y su evolución de forma diferente, reclamando valores antagónicos.

Por otra parte, también constatamos que algunas culturas políticas se presentan como dominantes en un determinado momento de la historia de una sociedad, porque sus puntos de vista responden directamente a las aspiraciones de los grupos mayoritarios de la misma y parecen expresar las expectativas de la mayoría. Sus ideas impregnan los discursos, sus opiniones ofrecen las soluciones que parecen adecuadas a los problemas del momento y su importancia es tal que no pueden dejar de influenciar a las culturas políticas vecinas.

Un fenómeno evolutivo: las culturas políticas en la historia

Las culturas políticas aparecen como productos de la historia que nacen en un momento preciso, en función de circunstancias particulares, que evolucionan en razón de las diferentes coyunturas y de la influencia de otras culturas políticas y que declinan para luego desaparecer lentamente cuando deja de responder a los anhelos de la sociedad.

Ni azar ni a la contingencia tienen relación con el surgimiento de las culturas políticas puesto que éstas nacen en respuesta a los problemas fundamentales planteados a la sociedad en un determinado momento de su historia. En tales coyunturas, las mismas aportan soluciones globales a dichas problemáticas. Pero, posteriormente, estas culturas políticas se transforman, complejizándose y adaptándose a la evolución misma de la sociedad.

Funciones de las culturas políticas

Los historiadores encontramos pues que el estudio de las culturas políticas puede brindarnos una respuesta al problema fundamental de las motivaciones de los actores políticos. Porque, a diferencia de sociólogos y politólogos, que se interrogan sobre fenómenos de participación o compromiso político en un marco muy contemporáneo y disponen de medios de investigación moderna como por ejemplo las encuestas, los historiadores no poseemos otro recurso que el de interrogar a las fuentes que estamos acostumbrados a manejar. Los resultados de nuestras investigaciones poseen un interés estrechamente ligado a las funciones de las culturas políticas porque uno de sus rasgos principales es el de situarse en la encrucijada de los comportamientos individuales y los colectivos.

Por tanto, el postulado que origina nuestro interés por el estudio de las culturas políticas se origina en la relación estrecha que une ésta última a los actos políticos de los individuos. Estos últimos, a lo largo de sus vidas, van internalizando una determinada grilla de lectura de la realidad, una particular visión del mundo y de lo político. Este fenómeno de interiorización los lleva a militar por una causa, comprometerse con una fuerza política, votar por un candidato y no por otro. En este estadio, la cultura política está interiorizada. Si bien Serge Berstein interpreta que, desde ese momento el comportamiento de los actores ya no se sitúa más en el campo del debate argumentado ni del razonamiento porque los componentes de una determinada cultura política se han convertido en los elementos constitutivos de la identidad de los mismos, nosotros reivindicamos el uso de la inteligencia de dichos actores para establecer su comportamiento político, más allá de que éstos hayan internalizado una cultura política específica.

Pero no debemos olvidar que, además de estructurar los comportamientos políticos individuales, las culturas políticas son fenómenos colectivos que, por tanto, conciernen a un mismo tiempo a grupos enteros que comparten los postulados, los puntos de vista, las interpretaciones, las propuestas, que apelan a los mismos discursos, comparten los idénticos signos y participan de mismos rituales. No por ello deben ser actores que pertenezcan a una misma generación ni que hayan vivido iguales experiencias. Una cultura política puede ser compartida por distintas generaciones para quienes, incluso, las mismas palabras pueden no tener la igual significación. Sin embargo, estos actores pueden reconocerse en una cultura política que otorgue identidad al grupo. Por tanto, las culturas políticas son algo más la afiliación a un partido político; ellas conducen al ciudadano a identificarse casi instintivamente a un grupo, a comprender sin dificultades su discurso, a compartir sus objetivos y sus anhelos, a votar por los candidatos de una determinada agrupación política.

Ahora bien, el proceso de difusión de las culturas políticas en la sociedad nos plantea en tanto historiadores, un problema complejo, aunque generalmente nos mostremos contestes en admitir que tal difusión se realiza a través de los distintos canales de la socialización política.

La socialización política

¿En que consiste la socialización política? Según establece Annick Percheron, toda definición “realista” de los fenómenos de socialización política se basa en dos afirmaciones: 1) la política no hace su aparición en la vida de los individuos recién a partir que éstos alcanzar la mayoría de edad. En efecto, todos los estudios empíricos demuestran que, desde la primera infancia, cada sujeto construye un sistema organizado de conocimientos, de representaciones y actitudes políticas y 2) la socialización política, no resulta, en la mayoría de los casos, de aprendizajes deliberadamente políticos.⁴

4 Annick Percheron, “La socialisation politique”, Madeleine Grawitz et Jean Leca (dir), *Traité de Science Politique. L’action politique*, T.3, Paris, Presses Universitaires de France, 1985, p.179. En este artículo la autora realiza una excelente puesta al día de las diferentes nociones de socialización política y, fundamentalmente de los aportes de Pierre Bourdieu en este campo de estudio.

En este sentido el primer ámbito de socialización política es la familia, que juega su papel como célula de base de la educación, dispensadora de normas y valores, de una cierta representación del mundo y de la realidad. Esto no significa que el adulto conservará forzosamente durante toda su vida puesto que puede reaccionar contra la misma por oposición.

Posteriormente, la socialización política continúa con el sistema educativo⁵ de la escuela a la Universidad, porque, aunque éste se pretenda perfectamente neutro, difunde representaciones, temas, principios que implican elecciones políticas. El adulto incorpora a posteriori elementos de cultura política en el trabajo, en su actuación en un gremio, a través de su pertenencia a o su simpatía por un determinado partido político.

Fundamentalmente a partir del siglo XX, los medios de comunicación –la prensa escrita y con posterioridad, la radio y la televisión- se convirtieron en otro vector principal de difusión de las culturas políticas.

A principios de dicho siglo fue, en esencia, la prensa escrita la que cumplió un papel determinante en esta función. En efecto, su importancia en aquellos años no puede minimizarse, máxime si se tiene en cuenta que, como señala Beatriz Sarlo, el imaginario cultural integró entonces una masa de discursos que no sólo provenían de las instituciones educativas formales ni del campo intelectual.⁶

Por todo lo expuesto, y evocando la afirmación de Tulio Halperín Donghi de que muchos dirigentes políticos de aquellos años construían su cultura política leyendo editoriales de diarios,⁷ estimamos que tal fue también el caso de muchos ciudadanos comunes que podemos imaginar sentados en la tranquila comodidad de su salón leyendo el discurso político⁸ que su periódico ponía en escena en sus páginas editoriales. Por supuesto que no olvidamos que los actores expuestos de esta forma a dicho discurso constituían receptores “cognitivamente activos”, es decir que ellos co-construían el mensaje vehiculado por la prensa escrita⁹ en función del bagaje que habían internalizado en las instancias no solo previas y sino también simultáneas de socialización política.

Los periódicos contribuyeron así a definir la identidad política de sus lectores, inspirando sentimientos y coadyuvando a moldear sensibilidades. Ciertamente, la prensa de esa época, por la difusión de modelos interpretativos del curso de los hechos políticos, ocupó el espacio que las agrupaciones políticas sólo llenaban de manera más limitada.¹⁰

La Nueva Provincia

El primer ejemplar de *La Nueva Provincia* (en adelante *LNP*), periódico fundado y dirigido por Enrique Julio, se imprimió el 1° de agosto de 1898. Su director explicó a sus lectores que, a su entender, la aparición de un nuevo diario quedaba justificada sólo si éste surgía para sostener un ideal. Este era precisamente el caso de su propuesta periodística que defendía la creación de un estado federal que abarcara los partidos del sur de la provincia de Buenos Aires y las gobernaciones

5 Para un excelente estudio de los universos familiares y educativos donde se efectúa la socialización política de los niños, véase Annick Percheron, *La socialisation politique*, Paris, Armand Colin, 1993.

6 Beatriz Sarlo, *Tiempo presente. Notas sobre el cambio de una cultura*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2001, pp. 36-37.

7 Sobre las características de las reflexiones editoriales véase Erik Neveu, Pages “Politiques”, *Mots. Rhétoriques du journalisme politiques*, N° 37, Paris, Presses de la Fondation Nationale de Sciences Politiques, Décembre 1993; Adriana Bolívar, “The structure of newspaper editorials en Malcolm Coulthard (de.), *Advances in written text analysis*, London, Routledge, 1996, pp. 276-294.

8 Cabe señalar que consideramos al discurso editorial como discurso político porque tenemos en cuenta que su contenido hace referencia a distintos aspectos de la esfera de lo político, Christian Le Bart, *Le discours politique*, Paris, Presses Universitaires de France, 1998, p. 6, y Alain Trognon et Janine Larrue, *Pragmatique du discours politique*, Paris, 1994, p. 10.

9 Alain Trognon et Janine Larrue, *Pragmatique du discours...*, op. cit., p. 11.

10 Jean-Marie Charon et Jean Luc Pouthier, “La presse”, Jean-Francois Sirinelli (dir), *Histoire des droites en France...*, cit., pp. 131-160.

que se extendían a largo de los ríos Negro y Colorado y que tuviese a la ciudad de Bahía Blanca como capital. El matutino esgrimía como argumento principal que la inadecuada organización institucional vigente mantenía a estas regiones en una situación de estancamiento crónico.

En 1900 *LNP* ya se había convertido en el establecimiento tipográfico más importante de la provincia de Buenos Aires y en las primeras décadas del siglo XX, el matutino estaba en camino de convertirse en el diario que marcaría el horizonte periodístico de la prensa bahiense. Así, en 1926 se presentaba como el diario de mayor circulación en la provincia de Buenos Aires y en todo el sur del país. En tanto empresa periodística buscó atender a la realidad incontestable de la expansión de la demanda informativa por parte de un número considerable de nuevos lectores pertenecientes a todas las franjas sociales de un territorio que se iba poblando paulatinamente. En efecto, la extensión de la enseñanza pública y las consecuentes campañas de alfabetización realizadas en la ciudad y su zona de influencia motivaron la ampliación del número de lectores de periódicos.¹¹

De acuerdo con la concepción que tenía Enrique Julio de lo que debía ser el periodismo moderno, *LNP* básicamente buscó combinar la oferta de información con opinión desde un lugar de enunciación que pensaba “objetivo”.

Algunas reflexiones sobre la cultura política vehiculizada por *La Nueva Provincia* en el período comprendido entre 1916 y 1930

En los años de nuestra primera transición democrática, la democratización del régimen político constituyó indudablemente la cuestión clave del período.¹²

Durante esta etapa la cultura política de *LNP* estuvo profundamente marcada por pronunciado optimismo con respecto a las posibilidades de alcanzar una democratización creciente dicho régimen político. En efecto, como muchos de los actores de la época, la coyuntura de principios era leída por el matutino como un momento de cambios de carácter positivo.

Así, la ley Sáenz Peña ocupaba un lugar destacado en el sistema de sus referencias históricas puesto que, a su entender, esta norma legal un constituía un hito trascendental en la construcción efectiva de la ciudadanía política de los argentinos. Reflejo del “progreso cívico” del pueblo, la misma había abierto el camino del proceso democratizador que colocaría al país entre los principales referentes de esta forma de regulación del sistema político.¹³ Según argumentaba el matutino, la Unión Cívica Radical (UCR) había sido un factor decisivo en este proceso puesto que, en tanto partido político, había educado al pueblo en dichos valores y así integrado en el imaginario popular a la democracia como horizonte evidente del bien político.¹⁴

La vigencia de la ley del voto secreto, obligatorio y universal masculino, que consideraba como una suerte de texto sagrado, permitiría con el tiempo se consolidasen los “partidos orgánicos”, paradigmas de lo que consideraba la modernidad política y que definía como agrupaciones que orientaban su actuación en el escenario político en base a un programa definido de ideas. Como para otros actores coetáneos, los ejemplos del funcionamiento del sistema de partidos en Inglaterra y los Estados Unidos constituía para el diario el horizonte referencial de la política argentina. Dentro de este esquema conceptual, la Unión Cívica Radical era, a su entender, un partido orgánico, aunque en ocasiones le resultaría complicado explicar el por qué de esta clasificación cuando precisamente una

11 Laura Llull, “Enrique Julio y el periodismo”, en *La Nueva Provincia*, 1° de agosto de 1998, p. 5.

12 Para aproximarse a las encrucijadas políticas de esta etapa remitimos al artículo de Waldo Ansaldi, “La trunca transición del régimen oligárquico al régimen democrático en Ricardo Falcón (dir), *Nueva Historia política. Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 15-56.

13 Laura Llull, “Aproximación a las ideas políticas de un periódico bahiense. *La Nueva Provincia* y la legislación Sáenz Peña”, *Cuadernos del Sur. Historia*, N° 27, Bahía Blanca, EdiUns, 1998, pp. 109-130.

14 Cf. Laura Llull, “El periódico como vector de internalización de una cultura política: *La Nueva Provincia* (1916-1922)”, en Roberto Bustos Cara y Mabel C.de Bulnes (Eds), *Estudios Regionales Interdisciplinarios II*, Bahía Blanca, EdiUns, 2000, pp. 245-259.

de las acusaciones más frecuentes que realizaban sus opositores - de dentro y fuera de la agrupación- pasaba porque esta agrupación no contaba con un programa de gobierno.

Otro elemento fundamental de su cultura política era la importancia que asignaba al sufragio como instancia pedagógica en la construcción de la ciudadanía política. Consecuentemente, su discurso político hacía hincapié en la necesidad de que los votantes concurriesen a las urnas, tanto cuando se trataba de elegir al presidente de la nación como cuando se debía designar al intendente municipal.¹⁵

Así, por ejemplo, tras la elección de Hipólito Yrigoyen como presidente, el diario elogió la actitud del pueblo, que concurriendo en forma masiva a cumplir con sus deberes cívicos, había actuado “con aquella exquisita corrección que sólo es posible en pueblos conscientes que tienen incorporada a su vida una larga tradición democrática y una conciencia acabada y cumplida de sus derechos políticos”.¹⁶ Por esta razón estimaba que el ciudadano argentino, emancipado por el sufragio libre y obligatorio, era perfectamente equiparable al de los pueblos más adelantados del mundo civilizado y por lo tanto consideraba posible asegurar que la democracia argentina se encontraba definitivamente asentada sobre la sólida base de un cuerpo electoral de ciudadanos plenamente capacitados para decidir sobre los destinos políticos de la nación.

Esta primacía que el matutino de Enrique Julio otorgada al ciudadano elector explica su decepción al comprobar que en determinadas ocasiones, quienes debían cumplir con este deber cívico, lo consideraban accesorio y secundario. Ante este tipo de actitudes, exigía que se aplicasen las penalidades establecidas a las infracciones contra la ley electoral porque, de no cumplirse lo establecido por la misma, quedaba, a su juicio, desvirtuado uno de sus propósitos fundamentales de la ley 8.871: el de “crear al ciudadano por el ejercicio continuo y consciente de la ciudadanía”.¹⁷

La llegada del radicalismo al poder en 1916 constituyó, paradójicamente, un nuevo desafío a su confesado “optimismo democrático”. La nueva coyuntura lo obligó a pasar de una situación de partido opositor al nuevo escenario de partido de gobierno. Al tener que ocupar espacios que hasta entonces le eran ajenos como el Congreso y la administración, surgieron las tensiones internas que habían permanecido aletargadas cuando la consigna era la de vencer a su tradicional adversario político, las fuerzas conservadoras. La llegada al gobierno desencadenó las tensiones propias de una agrupación que tuvo un origen heterogéneo. Frente a los conflictos que en el seno de la entidad se originaron tanto a nivel nacional como provincial y municipal, *LNP* colocó el eje de su argumentación política en la necesidad de la unión de las fuerzas radicales.

Como hemos arriba señalado, las culturas políticas evolucionan en el tiempo y la de la *LNP* no podía escapar a esta regla. Hacia el final de período estudiado, el optimismo del que había hecho gala durante estos años comenzó a resquebrajarse cuando comprobó que otros partidos, en distintas instancias comiciales, se alzaban con el triunfo electoral.

Cada una de las culturas políticas reclama para si un sistema de referencias históricas. Aunque, como específica Serge Berstein, puede ser que el término de historia no sea realmente el que corresponde emplear porque estas referencias son instrumentalizadas al servicio de la concepción que defiende cada una de las culturas políticas. Según el historiador francés, en realidad, estamos en presencia de una colección de imágenes que otorgan una provisión casi inagotable de fechas claves, textos fundadores, hechos simbólicos, una galería de grandes hombres cuyo interés reside en la ejemplaridad supuesta que unos y otros poseen. Por ello, la historia, en el sentido en que la entendemos los historiadores, tiene poco que ver con la utilización que aquí se realiza, puesto que se trata solamente de apropiarse de los valores normativos susceptibles de mostrar que la visión del

15 “Reafirmando conceptos”, *La Nueva Provincia*, 1° de marzo de 1918, p. 9.

16 “Triunfo de la democracia”, *La Nueva Provincia*, 4 de abril de 1916, p. 1.

17 “El escrutinio”, *La Nueva Provincia*, 10 de marzo de 1918, p. 9.

mundo sobre la que se apoya una cultura política. No existe casi cultura política sin esta alquimia que trasmuta los hechos del pasado en armas para el presente.¹⁸

En el sistema de referencias históricas de la cultura política vehiculizada por *LNP*, la fecha del 26 de julio 1890 tenía una centralidad especial porque, según argumentaba el matutino, la revolución del Parque había sido “el despertar intenso, sublime y heroico del sentimiento nacional, herido en sus fibras más sensibles por un gobierno despótico y absorbente, que como una nueva tiranía, se cernía sobre el país, creando la confusión, el desorden y la bancarrota en todos los órdenes de las actividades nacionales”. La revolución del 90, sangrienta pero “salvadora”, demostraba que cuando a los pueblos se le negaban sus derechos podían legítimamente apelar al recurso de las armas para triunfar sobre sus opresores.¹⁹

Dentro del calendario de fechas señaladas de *LNP*, el 4 de febrero del año 1905 tenía también una significación particular. Como se recordará, en dicha oportunidad la UCR concretó la última de sus tres revoluciones contra un régimen que, desde su perspectiva, viciaba las instituciones democráticas establecidas por la Constitución nacional. Desde su lectura del pasado reciente, el diario aseguraba:

El 4 de Febrero recuerda el día en que el pueblo, en estrecha fraternidad con el ejército, se alzaba en armas el año 1905, para concluir con un régimen que venía perpetuándose desde el 80 en completa contraposición a las instituciones democráticas que nos rigen.²⁰

Siguiendo esta línea argumental, afirmaba que si bien la revolución había sido vencida, la causa y los principios de aquellos ciudadanos habían triunfado cuando el 2 de abril de 1916 cuando Yrigoyen había sido elegido presidente de la nación. Por ello, esta fecha vino a agregarse a las efemérides de *LNP* por considerarla un hito en la marcha progresiva de la evolución política argentina. En su opinión, su verdadero significado no residía entonces solo en el advenimiento del radicalismo al gobierno sino que tenía un carácter mucho más trascendente ya que representaba la “consagración evidente de nuestros adelantos institucionales”.

Además aseguraba que, si se tenía en cuenta que muchos de los países más adelantados no habían llegado a esta instancia, se comprendía la trascendencia de esta fecha. Por constituir entonces “la expresión de la más pura democracia” quedaría señalada como el “broche de oro” de un “ciclo de avances democráticos no interrumpidos”. De todas formas esta fecha nunca alcanzó en el sistema de sus referencias históricas la centralidad de las dos primeras arriba mencionadas.

¿Cómo se ingresaba al Pantéon²¹ de *LNP*? En principio porque el elegido poseía ciertas cualidades cívicas: una vida intachable, un acendrado patriotismo, una dedicación completa a la causa del pueblo y la capacidad para guiar a las multitudes. Leandro N. Alem reinaba en su Panteón sin ningún otro personaje le disputara tal primacía. Porque para *LNP*, el revolucionario del 90 reunía todas estas características personales y muchas otras más. Así evocaba su figura emblemática:

En todos los tiempos surgen hombres elegidos, de vida intachable, verba tribunicia [sic] y espíritu acometedor que ejerciendo influencia decisiva sobre las muchedumbres las manejan a su antojo..., pero no siempre es dado el surgimiento de figuras que todo lo que son y lo que valen lo entregan, magnánimos, para bien del pueblo al que todo lo sacrifican. Suelen los pueblos mostrarse ingrato con ellos...pero la hora de la justicia llega..., sus figuras se convierten en símbolo y en un ideal. Alem: soldado esforzado, abogado notable, tribuno lleno de prestigios y, sobre todo, patriota de convicciones, todo lo sacrificó.

18 Serge Berstein, *Les cultures politiques en France, cit.*, pp. 13-14.

19 “Revolución del Parque”, *La Nueva Provincia*, 26 de julio de 1918, p. 8.

20 “La revolución de febrero”, *La Nueva Provincia*, 2 de febrero de 1918, p. 7.

21 En este tema seguimos las consideraciones del trabajo de Sylvie Guillaume, “¿Il y a un Panthéon des droites?”, Jean-Francois Sirinelli (dir), *Histoire des droites en France...*, pp. 657-708.

Por otra parte, las circunstancias dramáticas de su muerte contribuyeron a consolidar su figura de héroe. Por ello el diario, no sin ocultar su emoción, afirmaba:

El se agigantó, con el tiempo como si desde ultratumba el genio batallador de Alem, cual otro cadáver del Cid ganara después de muerto sus mejores batallas. Y nada pudo contener ese avance que en olas sucesivas ha ganado todas las posiciones y se apresta, una vez en el poder, a realizar lo que inspirado fue por quien entregó a la posteridad su labor y al juicio del pueblo, su memoria.²²

Reflexiones finales

Nuestro intento de abordar el estudio de la cultura política de *LNP* nos permite realizar unas primeras consideraciones sobre la misma. Durante el período comprendido por las presidencias radicales vemos que el diario vehiculizó una cultura política hecha de referencias al pasado, de una concepción del futuro político del país, de fidelidad a textos “sagrados” (la ley Sáenz Peña), con grandes fechas (el 26 de julio 1890 y el 4 de febrero de 1905), con sus grandes hombres (fundamentalmente Leandro N. Alem) cuyo conjunto constituye un todo coherente y armonioso. Sin duda sus lectores se reconocieron en estas representaciones y comulgaron, en mayor o menor medida, con este discurso específico que constituyó un elemento de comunión para quienes se identificaban con esta particular visión de lo político.

Laura Llull, “La prensa escrita como agente socializador de culturas políticas. Estudio de caso: el diario *La Nueva Provincia* de Bahía Blanca (1916-1930)”, en *e-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, Vol. 2, nº 5, Buenos Aires, octubre-diciembre de 2003, pp. 51-58. En <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal>

22 “Alem”, *La Nueva Provincia*, 2 de julio de 1918, p. 8.

ALAIN BASAIL RODRÍGUEZ

CENSURA Y DISENSO EN EL CAMPO PERIODÍSTICO (CUBA, 1878-1895)

Resumen:

Este artículo se refiere al poder de la prensa, la actuación de la censura y la función del disenso periodístico en un periodo de cambios y resistencias al colonialismo español de gran importancia para la historia cubana. En el contexto de un conjunto de cambios modernizadores de la sociedad y del estado colonial, la prensa jugó un importante papel como mediadora de los conflictos y del conocimiento colectivo de los asuntos de interés público; mientras que la censura, como mecanismo de control cultural, de gestión del consenso y la hegemonía hispana, trató de asegurar la reproducción de un modo de concebir la cultura y la sociedad. Al mismo tiempo, las redes sociales de los actores del campo periodístico potenciaron sus acciones de disenso y protesta a través de diversos recursos literarios y visuales. Esa dinámica se integra en un debate entre comunicabilidad, identidad y cambio cultural en los estertores del colonialismo español.

CENSORSHIP AND DISSENSION IN THE FIELD OF JOURNALISM (Cuba, 1878-1895)

Summary:

This paper proposes some interpretations of the power of newspaper, the role of censorship and the functions of the journalistic discordance in the critical period of changes and resistences against Spanish colonialism. In the context of modernization and colonial state reforms, the journal acted as mediators of the conflicts and the collective knowledge related to public problems. Censorship was an important mechanism of cultural control, to upbringing the social consensus and hispanic hegemony toward the reproduction of a conception of culture and society. At the same time, the social net of actors in the field of journalism powered their dissension and protest actions with various literacy and visual resources. This question is part of a debate between communicativeness, identity and cultural change at the end of Spanish colonialism.

JULIETA CARLA ROSTICA

SURGIMIENTO DEL MOVIMIENTO MAYA EN LOS AÑOS NOVENTA: UNA APROXIMACIÓN COMPARATIVA A GUATEMALA Y MÉXICO.

Resumen:

Los movimientos mayas de fin de siglo XX de Guatemala y Chiapas-México se han diferenciado por el tipo de demandas que colocaron en el núcleo de la organización: mientras que los primeros se fragmentaban adoptando reivindicaciones parciales (étnicas, campesinas, obreras, etc.), los segundos optaban por una integralidad reivindicativa en un mismo movimiento. Estas discontinuidades quedaban en evidencia cuando se trataba del problema de la "tierra", cuyo sentido ha sido diferente para los dos casos y ha de vincularse a la memoria histórica de la reforma agraria. Ella ha remitido simbólicamente al momento histórico revolucionario (revolución mexicana de 1910 y revolución de octubre de 1944 en Guatemala), a la conquista de derechos políticos, sociales y económicos de sectores populares hasta el momento segregados, y por ende a una idea de integración nacional; pero su crisis ha impulsado movimientos campesinos en México y organizaciones guerrilleras en Guatemala (décadas del sesenta y setenta). Bajo este contexto han nacido los movimientos mayas, y el alcance que han tenido las reformas agrarias y el carácter de sus

crisis permitirá comprender las radicales diferencias en sus reivindicaciones, una lucha por una mejor integración indígena en el estado nacional mexicano o una lucha entre naciones (indígenas y ladinos) en el estado Guatemalteco.

THE BIRTH OF MAYA MOVEMENTS IN THE NINETIES: A COMPARATIVE APPROACH TO GUATEMALA AND MEXICO

Summary:

At the end of the XXth century, the Maya movements of Guatemala and Chiapas-Mexico have been differentiated by the type of demands they placed in the nucleus of the organization: while the first were fragmented, adopting partial claims (ethnic, peasants, workers, etc.), the second opted for integral claims in a very same movement. This discontinuity arose when the land became a problem. The meaning of the land is different for both cases and has to be related to the historical memory of agrarian reform. The agrarian reform symbolically recalls the revolutionary historical moment (Mexican revolution of 1910 and October revolution of 1944 in Guatemala), the conquest of political, social and economic rights for the popular sectors segregated at the time, and therefore an idea of national integration; but its crisis has pushed peasants movements in México and guerrilla organisations in Guatemala (sixties and seventy) into action. The Maya movements were born in this context, and the scope of the agrarian reforms and the character of their crises gives us some understanding of the radical differences between their claims, a struggle for a better indigenous integration in the National State of Mexico or a struggle between nations (indigenous and ladinos) in the State of Guatemala.

LAURA LLULL

LA PRENSA ESCRITA COMO AGENTE SOCIALIZADOR DE CULTURAS POLÍTICAS. ESTUDIO DE CASO: EL DIARIO *LA NUEVA PROVINCIA*, DE BAHÍA BLANCA (1916-1930)

Resumen:

El presente trabajo aborda el estudio de *La Nueva Provincia* -diario fundado el 1° de agosto de 1898 en la ciudad de Bahía Blanca- durante el período 1916-1930 e intenta demostrar que, fundamentalmente desde sus páginas editoriales, el mismo vehiculizó una cultura política que remite al universo simbólico de la Unión Cívica Radical, partido al que pertenecía su fundador y director, Enrique Julio. Sin duda sus lectores se reconocieron en estas representaciones y comulgaron, en mayor o menor medida, con su discurso específico, el cual que constituyó un elemento de comunión para quienes se identificaban con esta particular visión de lo político. Cabe señalar que al hablar de cultura política nos referimos a una suerte de código y un conjunto de referencias, formalizadas en el seno de un partido o más ampliamente difundida en el seno de una familia o de una tradición políticas.

THE PRINTED PRESS AS A SOCIALIZING AGENT OF POLITICAL CULTURES. CASE STUDY: THE JOURNAL *LA NUEVA PROVINCIA*, BAHIA BLANCA (1916-1930).

Summary:

This paper looks at *La Nueva Provincia* – a newspaper founded in August 1st., 1898 in the city of Bahía Blanca– during the period 1916-1930 and attempts to show that, mainly from its editorial pages, it was the vehicle of a political culture that refers to the symbolic universe of the Unión Cívica Radical – a political party to which the newspaper founder and director, Enrique Julio, belonged. Undoubtedly, its readers recognized themselves in these representations and shared, in a greater or lesser degree, this specific discourse that constituted a communion element for those who were identified with this particular view of politics. It is worth mentioning that, when we say political culture, we refer to a kind of code and a set of references legalized within a party or more widely spread within a political family or tradition.

LA CONCIENCIA CRIOLLA ES EL PRODUCTO MÁS AUTÉNTICO Y GENUINO DE LA RELACIÓN DE DOMINACIÓN EN AMÉRICA LATINA.

ENTREVISTA DE WALDO ANSALDI A GERMÁN CARRERA DAMAS ACERCA DE LA *HISTORIA GENERAL DE AMÉRICA LATINA*, DE LA UNESCO.*

Germán Carrera Damas es un destacadísimo historiador venezolano. Nacido en Cumaná, en 1930, se doctoró en historia en la Universidad Central de Venezuela, en Caracas, en la cual fue profesor durante largos años, hasta su jubilación. También lo ha sido en las cátedras Simón Bolívar de las Universidades de Cambridge (Reino Unido) y Koln (Alemania). Ha dado conferencias en numerosas universidades y participado en múltiples e importantes congresos internacionales. Es autor de una vasta obra, la cual incluye, entre una treintena de libros, *Boves. Aspectos socioeconómicos de la guerra de independencia* (1965), *El culto a Bolívar* (1973), *La renovación de los estudios históricos: el caso de Venezuela* (1976), *Venezuela: proyecto nacional y poder social* (1986), *La necesaria reforma democrática del Estado* (1988), *De la dificultad de ser criollo* (1993), *Aviso a los historiadores críticos, La disputa de la independencia y otras peripecias del método crítico en historia de ayer y de hoy* (1995). Ha sido embajador de su país en México, Suiza y Colombia y actualmente lo es en la República Checa. Es miembro del Buró del Comité Científico Internacional que prepara la segunda versión de la *Historia del Desarrollo Científico y Cultural de la Humanidad*, y preside el Comité Científico Internacional encargado de elaborar la *Historia General de América Latina*, proyectos ambos de la UNESCO.

Comienza febrero de 1998 y, afuera, aunque no es un invierno tan crudo como suele ser, hace frío en Praga. Sobre una de las ciudades más bellas -en su parte antigua- cae una ligera nevada. Dentro, en el interior de la residencia del embajador de Venezuela en la República Checa, la calidez del anfitrión y su encantadora esposa, Alida, crea un clima especial. En un aparte, Germán Carrera Damas y yo conversamos, al mismo tiempo que compartimos una de las excelentes cervezas del país, sobre el citado proyecto de la *Historia General de América Latina* y otros temas de actualidad. Han pasado cinco años desde la realización del reportaje. Empero, no ha perdido actualidad. Más aún, la aparición de los primeros volúmenes de la obra se la devuelve.

WALDO ANSALDI

* Este reportaje fue publicado, con el mismo título, en *Cuadernos del CISH* [desde el núm. 6, *Sociohistórica. Cuadernos del CISH*], Año 4, núm. 5, Centro de Investigaciones Socio-Históricas, Universidad Nacional de La Plata (Argentina), Primer Semestre de 1999, pp. 153-186. Se reproduce con autorización de Germán Carrera Damas, Waldo Ansaldi y *Sociohistórica*. **ATENCIÓN: Este artículo no puede ser reproducido sin previa autorización expresa del Comité Editorial de *Sociohistórica*, Centro de Investigaciones Socio-Históricas de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina.**

WA: La primera pregunta que quiero hacerte, Germán, es sobre un proyecto, en particular, en el cual estás trabando desde hace tiempo, el de la *Historia General de América Latina*, impulsada por la UNESCO. Sé que se trata de un proyecto colectivo que ya tiene un desarrollo parcial, pero bastante importante, todavía con un buen trecho por recorrer. Querría que le dijeras a nuestros lectores de qué se trata: concepción, objetivos, etc.

GCD: El proyecto de historia en el área América Latina nació en un momento en que la UNESCO tomó como línea de trabajo el desarrollo de lo que se ha llamado *las historias*. La primera de estas historias fue la *Historia General de África*, que tenía una gran importancia por cuanto significaba no sólo pensar la historia de África sino rescatar la historicidad de algunas sociedades, cuya historia había sido o ignorada por el colonialismo, o de tal manera adulterada por el colonialismo que pareciera que la historia de estos pueblos empezaba con la llegada del colonialismo.

Antes, se había desarrollado un proyecto global de la historia del desarrollo científico y cultural de la humanidad, cuyo estudio general se publicó hacen más de veinte años y de la cual ahora está en marcha la segunda versión -ya han aparecido tres volúmenes-, pero eso es otra cosa.

Estas historias incluyen la de África, la de Asia Central, la de América Latina y la del Caribe. En conjunto, se trata -aunque no estoy seguro que esto haya sido visto así desde el comienzo- de la elaboración de lo que podría entenderse como la gran hipótesis de una historia realmente universal, en dos sentidos fundamentales. Primero, una historia en la cual las áreas -no las llamemos regionales, sino más bien históricas- se desarrollaran con sus propias características, sus propias dinámicas, pero al mismo tiempo una historia que escaparía de la tan señalada visión eurocéntrica, no en el sentido de rebatir o negar los procesos de “universalización” -entre comillas- muy difundidos por el desarrollo del capitalismo europeo en el último período, sino en el sentido de enriquecer esa visión poniéndola a juzgar por los desarrollos autónomos con las características específicas.

Esto, como formulación, es sumamente atractivo. Al mismo tiempo, desde el punto de vista metodológico, el planteamiento básico es hacer una historia de sociedades y no una historia de Estados, ni siquiera una historia de naciones. Esto es fácil decirlo como concepción, pero es muy difícil en su realización, porque se lo piensa como obstáculos, que se han formado, es obvio, históricamente. Por un lado, las fuentes ya están, en gran parte, elaboradas o han sido procesadas o recopiladas con esa visión de la historia nacional o la historia de los Estados. Por otro lado, esto significa poner en marcha una serie de procesos de revisión de conceptos que ya están adquiridos, incluso en las propias sociedades que van a ser estudiadas, y hasta llega a ser un nuevo lenguaje, a llamar de manera diferente las cosas que la gente llamaba de otro modo. Por ejemplo, era muy fácil, en la historia de América Latina, hablar de descubrimiento, conquista y colonización. Pero cuando uno reúne esos tres criterios en uno solo y habla de implantación, como un continuo que se desarrolla hasta hoy en muchas áreas, aquellos conceptos de descubrimiento, conquista y colonización pierden sentido. Si estimamos que, todavía hoy, en la región amazónica se están estableciendo primeros contactos con sociedades aborígenes, es decir, actos que correspondían a finales de siglo XV o comienzos del XVI, nos damos cuenta de que el proceso es un continuo. Bueno, esto es una difícil reelaboración conceptual. Y, por supuesto, esto es laborioso, es complicado, es difícil y choca, muchas veces, con la incompreensión de personas que tienen capacidad de decisión. Con esto quiero decirte que, entre las dificultades de carácter burocrático, las dificultades de comunicación y la complejidad del proyecto, esto ha sido prolongado.

Personalmente, como presidente del Comité, lo vengo diciendo desde el inicio: no es, simplemente, elaborar una historia. Es, quizás y sobre todo, poner algunas bases para lo que sería una nueva escuela de historia. Este sería el mayor logro. No tanto la elaboración de un nuevo libro.

En verdad, hoy estamos en esta situación: tenemos cuatro volúmenes ya terminados y listos para la imprenta, estamos en la gestión con los impresores. Hay otros dos volúmenes que están virtualmente terminados; uno, un poco menos. Y el último, deliberadamente lo hemos querido dejar

para el final, porque es el que se ocupa de los desarrollos más contemporáneos. Puede parecer extraño que diga más contemporáneo, pero sucede que como es un continuo histórico, no establecemos diferencia conceptual entre lo que sucedió en el siglo XVI y lo que está sucediendo en los albores del siglo XXI. Entonces, entendemos por más contemporáneo, ya no una especie de relato o narración de la historia, sino los dos elementos críticos y la idea de proporcionar la información básica. Este último volumen vendría a ser como un conjunto de ensayos de interpretación que, incluso, no ocultan un propósito doble: uno, de prospectiva, en el sentido de que, en definitiva, los pueblos se interesan por la historia no sólo, y quizás no tanto, por saber lo que pasó, sino lo que va a pasar; es una forma de aproximarse al futuro. Pero también por el hecho de que ese esfuerzo de proyección -que llamamos prospectiva- significa, probablemente, la identificación de una serie de áreas, de temáticas o de problemas que puedan, de alguna manera, ser recomendados o propuestos a la investigación histórica, en una perspectiva diferente de la que llamamos tradicional. Por ejemplo, la clásica separación entre historia y ciencias auxiliares de la historia, literalmente, ahí, desaparece y consideramos que la historia es una ciencia social integral y que su objeto es el hecho social. Estudia lo mismo que estudia el economista, el sociólogo, el antropólogo, lo mismo que estudia el psicólogo. Sólo que en el caso del historiador hay un elemento que predomina: el concepto de tiempo histórico, la vinculación de pasado, presente y futuro.

En consecuencia, ¿por qué digo que el historiador es un científico social integral? Porque trata de captar la unidad de un hecho histórico en una perspectiva temporal específica, la del tiempo histórico. Para que logre meterse dentro de este esquema, no hay compartimientos estancos en el hecho social, ni hay tampoco división temporal de lo que fue, lo que es y lo que será. Esto suena un poco, como decía una vez un colega inglés, “eso no es historia, es ensayística francesa”. [Risas] Y, bueno, desde su punto de vista no dejaba de dar buenos argumentos.

WA: Hay ahí un punto que me parece muy importante. Hoy se advierte, en el seno de varias historiografías -ello se ve con bastante claridad en el caso de Argentina- un retorno a la idea de la especificidad de la historiografía como ciencia, como campo de conocimiento, incluso despojándola de la condición de ciencia social, tan afirmada en los cincuenta y sesenta. Me parece, por lo que dices, que el proyecto de la UNESCO apunta, precisamente, en la dirección de fortificar la idea de la historia como una ciencia social y de lo social como un campo indivisible susceptible de diferentes apropiaciones, según la mirada que da cada perspectiva disciplinaria. En tal concepción, la susceptibilidad histórica está dada por una conciencia, quizás, más afinada de lo que implica la temporalidad.

GCD: Correcto. Pero no que esa historia busca recusar ese concepto. No. Lo que busca, en realidad, es someterlo a prueba, pero a una prueba en baja escala, porque con la pobre historia, entendiéndola como historiografía, ha sucedido, como tú bien sabes, que cada cierto tiempo el hombre le reprocha la decepción de sus ilusiones perdidas. No piensa que las preguntas que formuló no eran las que debía formular, o que estuvieron o no estuvieron bien formuladas: lo que importa es que las repuestas que esperaba no le llegaron. Entonces, yo supongo que en esos casos es una reacción -simplemente humana- de culpar al instrumento y no al manejo inhábil del instrumento. Pareciera que, en cierta forma, podríamos decirlo, la historia es un oráculo: te da una respuesta, que tú interpretas. Pero no es un oráculo en el sentido de que sea acomodaticia, sino que es un oráculo que intenta, de acuerdo con el desarrollo de la metodología, la aplicación de ciertos criterios -y hasta de consejos- acercarse a un grado de objetividad que lo aleje de la arbitrariedad. Yo no digo objetividad absoluta -porque no creo en ella-, digo, un grado de objetividad que la aleje de la arbitrariedad manifiesta de esta historia hecha a la medida para una aspiración social o política, o lo que fuere. En ese sentido, yo sigo creyendo que la historia -entendida como historiografía- es una

ciencia, una ciencia que está en un proceso constante de afinamiento metodológico y conceptual, como todas las ciencias. Porque incluso las llamadas ciencias duras viven situaciones semejantes, quizás con lapsos históricos más prolongados. En ellas han habido cambios dramáticos, de reorientación total, y a nadie se le ocurre decir que la física moderna o la química pierden toda credibilidad porque en un momento dado revisan sus fundamentos.

WA: Revisan sus propios paradigmas.

GCD: Esto me parece tan elemental que no vale ni siquiera la pena de comentarlo mucho.

WA: A pesar de que se olvida con frecuencia.

GCD: Se olvida, y sin embargo es perfectamente natural. Ahora, en el caso de nuestra *Historia*, nosotros habíamos pensado que hay un elemento adicional a esta concepción de una historia que busca orientarse dentro de una aproximación prospectiva del hecho social en las condiciones que te dije. Y es que, en definitiva, la estructuración de una cultura -y no hablemos de civilización- requiere y necesita el apoyo de una conciencia histórica, vamos a decirlo así, razonablemente fundamental.

Nuestra historiografía ha estado muy influida por concepciones para las cuales el grado de especificidad que puede haber en nuestra sociedad ha sido completamente ignorado o marginado, o causa de extrañeza. Un muchacho que va a formarse en un instituto de historia anglosajón, termina por adoptar el criterio de que nosotros somos el famoso objeto de estudio. Entonces nos vienen entomólogos historiográficos de Estados Unidos, de Inglaterra (también de Francia), que han adquiridos cosas sin duda valiosas, pero cuyo concepción los aleja de la posibilidad de satisfacer una demanda fundamental de nuestra cultura, la de convertirnos en sujetos históricos.

Nuestro propósito es explicarnos para nosotros mismos, no explicarnos para otros. No es que no nos importe lo que los otros comprendan y vean. Si nosotros nos empeñamos en explicarnos los términos o por el diccionario elaborado por el otro, no sólo no adelantamos en nuestro conocimiento de nosotros mismos, sino que nos alejamos. Cuando yo digo “nosotros mismos”, no quiero decir que nosotros seamos específicos absolutos, ajenos al contexto de globalidad. No, no. Lo que quiero decir es que sí hay rasgos, elementos de especificidad. Porque si los hay en un nivel tan reducido como en Europa, imaginemos África, imaginemos el continente americano...

Ahora, esa especificidad ¿tiene valor? Posiblemente, para el europeo es más fácil englobar y decir *las* sociedades latinoamericanas; y con eso cree que ya es muy específico, porque no dice *la* sociedad sino *las*. Pero cualquiera que haya tenido un contacto elemental con otras realidades sociales, culturales se da cuenta de que ese *las* es un plural gigantesco. Entonces, si tu quieres llegar a un grado de comprensión más cercano de lo real, tienes que explorar esas especificidades, no con el sentido de diferenciarnos, sino con el sentido de identificarnos. Y una vez identificados podemos integrar a un conjunto que es la humanidad, con mayor validez. Ese es el sentido.

WA: Ahí hay, me parece, una concepción distintiva del proyecto, la de pensar la historia de América Latina como historia de las sociedades y no historia de los Estados. Pero tampoco historia de las sociedades separadas, como si cada una de ellas fuese una especie de universo sólo conectadas porque están incluidas, como capítulos diferentes, dentro del mismo volumen.

GCD: O porque estén en un mismo territorio...

WA: En efecto, o porque estén en un mismo territorio.

GCD: No, no. Por eso te decía que se busca un visión integral del proceso. Entonces, por ejemplo, cuando nosotros pensamos en las sociedades aborígenes, no las pensamos como el escenario inicial del proceso, sino que es un continuo, incluso un continuo que, aunque parezca excesivo -y yo se que algunos colegas rechazan esta idea-, sigue estando presente aun en aquellas sociedades de hoy donde las sociedades aborígenes desaparecieron, pero dejaron en las conciencias colectivas una serie de patrones de concepción de la propia historia que siguen influyendo en nuestra comprensión del presente. Es decir, son sociedades que, aun habiendo desaparecido, no han muerto. Por eso hablamos de la conciencia criolla. Incluso hay gente que le dice a uno: “bueno, pero si al último charrúa lo matamos hace tanto tiempo”. Ese no es el problema. El problema es que tu propia percepción de tu identidad está marcada por esa concepción.

Por eso, en la medida en que tu no redefines el papel histórico que, como sociedad, han desempeñado todos los componentes, tu visión de tu propio presente y de tu futuro está -digámoslo así-lastrada por una concepción tradicional que tuvo una razón de ser histórica -cuando se trataba de un proceso de dominación, etcétera-, pero que ya hoy es un obstáculo para el desarrollo de nuestra creatividad porque nos pone en la trance de mentirnos y de decirnos: “si nuestro propósito no era acabar con los indígenas sino... civilizarlos. Bueno, civilizarlos no, porque yo creo como los antropólogos, pero sí darles la oportunidad de...” Es decir, te vuelves todo un lío. Pero no tienen el coraje de decir, “mire, el criollo es un hombre que disputó un territorio que ya estaba ocupado, y para establecer una relación de dominación comenzó por privar al primitivo habitante de su felicidad, siguió por negar su cultura y terminó hasta por negar su humanidad”. Entonces se demolieron templos, pero construimos catedrales; destruimos culturas, pero construimos otras culturas. En el fondo no hemos sido originales: hemos actuado en forma *normal*, históricamente normal -no estoy hablando de calificaciones morales-, como dos sociedades con desigual grado de control de su capacidad de decisión, disputando el mismo territorio. Eso es una ley absoluta en historia. Y pensar que el que viene después va a tratar benévolamente al que ya estaba, puede formar parte de un *desiderátum* filantrópico. Pero no es real.

Mira, Waldo, yo quizás tuve una precisión de esta idea cuando vi que uno de los momentos más altos de la civilización, que fue la sociedad galo-romana, fue avasallada por los francos, fue literalmente borrada del mapa. Pero lo más grave es que todavía en 1870 comienzan a descubrir en Francia algunos de los tesoros galo-romanos, de una orfebrería absolutamente maravillosa ¿Qué hacían quienes descubrían esto? Fundían la plata y hacían lingotes. Igual que Pizarro en el Cusco cuatro siglos antes. Es decir, piezas maravillosas, según se deduce de lo que se ha encontrado, que fueron fundidas y convertidas en lingotes. Entonces tu dices: los franceses cultos de 1870 actuando con respecto a aquellos hallazgos en una forma tan elemental, no voy a decir, bárbara sino elemental, sin concepto del valor. Y en cambio pretendíamos que Pizarro trajera antropólogos y museógrafos, gentes capaces de apreciar los pectorales incaicos y conservarlos, y decir: “no me fundan eso, que eso va ir a el museo de filantropía”. Estoy ridiculizando el asunto, pero cuando yo vi el mapa de los tesoros greco-romanos me dije a mi mismo, “bueno, aquí hay algo que aprender”.

En definitiva, si nosotros no tomamos conciencia de lo que hemos hecho, de lo que hemos sido y seguimos creyendo que, a diferencia de otros, nosotros sí hemos sido buenos, seguimos diciendo que los españoles mataron setenta millones de indígenas, cuando los grandes destructores de la cultura indígena hemos sido los criollos. Porque pasada la primera generación de conquistadores fue cuando comenzó realmente la masiva destrucción por el trabajo, la sobre explotación, el hambre y la opresión. Y eso lo hicimos nosotros. ¿Por qué? Porque necesitábamos construir ciudades, construir catedrales, construir culturas. Y lo original pasó a ser un túmulo de un proceso. ¿Eso era bueno o era malo? Ese no es problema El problema es que fue como podía ser y como ha sido. ¿Es posible que eso no pueda cambiar nunca? Sí, es posible que eso cambie, en la medida de que el hombre, hoy, tiene otro tipo de conciencia. Pero estamos hablando de una experiencia histórica muy breve, estamos hablando de dos mil años, si nos guiamos por la cronología judeocristiana.

En este caso, esa historia, como proposición, ha buscado poner en discusión, estimular la consideración de otras formas de aproximación. A su vez, esta es una historia que tiene conciencia de lo que significa, como esfuerzo de revisión científica y de creatividad, el acercarse a ese enfoque. En consecuencia, se les hace una proposición a los autores, pero los autores: tienen plena libertad para interpretar eso que se les propone y, obviamente, dan respuesta acorde con su formación, acorde con su criterio, acorde con su voluntad de romper esquemas. Y el resultado es de diverso carácter. No va a haber un censor que diga “No, usted se salió de esa idea”. Porque no es sustituir un problema por otro: es estimular una búsqueda. Para que pueda estimularse una búsqueda tiene que haber diversidad de respuestas. Por eso, las personas que hemos tenido a nuestro cargo orientar este trabajo, siempre les hemos dicho a los autores: “Señores, esta es la proposición. Ustedes dan su respuesta. Uno hace las observaciones que considera apropiadas, pero a ustedes les toca decidir”. Es por un gran respeto por la autoría, por un gran respeto por la autonomía científica, aun cuando haya divergencias, diferencias, porque no nos interesa codificar la historia de América. Pensamos que esa *Historia General de América Latina* se estará escribiendo realmente cuando esté en su tercera o cuarta versión, no ahora.

WA: Espera, Germán, no nos adelantemos tanto en el tiempo. Permíteme volver un poco atrás, a mi pregunta inicial respecto de los objetivos de la *Historia General de América Latina*.

GCD: Sí, perdona. La obra fue pensada para alcanzar siete grandes objetivos. El primero, superar la visión criolla de la historia de América Latina. El segundo, actualizar los criterios nacionales y nacionalistas que rigen la historiografía latinoamericana. Un tercer objetivo...

WA: Disculpa, Germán, te interrumpo. ¿A qué te refieres con “superar la visión criolla de la historia de América Latina”? ¿Y a qué, con “actualizar los criterios nacionales y nacionalistas” de nuestra historiografía?

GCD: El planteo de superar la visión criolla de la historia de las sociedades implantadas de América Latina significa asumir una postura historiográfica que procure rescatar la perspectiva histórica del largo período definido por las sociedades aborígenes, vistas no como un antecedente o un complemento de las sociedades implantadas, sino como un continuo, como te decía antes. Significa también situar a estas sociedades implantadas en una relación de interacción múltiple: con la “historia universal”, con las sociedades aborígenes y con la población africana trasladada a América.

En relación a la interacción con la “historia universal”, que para nosotros está mediada por la historia euro-occidental, se trata de valorar mejor el carácter endógeno del proceso de implantación, dentro del cual hay que diferenciar entre el momento inicial y las posteriores y sucesivas inserciones de lo europeo.

En cuanto a la interacción con las sociedades aborígenes, aquí se procura ver a éstas en una doble relación de condicionante y de condicionado. Esa relación es básica y obliga a restablecer la entidad histórica de esas sociedades.

En el caso de la población africana trasladada a América, se trata de comprender que esa población es la matriz de las sociedades afroamericanas. Y en cuanto a éstas, está por definir todo un complejo de vínculos, dentro de los cuales todavía hoy pesan las secuelas sociales y culturales de la esclavitud, más allá, o a pesar, de su abolición.

Si estos objetivos son logrados, la visión criolla de la historia de las sociedades latinoamericanas puede ser superada. Claro, y aunque te parezca paradójico, no es fácil definir qué es esa visión criolla. Permíteme decir, brevemente, que ella puede entenderse como la conciencia histórica que resultó del proceso de implantación de una nueva sociedad en un territorio que desde antes ocupaban las sociedades aborígenes, proceso generador de una relación de dominación en la cual el dominador es

el portador o el representante de la razón histórica del proceso global, mientras el dominado es percibido, a un mismo tiempo, como un antecedente y como un compañero indeseable, eso que suele llamarse “el problema indígena”. De ahí proviene una concepción fatalista del proceso histórico de las sociedades latinoamericanas. En ella, el dominado queda insumido en la sociedad implantada criolla. Como tu sabes bien, esa concepción ha sido y es utilizada para legitimar todo procedimiento empleado para “resolver el problema indígena”.

El proceso de implantación conoce una interacción más, la resultante de las migraciones europeas de fines del siglo XIX a mediados del XX, y la de chinos, hindúes y otros pueblos asiáticos. Es decir, un proceso todavía en curso, no concluido.

WA: ¿Y en cuanto a la actualización de los criterios nacionales y nacionalistas de la historiografía latinoamericana?

GCD: Este objetivo apunta a hacer concordar los criterios nacionales y nacionalistas de las sociedades implantadas latinoamericanas con el momento histórico que ellas viven y con la revaloración histórica, concebida como necesaria, de las sociedades aborígenes y afroamericanas.

Tu sabes, Waldo, que el nacionalismo latinoamericano ha sido estudiado desde muchas y muy diferentes perspectivas y enfoques, tratado de múltiples maneras. En la concepción de la *Historia General de América Latina*, de la UNESCO, el nacionalismo latinoamericano -tan estrechamente vinculado con el liberalismo latinoamericano- fue pensado como uno de los temas más complejos. Por cierto, el del liberalismo también es otro...

En nuestra perspectiva, el nacionalismo desempeñó, en las sociedades latinoamericanas, un doble papel: por uno, colocó a la nación -una vez desalojado el Rey, tras la ruptura del nexo colonial- como concepto-fuente de legitimación de la estructura de poder interna; por el otro, sirvió para dotar de cohesión a las nuevas demarcaciones político-administrativas y para legitimar el control o dominio de las sociedades aborígenes por las sociedades implantadas. De este modo, en nombre de la nación emancipada y republicana fue posible asegurar la continuidad del proceso de implantación que comenzó y se desarrolló durante el periodo del nexo colonial.

WA: Eso me recuerda la aguda observación de Juan Carlos Mariátegui, al mostrar que la hacienda y el gamonalismo fueron paradigmáticos no en el período colonial sino en el republicano.

GCD: Así es. Bueno, déjame decirte, también, que el nacionalismo latinoamericano del siglo XIX cumplió una función importantísima en la conformación del mapa político continental. Por otra parte, los esfuerzos -que no fueron pocos ni carecieron de tenacidad- por instrumentar los proyectos nacionales en la primera mitad de ese siglo, al apoyarse en los recursos ya existentes, consolidaron la convicción de que tales recursos eran insuficientes e inadecuados y que sólo podrían incrementarse y fortalecerse a través de una plena articulación con las áreas más dinámicas del sistema capitalista mundial.

WA: En Argentina, eso lo dijo muy explícitamente Juan Bautista Alberdi... ¿Y los otros objetivos de la *Historia General*?

GCD: Bueno, el tercero es asumir la perspectiva de una totalidad latinoamericana hecha de unidad y diversidad, pero en la cual la unidad no debe ser un *a priori* ni la diversidad una causa de desconcierto. El cuarto objetivo es contribuir a proyectar las culturas y sociedades latinoamericanas en una dimensión universal, procurando fundar científicamente su grado o su contenido de especificidad. También es un objetivo, el quinto, el rescate del largo período histórico en América Latina. Con ello se persigue rescatar componentes fundamentales de la totalidad histórico-cultural de América Latina y a las sociedades y las culturas aborígenes como componentes relevantes de las

culturas mundiales.

Los dos objetivos restantes son: contribuir al desarrollo e instrumentalización de una “conciencia histórica diferencial”, concebida como condición para establecer de manera científica la historicidad de las diversas sociedades de América Latina, el sexto; y, por último, en el orden historiográfico, someter a comprobación una perspectiva endógena del proceso de implantación de las sociedades criollas latinoamericanas. Esta perspectiva se funda en las características del proceso de implantación sobre la base de la especificidad del mundo aborigen americano.

WA: ¿Cuál es la estructura de la obra?

GCD: Finalmente, quedó un plan de nueve volúmenes, uno más de los inicialmente previstos.¹ Cada volumen tiene un director y un co-director y se divide en capítulos, cada uno de ellos escrito por un reconocido especialista. Metodológicamente, hemos procurado que la *Historia* responda a una concepción crítica e interpretativa de la historiografía, como también ofrecer la información básica, garantizar la secuencia cronológica y fáctica, pero evitando que sea narrativa-descriptiva. Hemos procurado dar cabida a las diferencias de interpretación, pero refiriéndolas a una continuidad interpretativa básica de la obra, según determinación del Comité de Redacción. Igualmente, hemos procurado que el alto nivel científico de la *Historia General* tenga que ver más con un esfuerzo de síntesis que con uno de estudio exhaustivo.

WA: ¿Cuál es el grado actual de desarrollo de la obra?

GCD: Más de un cincuenta por ciento.

WA: ¿Cuál es tu impresión, con ese más del cincuenta por ciento ya alcanzado, en relación a los objetivos iniciales?

GCD: Yo creo que ha habido un logro muy considerable. Es más, para serte franco, te diré que hay áreas en las cuales la visión tradicional todavía ha pesado mucho, pero me lo explico también por la dificultad de manejar las fuentes, que ya han sido seleccionadas por los criterios tradicionales. Y no podemos inventar nuevas fuentes.

Habíamos pensado, en un momento dado, en montar una especie de proyecto paralelo que, te digo con toda inmodestia, yo proponía que llevase un título parecido a *Una nueva lectura de la historia colonial de América*. Es decir, una empresa en la cual un grupo de investigadores nos pongamos a leer esa riquísima historiografía colonial, entendida no sólo por los cronistas, sino por la elaboración posterior, y tratar de desentrañar allí aquel mensaje que muchas veces está oculto. ¿Qué quiero decir con esto? Es muy fácil considerar a Gonzalo Fernández de Oviedo como el hombre que describe, como él mismo lo dice, la hazaña de los castellanos en el mar océano, en una prosa deliciosa. Pero cuando uno lo lee viendo más allá de lo que era la cuenca palaciega, que Gonzalo Fernández de Oviedo llevaba al rey y al orgullo español muy justamente expresado, y era, es, una apología de

¹ Los nueve volúmenes son: I, *Las sociedades originarias* (Directora: Teresa Rojas Rabiela; Co-director: John Murra); II, *El primer contacto y la formación de nuevas sociedades* (Franklin Pease G./Franklin Moya Pons); III, *Consolidación del orden colonial* (Alfredo Castillero Calvo/Allan Kuethe); IV, *Procesos americanos hacia la redefinición colonial* (Enrique Tandeter/Jorge Hidalgo Lehuédé); V, *La crisis estructural de las sociedades implantadas* (Germán Carrera Damas/John Lombardi); VI, *La construcción de las naciones latinoamericanas* (Josefina Zoraida Vázquez/Manuel Miño Grijalva); VII, *Los proyectos nacionales latinoamericanos: su instrumentación y articulación (1870-1930)* (Manuel Moreno Friginals/Enrique Ayala Mora); VIII, *América Latina desde 1930* (Marco Palacio/Esperanza Durán), y IX, *Teoría y metodología en la historia latinoamericana* (Herbert Klein/Estevão de Rezende Martins). Este último volumen es el que se agregó al plan original.

América.

Es una apología de América no sólo en el sentido de que hay una apertura a la apreciación de lo americano, que va más allá de la visión del simple dominador, sino que hay, incluso, una comparación con Europa, comparación que en muchos aspectos, que pueden resultar triviales para algunos historiadores, favorece a América. El elogio que hace Gonzalo Fernández de Oviedo, por ejemplo, de las frutas americanas es un poema a una nueva realidad, pero no simplemente en la diversificación de los satisfactores. No, no, no. Es quebrar toda una conceptualización que concentraba en Europa, de una manera exclusiva, los grandes logros de la humanidad. Y de pronto, este hombre hace fisuras, abre ventanas y pone al europeo frente a una realidad impensada.

Volver a releer esto, quitando -esto que te voy a decir parece curioso, no es original mío ni mucho menos, es deducido de autores-, tratando de olvidar lo que sabemos y acercarnos a esta realidad que allí está escrita, y que está detrás de lo escrito, con un propósito de re-aprehenderla. Bueno, posiblemente por esa vía logremos nosotros, ¡por fin!, ¡por fin!, superar -no digo clausurar- la conciencia criolla del siglo XVI que todavía nos está pesando, tal como lo vemos en Chiapas. ¿No lo estamos viendo en Chiapas? ¿No lo estamos viendo en toda Centroamérica? ¿No lo estamos viendo en Perú, en Ecuador, en Bolivia, en gran parte de Venezuela, hasta en el norte argentino, en Chile? No es filantropía indigenista. No. Mi punto de vista es el de un criollo que considera que tiene entidad histórica, que la sociedad criolla no es un accidente.

Yo creo que la viabilidad de esta sociedad pasa por el descubrimiento de su creatividad, de la cual ya ha dado muestras. La reanudación de su creatividad requiere la formación de una conciencia histórica más auténtica, más genuina. Y, sobre todo, que ponga a valer aquellos elementos del pasado, de los cuales la propia conciencia criolla reniega o se avergüenza, y pueda decir: “sí, somos criollo-americanos, destructores de indígenas, destructores de culturas, pero creadores de una cultura”.

WA: Un poco recuerda el dilema planteado por tu compatriota Simón Bolívar, cuando daba cuenta de esta peculiaridad de los americanos de no ser los pobladores autóctonos ni ser tampoco los europeos.

GCD: Bueno, yo creo que si en algún momento Bolívar dio una demostración de sentido histórico profundo, fue en ese momento. Quizá sea un toque de vanidad para un venezolano querer continuar o corregir a Bolívar. Lo que faltó, en el caso de Bolívar, comprendiendo, es que justamente la negación de la conciencia criolla tiene su origen más reciente en la independencia, cuando el criollo americano se sitúa frente al peninsular como un oprimido a igual nivel o iguales condiciones que el indígena al cual, justamente, el criollo oprimía. Entonces, “nosotros hemos sido oprimidos”. Muy fácil. Se le echó toda la responsabilidad a los abuelos o a los bisabuelos, y a los que vinieron después con la reforma de Carlos III, y se eximió a los criollos de su responsabilidad. Esa es una operación ideológica muy bien lograda, que se justificaba en aquel momento para poder apoyar la independencia, entendida como una guerra civil en la cual se enfrentaban los propios criollos con sus dos formas de conciencia.

Por supuesto, creo que muchos hombres, muchos estudiosos también se han acercado a este problema en una forma mucho más creativa que lo tradicional, quizá, quizá... Lo que yo intento añadir a esa visión es el hecho de que la conciencia criolla es una forma de explicación de sí misma que no es exclusiva del criollo, en la medida en que se entienda por criollo al hombre blanco de origen europeo, aunque un poco remoto, con un cierto grado de mestizaje, etcétera. No. La conciencia criolla está presente, aunque esto parezca paradójico, incluso en indígenas, incluso en esclavos, incluso en gente perteneciente a las clases sociales más oprimidas, porque la conciencia criolla es el producto de un todo social y no de una sola clase o de un sector social.

Hay algunos colegas que dicen: “No, bueno, la conciencia criolla no puede estar presente aquí porque los criollos desaparecieron hace tiempo”. Y uno puede decir: no, si esto no está vinculado

con el color de la tez, porque se puede ser perfectamente un mestizo mexicano, peruano, ecuatoriano, venezolano y tener la misma conciencia criolla que podía tener Garcés González o Miguel Guzmán o algunos de sus descendientes, en la medida en que se fueron aclimatando a la nueva realidad. Ellos como embrión. El punto de partida: la encomienda, el control de los indígenas, la dominación. Lo que yo sostengo es que la conciencia criolla no corresponde a un período, ni a un momento de la historia, ni a un sector social. No. Es el producto más auténtico, genuino y, yo diría, exclusivo de la relación de dominación que se establece en América entre una cultura “visitante” y una cultura “anfitriona” (...). Y digo esto con toda la ironía del mundo.

WA: Germán, a mi me da la impresión de que entre las varias innovaciones que propone este proyecto hay algunas que seguramente costó, no digo imponer, pero por lo menos que fueran aceptadas y que también costará que sean aceptadas por colegas o incluso por el gran público. Me refiero a la idea de las sociedades autóctonas y las sociedades implantadas, que no es una mera manera diferente de denominar a procesos que tradicionalmente fueron caracterizados de otra manera. Yo recuerdo un encuentro preparatorio en Villa Ocampo, cuando empezaba a discutirse este proyecto, donde estas dos cuestiones provocaban un cierto escozor.²

GCD: Sí, es real. Y te digo que si yo pensara que ese reemplazo de criterios se pudiera hacer sin tropiezos, sin grandes dificultades, e incluso sin retrocesos, muy flaca sería mi conciencia histórica. Pensar que esto puede ser pensado, transformado y sustituido por un acto voluntario, con un propósito de tal guía o de adoptar un nuevo enfoque, en mi caso -te lo digo sinceramente-, nunca se ha planteado. Por eso, la forma racional de resolver el problema, te lo decía hace un momento, es mediante objetivos que se realizan en diferente grado y con diferente concepción, según las personas que, de alguna manera se los plantean, incluso como rechazo. Porque yo creo que también cabe esa posibilidad, y no soy yo el que va a sufrir porque para un momento de la historia se busca lo contrario. Mira, te voy a decir una cosa, Waldo, que para mi ha significado mucho en relación con esto. Yo formo parte del Buró del Comité Científico Internacional que está elaborando la segunda versión de la *Historia del desarrollo científico y cultural de la humanidad*, de la cual ya han salido tres volúmenes, esos tres rojos que ves ahí. Ese es un proyecto en el cual colaboramos muchos historiadores, algo así como quinientos. Insólito. El tema no puede ser más ambicioso, la complejidad no puede ser mayor. Lo que hemos visto para América Latina, multiplicado por cien. Mira, sólo las líneas cronológicas que puedan abarcar China, Mongolia, Indonesia, Venezuela y Francia, es una locura... El esfuerzo que ha habido que hacer allí para poner un poco de orden, si nos queremos salir, como lo hemos hecho, de la visión eurocéntrica, ese esfuerzo ha sido tremendo. Yo soy autor de uno de los capítulos de uno de los volúmenes y, como además soy miembro del Buró, he tenido que leer cosas que jamás antes había leído: sobre historia del Asia central, de Australia y Nueva Zelanda en el siglo XIX.

Bueno, cuando tu tienes que meterte en los trabajos, tomar conciencia, tu comienzas a comprender -no digo que comprendes: comienzas a comprender- que esa prodigiosa diversidad que caracteriza a la humanidad tiene, sin embargo, puntos, áreas o líneas de semejanzas sorprendentes. Y tú podrías hacer una historia comparada de Australia en el siglo XIX y cualquiera de las sociedades

² La referencia es a la Primera Reunión del Comité de Redacción para la preparación de una *Historia General de América Latina*, auspiciada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Tuvo lugar en Villa Ocampo (San Isidro, Buenos Aires), durante los días 12 a 16 de noviembre de 1985. En ella, Germán Carrera Damas participó en calidad de presidente del Comité, y Waldo Ansaldi en la de miembro observador en representación del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y del International Social Science Council (ISSC, Paris).

latinoamericanas del siglo XIX, hasta con golpes militares, destrucción de sociedades aborígenes... En esa comparación, tu dices: esto comenzó cuatro o tres siglos antes, y sucede que todavía en el XIX -te estoy hablando de mediados del XIX- se está practicado en Australia lo que se practicaba en Argentina con los indígenas del sur de la Patagonia. Bueno, es que no se ha inventado una forma nueva de hacer las cosas. Es que en el tiempo histórico, en realidad, si es ese continuo del que hemos hablado, tú no puedes considerar que haya formas, actitudes, consensos que pertenecen a un pasado sucedido y terminado, otros que corresponden a un presente libre y limitado, y un futuro abierto. Pero, además, la relación diversidad y unidad de lo histórico se vuelve mucho más reveladora. Entonces, el propio enfoque de la especificidad que tu has tenido sobre América Latina, por ejemplo, comienza a aparecer o mejor dicho a recibir el beneficio de una visión mucho más amplia... De una visión mucho más amplia. Y yo creo que eso nos hace acentuar el conocimiento histórico, de lo real.

Yo sé que las nuevas corrientes de la historiografía ven la historiografía como un discurso, y que cualquier discurso vale igual que otro. Toda esa discusión que ha habido...

WA: No más explicación, sino interpretación.

GCD: Muy linda esa... Bueno, la *Historia* tiene capítulos para que quepa todo eso. El hecho básico es que el sentido de pertenencia es fuerte en el otro y necesario para su estabilidad psico-social. El sentido de pertenencia implica el estar en un momento de ese punto histórico.

WA: Este proyecto lleva ya catorce o quince años, si no más, desde que comenzó a gestarse. Ahora bien: ¿en qué medida el largo período transcurrido entre la concepción del proyecto, el comienzo de su realización, es decir, la producción de los diferentes capítulos por los autores invitados y, sobre todo y finalmente, su concreción en una edición disponible para los colegas y el público en general, en qué medida, digo, no ha conspirado o en qué medida ha logrado sortear el peligro de la desactualización de las producciones de los autores involucrados?

GCD: Es posible que en algunas áreas esa desactualización se advierta, incluso en una forma importante. Pero las bases de la concepción general de la obra, que es lo que en realidad interesa lograr, preservar y proponer, yo creo -no se si estoy profundamente equivocado- que, dada la magnitud y complejidad del proyecto, quince años no son de ninguna manera un tiempo prolongado. La *Historia de África*, por ejemplo, ha tomado más tiempo. Te repito: no es sólo una obra, es una escuela de historia. Es una escuela de historia que algo va dejando en un lado y en otro. Y eso es lo que yo le he dicho al Director General de UNESCO: si vemos estos proyectos con un criterio administrativo -no digo burocrático, digo administrativo- y pensamos "tiene tantos años, ha costado tanto..., luego, es un mal negocio", obviamente es un mal negocio. Pero si lo vemos con un criterio científico, tenemos que darnos cuenta que estamos plantando formas de conciencia, de inquietud científica, de búsqueda. En definitiva, tratándose de una organización como UNESCO, lo fundamental es lo segundo, no lo primero, pero no porque lo primero no sea importante -la obra publicada es importante-, pero lo fundamental es lo segundo.

Esto lo hemos discutido mucho. Yo me siento personalmente comprometido con este proyecto, mucho más allá de lo que es la relación específica con UNESCO, relación que, por otra parte, no tiene carácter administrativo. Por eso puedo seguir desempeñándola siendo embajador, con la anuencia y el respaldo de mi gobierno, aunque debo decirte que mi pertenencia a este proyecto no tiene relación con el gobierno al que yo represento. Esto es a título estrictamente personal, e incluso anterior a mi designación como embajador. Es decir, yo no he sido propuesto por mi gobierno, yo no he sido mantenido por mi gobierno ni estoy en contradicción con mi función actual. Ahora, mi gobierno está enterado de lo que estoy haciendo, porque como embajador yo no puedo tener

actividades que no sean del conocimiento de los organismos pertinentes de mi país. Entonces, en ese sentido, yo te diré que mi vinculación con este proyecto... -la soberbia de la frase- es vital. Es vital, no es ocasional. Pero con un sentido de quien no defiende algo propio, sino con el sentido de alguien que quiere participar en una búsqueda, y que tiene el ánimo y la mente abierta a los resultados, porque yo pretendo ser un científico de la historia. Yo no aspiro a que se vean certificados, convalidados, comprobados cada uno de estos postulados. No, no, en absoluto. Y no te lo digo por comodidad: yo sería el primero en sentirme raro si eso sucediera. No puede suceder, porque sería la negación de la creatividad en la función científica y sería pretender que una mente capta todo el proceso. No, no, eso ya no es vanidad, es necesidad.

Además, en este proyecto trabajan hombres que yo considero mis maestros, hombres de quienes he aprendido y aprendo cada día, a quienes respeto profundamente y por cuya labor, yo diría, sobresalen muchísimo sobre lo que yo he hecho. Esto no lo digo por complacencia, ni mucho menos, sino porque cuando tu ves a un hombre como Gregorio Weinberg, un hombre como John Lynch, un hombre como David Bushnell, un hombre como Ruggiero Romano o, en América, tantos que han contribuido, como Marco Palacio, Josefina Vázquez..., toda esa gente, yo no puedo menos que sentirme, ya no honrado de estar con ellos, sino que he aprendido muchísimo de ellos y estoy aprendiendo. Y seguiré aprendiendo. Entonces, yo no puedo pensar que ellos van a seguir una senda señalada. Hemos discutido, yo me siento orgulloso de haber contribuido al proyecto, pero no es tampoco mío. Yo no puedo pensar que ellos van a tomar eso de una manera escolar, sería lamentable. En eso yo estoy absolutamente claro.

WA: Si el proyecto, al concretarse, llegase a tener buena difusión, buena acogida o suscitara aquello que parece cada vez más raro y difícil, esto es, un buen debate de ideas, sería formidable. Lo sería, porque me parece que, como proyecto, tiene una dimensión ambiciosa y pone en tela de juicio algunas maneras hoy bastante difundidas de entender la investigación, el estudio y la enseñanza de la historia de América Latina. Como tu sabes, hay colegas que creen que hoy no se puede ser latinoamericanista porque, aducen, es virtualmente imposible tener un conocimiento más o menos acabado de todas las sociedades latinoamericanas. Uno puede compartir o discrepar con este juicio y argumentar en una dirección o en la otra. En lo que a mí respecta soy de los que siguen creyendo que es posible hacer una historia de América Latina o de las diferentes sociedades de América Latina admitiendo lo que tienen de común y de diferencias. Sin embargo, ¿qué es lo más próximo que puede haber como proyecto de cierta envergadura, similar al de UNESCO? Se me ocurre que la *Historia de América Latina* de Cambridge.

GCD: La conozco y originalmente yo formé parte de esa experiencia.

WA: Hay algunos autores que están en una y otra... Sin embargo, mi impresión es que la obra que dirigió Bethell está mucho más próxima a esta manera, no sé si llamar más contemporánea, de ver a América Latina de un modo predominantemente fragmentado, en el sentido que hay historias de sociedades nacionales, salvo algunos que otros capítulos que se refieren a problemas abordados en la dimensión continental. En ese sentido, el proyecto de UNESCO serviría para poner una plataforma de debate que recuperase la posibilidad de pensar la historia de las sociedades de América Latina concebida como un todo.

GCD: Bueno, te debo decir que yo soy todavía más ambicioso, por el hecho de mi participación en la *Historia del desarrollo científico y cultural de la humanidad*, en la cual la historia de

América Latina aparece como uno de los componentes. Mira, te voy a mostrar, para que tu veas... [Se levanta, busca y acerca los tres primeros volúmenes de esta obra] Esto intenta ser la segunda aproximación a una historia cuya elaboración original planteó los problemas que tu estás planteando sobre América Latina. Aquí tienes los miembros de la Comisión Internacional. Yo soy miembro del Buró de la Comisión Internacional, que es lo que me permite, como te digo, mirar todo eso. Pero al mismo tiempo, tu tienes para cada volumen toda una gama de ofertas. Bueno, si algunos consideran que es imposible una visión integral de América Latina, entonces, esto [la *Historia del desarrollo científico y cultural de la humanidad*] ya no es un sueño, sino una aberración.

Pero, un momentito, esto sigue. Está el individuo, pero también la humanidad. Y si el individuo tiene necesidad de conocerse a si mismo, ¿no lo tiene también la humanidad? Entonces, este esfuerzo intelectual, que puede parecer desmesurado -y algunos consideran descabellado-, tiene una justificación mínima, pequeña. Esa justificación es el identificar lo que podríamos llamar la identidad de la humanidad como parte de este universo terrestre, como de este conjunto en el cual el relacionamiento del hombre con el medio físico genera infinidad de respuestas. ¿Dejémosle eso al antropólogo? No, no es suficiente. El antropólogo desempeña una labor correctísima, eso fuera de duda. Pero el historiador tiene sobre el antropólogo, quizá, la ventaja que le da este concepto, digamos, de ciencia social integral. El antropólogo tiene, necesariamente, que ir siguiendo mucho a lo que llamaríamos una antropología física, una serie de aspectos que salen de lo que es una visión de ciencia social en este dispositivo, porque busca respuesta, no ya en la naturaleza de la sociedad sino en la naturaleza del hombre. Y es comprensible que así sea.

Cuando se hizo la primera edición de esta obra que, por cierto, tuvo como su gran coordinador a ese hombre extraordinario que fue el doctor Guerrero Carneiro, que aquí está citado...

[La conversación es interrumpida por la presencia de mi pequeña hija Valentina que, cumpliendo funciones de avanzada encomendadas por Alida, nos reclama que terminemos y pasemos a cenar].

GCD: ¿Qué cosa?... Bueno, dile que ya vamos... ¿Cómo llegué a colaborar aquí? Mira, yo conocí muy bien, en cierta circunstancia, a Guerrero, conversamos, y un buen día me llega por correo un paquete con los catorce volúmenes de esa *Historia*, en la versión inglesa. ¡Catorce volúmenes! Y Guerrero, con su estilo -Guerrero era un hombre fabuloso-, me dice: “Germán, yo quiero tu opinión sobre esta historia. Quiero tu opinión sobre el conjunto y sobre América Latina en el conjunto”. Así que, necesariamente, los leí y le hice un informe. Nunca antes había tenido oportunidad de plantearme el proceso histórico como globalidad. Mi primera reacción fue de asombro. También tuve conciencia de la imposibilidad... Por momentos me desesperaba y me decía “¿Cómo se puede explicar una historia del desarrollo científico y cultural de la humanidad que no le dedica ni siquiera una línea a la historiografía de [Lamentablemente, una falla en la grabación impide la transcripción de la expresión empleada]?” Ni una línea. Entonces, uno dice: “Bueno, ¿qué hay detrás de esto? ¿Es que realmente eso que para nosotros es nuestra acta de nacimiento y nuestro diario de formación no tiene significación a una escala de la humanidad como totalidad?”

Yo no fui la única persona que escribió eso... Yo lo recibí como un reto. Eso fue absoluto y cuando comencé a leer y a ver, me di cuenta de que todo lo que yo había imaginado como gran escala en cuento a la historia de América, eso era apenas una fracción de la verdadera gran escala. Para mí -que he sido fundamentalmente un historiador de Venezuela que ha ampliado su visión a América-, la historia de América no es que sea un campo estrecho, reducido. No es que no sea un campo diverso y rico. Lo que sí es, es un campo que puede ser abarcado por la mente científica en la medida en que los instrumentos metodológicos y los criterios empleados, estén, digámoslo así, en la debida proporción con el objeto de estudio. Los marxistas vulgares lo redujeron todo a una simpleza de interpretación. A propósito, recuerdo que, cuando estuve en el Instituto de Historia Universal, en Moscú, hablaba con un historiador ruso que me dio a leer su tesis sobre Venezuela. Y yo le dije: “A mí me impresiona como usted tiene tan claro lo que yo, estudiándolo durante tantos años, todavía lo

veo como algo complejo”. En cambio, las respuestas de él encajaban perfectamente. No era ya historiografía; era armar un Lego.

WA: O tener la respuesta antes que la pregunta.

GCD: Por eso, todo perfectamente encajaba. Yo me reí un poco, con una risa nerviosa, hecha de asombro y un poquito de burla, pero claro que esto quedaba como conclusión.

Si nosotros vamos a ir a la historia de América para decir: “La historia de América es la historia de la dependencia. Los hombres que hicieron la independencia, en realidad lo que hicieron fue la dependencia”, lo que tenemos es una visión totalizadora, absoluta. Pero si tu te pones dentro del proceso de América específico, incluso el relacionamiento, aunque determinante en muchos aspectos, con lo que solíamos llamar el “ogro mundial”, adquiere otro sentido. Y la comprensión del conjunto cae.

Yo creo que lo que ha pasado hasta ahora nos ha permitido conocer, o con instrumentos teóricos generales inadecuados, o con un sentido de practicidad, y ambos resultan, a mi juicio, posiciones no científicas e incluso anticientíficas. Bueno, a superar eso es a lo que hemos querido contribuir. ¿Cuánto se logrará? Yo creo que ya se ha logrado bastante. Tenemos un largo camino recorrido por quienes han venido desarrollando, contribuyendo, elaborando materiales... Tu mismo has mencionado a Mariátegui, has mencionado Bolívar, hay un serie de nombres... El proyecto no pretende haber hallado una fórmula mágica.

Bueno, ese el sentido de la aventura...

WA: Déjame, ahora, dar un salto en lo que veníamos conversando y hacerte, Germán, una pregunta que me parece que combina tu doble condición actual de fino historiador y de diplomático, sobre todo teniendo en cuenta tu destino actual. El de 1998 es el sesquicentenario de un año que, para Europa -y, por proyección, el mundo- fue notablemente importante. En febrero, aparece el *Manifiesto Comunista*, panfleto, en el buen sentido de la expresión, de influencias sin duda envidiables por más de un autor. Pero también el año de las revoluciones en nombre de la libertad y de la igualdad, un tema que atravesó todo el mundo europeo y tuvo sus resonancias en América. Un siglo y medio después, estas ideas, valores, de libertad e igualdad aparecen, en cierta medida, casi, diría, eclipsados, a partir de esa tontería consagrada por Fukuyama de que ha finalizado la historia, y en nombre de la libertad se nos propone una especie de pensamiento único que, en el fondo, no lleva más que a una concepción totalitaria. Por otro lado, el fracaso del llamado “socialismo real” ha puesto en entredicho la idea de que el valor igualdad es posible de ser realizado.

Tu estás ahora en un país que vivió, justamente, la experiencia del “socialismo real”, que lo vivió de un modo singular en relación a buena parte de los países que constituyeron el llamado bloque soviético -en la medida de que nace más de un proceso electoral que del avance del Ejército Rojo- y que está atravesando ahora una experiencia de transición pacífica del “socialismo real al capitalismo”, pero que ha pasado también, hace una treintena de años, por la experiencia de la “primavera de Praga” y más tarde, por añadidura, la fragmentación de la antigua Checoslovaquia en dos nuevas repúblicas.

Mirada en esta doble perspectiva de ubicación temporal y espacial, ¿qué impresión tienes del significado que hoy puede tener 1848?

GCD: Mira, te digo que es una pregunta magistral. Decididamente, has planteado todo un proceso, una evolución histórica que no está limitada por esos años tampoco, pero que tiene, a partir

de 1848, una significación mucho más acelerada, significativa. Mira, para mi, el gran sueño de la humanidad ha sido, justamente, el poder conjugar los dos valores básicos que caracterizan lo humano, es decir, la aspiración de libertad y la aspiración de bienestar. Los dos, al igual que la fraternidad, tienen dos dimensiones: uno, el carácter de conceptual, casi místico en algunos aspectos, y otro, el de una realización legal, en el caso de la igualdad, que más que igualdad es supresión de desigualdades, supresión nominal.

En ese sentido, yo te diría que hemos avanzado considerablemente en dos aspectos. En primer lugar: hoy día, el concepto de igualdad es mejor comprendido, no como la forzada igualación de las personas, de los individuos, sino como una modalidad de organización social llamada a crear condiciones que permitan la realización de la libertad en condiciones en un grado mucho más acorde con las demandas de creatividad, de esfuerzo, de participación que el desarrollo real de la sociedad plantea. En una sociedad de esclavos, en una sociedad de siervos, en una sociedad de hombres libres, las demandas sociales son distintas, aunque pareciera que hay un elemento homogeneizador que es el trabajo. Pero la forma de participación que es el trabajo ha introducido un cambio fundamental en el desarrollo de la humanidad.

Yo diría que el hombre, hoy, aun cuando revele desigualdades muy grandes, ha avanzado en la realización del concepto de igualdad, en la medida que, en primer lugar, la gran revolución de la historia se ha vuelto más versátil, y es la adquisición del concepto de humanidad.

Hay quien habla de que la gran revolución es la revolución industrial, etc. No, para mi la gran revolución en el proceso histórico de la humanidad ha sido, no el de la formulación, sino el de la realización del concepto de humanidad. Entonces, el hombre tiende, hoy más que nunca, a definirse en función de una categoría que hasta ahora parecía muy abstracta, que era el sentido de humanidad, es decir, ya no sólo hay individuos con respecto a su sociedad, sino a las sociedades con respecto a un hecho mayor.

¿Dónde se manifiesta la segunda versión de este hecho nuevo? En la forma como el hombre, englobado en el concepto de humanidad, se realiza en contacto con el medio ambiente. Es decir, estas ya son dimensiones mucho más inclusivas y englobantes que ningún hombre sensato de nuestros tiempos ignora. ¿Qué significa esto? ¿Significa preocuparnos por el hecho ecológico? Sí, pero también significa preocuparnos por el infortunio que puede sufrir la humanidad en cualquier momento, en cualquier lugar donde esto ocurra, con más o menos espacio, con más o menos generosidad, sí, pero nunca con indiferencia. Este es un hecho absolutamente nuevo: por primera vez en la historia de la humanidad, el hombre se ha sentido responsable por la humanidad y, al mismo tiempo, él ha ganado un sentido de pertenencia a una fuerza que puede, en su manifestación, incluso transformar, dañar el medio físico. Es decir que el hombre ha ganado sentido de responsabilidad frente a este ente mayor que es la humanidad, pero también sentido de responsabilidad respecto a este gran escenario que es el mundo material... Si eso no es una revolución, yo no sé que es una revolución.

Eso es algo que hace unos años, recuerda, cuando se funda la Cruz Roja... Cuando se crea, parecía una quimera de unos cuantos filántropos locos.

WA: A mi parece que hay un punto importante que es, quizás, lo que hace particularmente fascinantes estos tiempos que estamos viviendo. Porque es cierto que la exacerbación del proceso de globalización -y con él, la exacerbación también de las desigualdades económicas y sociales a niveles internacionales y en cada una de las sociedades- parece poner en plano prioritario una concepción básicamente individualista, con exaltación de valores puramente materiales. Sin embargo, en contrapartida, parece muy fuerte la posibilidad de impulsar, quizás más que en ningún otro momento, el tercer componente del tríptico de la modernidad que fue la fraternidad, hoy planteado quizás más bien en términos de solidaridad, que sería la expresión contemporánea de aquel valor. Me parece que hay ahí, en efecto,

una posibilidad de replantearnos una humanidad diferente, incluso que recupere lo mejor de la utopía socialista, que me parece que tiene todavía mucha validez más allá de los desastres que implicó el socialismo real.

GCD: Tu lo has dicho mejor que yo. Es el concepto de humanidad el que nos lleva, por primera vez, a la realización de lo que parecía el mito mayor de aquella fórmula revolucionaria considerada el gran legado de la revolución francesa: libertad, igualdad, fraternidad. Y propiedad...

El hecho de que se avance en la concepción de humanidad no quiere decir que desaparezcan las diferencias, o que desaparezcan las singularidades. Lo importante es que se adquiere un referente que es válido para cualquiera de estas singularidades. No el modelo norteamericano, o el modelo inglés. No, no, yo estoy hablando ahora del concepto de humanidad.

Pero el concepto globalidad es otra cosa. Para mí el concepto de globalidad es una versión disminuida e interesada, y en cierta forma nada nueva, de lo que era esa humanidad cuando todavía no se le había entendido cabalmente. Globalidad la practicaban los ingleses cuando hablaban de la libertad de los mares porque ellos tenían la marina más desarrollada del mundo. Entonces les convenía un mundo global para que no hubiera trabas a su propio desarrollo. Por eso, el concepto de globalidad no lo entiendo en un sentido limitado de una actividad económica, sino es una forma de expresar lo mismo que he dicho, es decir, esta conciencia que toma el hombre de su pertenencia a un ente superior, pero no una abstracción. Ese ente o esa entidad superior es la que determina su relacionamiento con el medio físico y, por lo tanto, condiciona, incluso, lo individual. Es en ese concepto que yo entiendo la globalidad, no en el hecho de que las grandes empresas puedan operar igual en Grecia, en Venezuela, en China...

Te voy a decir una cosa: el sentido de esta pertenencia a una entidad mayor, obviamente, tiene que pasar por un período de ajuste de lo yo llamaría la singularidad. No creo, nunca, que una nueva concepción o una nueva proyección de esta naturaleza pueda sustituir la anterior sin lucha, sin dificultad, incluso sin retrocesos. Porque sería ahistórico pensar que pueda haber formas de conciencia que no correspondan a intereses sociales concretos. Entonces, es normal que los hombres que han vivido, sobrevivido o medrado dentro de un esquema de conciencia, traten de preservarlo. Desde este punto de vista, lo que alguien podría pensar como inconsecuencia, a mí me parece históricamente natural. Había que esperarlo, tenía que manifestarse.

Hoy día decimos, bueno, sí, es que la globalidad, entendida como generalización de procesos culturales, sociales y políticos, encuentra obstáculos en los fundamentalismos. No podría ser de otra manera. Debería tener una conciencia ahistórica, para pensar que podría ser de otra manera. Y yo no te estoy hablando de conformismo con lo real, sino con comprensión de lo real. Es decir, desde este punto de vista, es totalmente comprensible que el proceso de ampliación de la conciencia del hombre vaya, al mismo tiempo, en una especie de contrapunto con este afán de hacer valer los particularismos. Y están en una dinámica que, yo opino, es absolutamente no sólo enriquecedoras, sino ineludible. Es algo que tiene que ser.

WA: Y potencialmente formidable.

GCD: Bueno, por eso te digo: no son enriquecedoras, sino que son ineludibles. Lo otro es no pensar con conciencia histórica. Y desde ese punto de vista, yo creo -y aquí volvemos al punto inicial- que en esta porción del mundo que llamamos América Latina, ya ha tomado forma una conciencia en la sociedad, en la cultura, que parece históricamente viable y cuya capacidad de inserción en ese ente más amplio depende del esfuerzo del desarrollo de su creatividad. Y el desarrollo de su fuerza de creatividad está sujeto a una revisión de su conciencia histórica. En un futuro no lejano, el criollo tendrá que verse tal cual es. En ese momento, él podrá reunir a su fuerza específica la fuerza de todos los que participamos de este complejo social, desde el último indígena hasta el representante de la población africana forzada -llámele uno esclavitud- hasta el inmigrante

que acaba de llegar del centro de Europa. Porque no es un proceso determinado. Ese esfuerzo de creatividad es la clave de inserción en esta realidad que es una humanidad que se ve a si misma en el contexto más amplio que el hombre ha podido imaginar hasta ahora.

Hay todavía más preguntas. Conversar con Germán Carrera Damas , no sólo de temas y cuestiones del oficio, es un placer. Empero, con suavidad no exenta de firmeza, Alida nos convoca a cenar. Es difícil negarse ante la perspectiva de una excelente comida –ambos son exquisitos *gourmets*- con amigos tan queridos, de una conveersación grata y de un prometedor *Saint Emilion Grand Cru*, cosecha 1994. Mientras tanto, afuera, sigue nevando sobre Praga.

“La conciencia criolla es el producto más auténtico y genuino de la relación de dominación en América Latina. Entrevista de Waldo Ansaldi a Germán Carrera Damas acerca de la *Historia General de América Latina*, de la UNESCO”, en *e-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, Vol. 2, nº 5, Buenos Aires, octubre-diciembre de 2003, pp. 61-77. En <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal>

[Han aparecido ya los cuatro primeros volúmenes de la *Historia General de América Latina*, sobre los cuales puede verse información sumaria en la sección **América Latina en los libros**]

AVISO

LLAMADO A ARTÍCULOS CON PEDIDO DE PUBLICACIÓN CALL FOR PAPERS APPEL À CONTRIBUTIONS

Revista prohistoria -historia, políticas de la historia convoca al envío de trabajos de investigación que aborden el problema de los movimientos migratorios en el interior de la República Argentina durante el siglo XX. Estos movimientos pueden estar vinculados a procesos específicos tales como: conformación de núcleos centripetos dentro de economías regionales, crisis de las actividades regionales dominantes, apertura de nuevos mercados o cierre de los tradicionales, fenómenos de demandas especiales de mano de obra, planificación estatal y políticas de atracción poblacional dirigida, abandono de lugares por deterioro ambiental o social, relocalización de centros industriales, procesos de desruralización, etc.

Se priorizará la selección de trabajos que involucren migraciones intra o interregionales, con el propósito de reunir producción de conocimiento sobre movimientos que diseñan circuitos diferentes a las migraciones que tienen como destino la localización de población en la Capital Federal. Se aceptarán también para su evaluación trabajos que consideren el estancamiento y/o retroversión de estos procesos durante las últimas décadas como consecuencia de la aplicación de políticas neoliberales.

La convocatoria se extiende desde el día de la fecha hasta el 31 de julio de 2004. El proceso evaluatorio se realizará durante los meses de agosto / octubre del mismo año en la modalidad habitual de referato anónimo. Los trabajos deben ser presentados siguiendo la normativa y guía de estilos de la revista, que pueden consultarse en www.prohistoria.com.ar. Los mismos pueden estar redactados en castellano, inglés, francés, italiano o portugués. En todos los casos, es imprescindible de cualquier modo la inclusión de resumen y palabras clave en castellano e inglés (*abstract and key words*).

El 3 de julio de 2001 falleció en Buenos Aires Enrique Marí, un grande. A un año y medio de su lamentable pérdida, e-l@tina lo recuerda con esta nota de Claudio Martyniuk.

ENRIQUE MARÍ

CLAUDIO MARTYNIUK

1. Mientras seguía dictando sus cursos de grado de Epistemología de las Ciencias Sociales en la carrera de Sociología y de posgrado en Derecho (ambos de la Universidad de Buenos Aires), a fines de junio de 2001 Enrique Marí comienza a padecer la enfermedad que el 3 de julio le causaría la muerte. Tenía 73 años. Poco antes había concluido su teoría de las ficciones. Nunca lo conformó el silencio como respuesta a la muerte: escribió acerca del silencio que rodeó el caso Althusser (en el número 2 la revista "Icaria", de 1981); no se conformó con el "Duro, muy duro" de Derrida, y analizó el sentido del silencio de los filósofos, inscripto en una gramática escéptica, y citó a Raúl González Tuñón: "...Y sólo el viento respondió/ con su eterno arrastrar de papeles inútiles/ que arrojan al alba los filósofos". Pero no confió tan sólo en el viento. Sobre la muerte escribió más adelante: "Aunque la muerte es el más poderoso agente del olvido, éste no es omnipotente, porque desde siempre contra el olvido –en nuestro caso- de los desaparecidos, de los niños robados, los hombres han levantado las murallas del recuerdo, de modo tal que las huellas que permiten seguir su memoria conforman los signos más seguros de la existencia de una cultura humana."

Este abogado, en mayo de 1973, publicó en la revista *Nueva Ciencia* uno de sus primeros trabajos: "¿Computadoras jurídicas o jibarismo social?", polemizando con Roberto Vernengo sobre los límites en la formalización de las normas jurídicas. Para su presentación en aquella revista, declaró Enrique: "Como no he encontrado en el ejercicio de mi profesión razonamientos lógicos ni menos aún verificaciones empíricas del Derecho, me hallo en tren –bajo sugerencia de Hume- de arrojar sin conmiseración mi diploma a la hoguera, por no contener otra cosa que sofística e ilusión."

Licenciado en filosofía (su tesis, *Neopositivismo e ideología*, la publica Eudeba en 1974), integraba, en aquel momento, la cátedra de Jorge Lucio Rébora de Filosofía del Derecho. Bajo la última dictadura militar desaparece Rébora. Marí, fuera de la universidad argentina, pasa los años 1977 y 1979 en Alemania como profesor invitado. Recuperada la democracia, vuelve a la labor universitaria, enfrentando las adversidades derivadas de concursos montados a partir de la lógica del amiguismo y el prejuicio ideológico.

Criticó el camino que opone ciencia a cultura, ciencia a valores, ciencia a justicia, y formula la necesidad de recuperar la noción de progreso sin caer en esencialismos, insertándola, pensaba Enrique, en la realidad social y oponiendo a esa realidad social lo único que se le puede oponer, que es la transformación de la sociedad. "La única solución es la transformación, el posterior nacimiento del discurso del progreso sobre la base de una transformación social de las formas de producción, distribución y consumo de la ciencia y de la sociedad", opinó en noviembre de 1986, en el Congreso Nacional de Filosofía y Ciencias Sociales que se concretó en la Comuna de Puerto General San Martín.

2. Leer, problematizar, complementar a la epistemología neopositivista con el constructivismo y el materialismo propio de la filosofía francesa; trazar la intersección entre el derecho y el psicoanálisis, primero, el derecho y la literatura después; agudizar la tensión y desmontar el representacionalismo que hace de la filosofía y de la mente un espejo de la naturaleza -y su teoría de las ficciones es su crítica mayor-; chocar todas las fuerzas interpretativas sobre un espacio mínimo pero transfinito, el espacio discursivo de "El Banquete" (así su libro *El Banquete de Platón*, Biblos, Buenos Aires, 2001): tales las zonas de trabajo intelectual de Marí, zonas ensombrecidas, no

transitadas; sólo por desvíos –sus desvíos- se puede llegar a ellas. Zonas que alojan lo ideológico, lo inconsciente; zonas de violencia discursiva encubierta por míticas uniformidades, zonas de ficciones, zonas de interrogación sobre lo no sabido. Una marcha perserverante hacia esa zona en penumbra; un recorrido movido por el placer de la lectura y la escritura, por el deseo que lo hizo sujeto –no algoritmo- de sus investigaciones.

En “‘Moi, Pierre Rivière...’ y el mito de la uniformidad semántica de las ciencias jurídicas y sociales” (*Revista de la Facultad de Derecho* de la Universidad Complutense, 59, Madrid, 1980; reproducido en *Papeles de filosofía I*, Biblos, Buenos Aires, 1993) formula y desarrolla un estilo de análisis que va estar en el núcleo de aquello que difusamente se va a llamar teoría crítica del derecho –y que para Marí básicamente se relacionaba a la crítica de teorías. En este texto se refiere al desajuste que se registra entre el proceso de formación y el producto formado, a la ruptura, la distancia, la brecha; constata que en ese proceso no hay continuo; afirma que no hay homogeneidad ni uniformidad en el discurso jurídico. Señala que se trata de comprender por lo que se descarta, pero de una manera compleja: “El discurso jurídico debe comprenderse y evaluarse no sólo por lo que descarta de sí sino por lo que atestigua con esa exclusión. Es evidente que esto le acuerda una atmósfera extravagante de clandestinidad. Pero los juristas saben que en el límite esto es así: el discurso jurídico es en gran medida un discurso clandestino.”

Marí, investigador que se concibe a sí mismo dentro del campo de la racionalidad científica, enseña a articular las relaciones entre la teoría del derecho y el dominio de la epistemología de las ciencias en general, y en particular de las sociales; a analizar la conexión entre el derecho y la teoría de la historia y la sociedad. Crítico de *la teoría del derecho aceptada*, de la pureza que viste el ropaje de los recursos lógico-metodológicos, del artefacto productor de una serie autocontrolada de preguntas, se califique de analítico o de crítico. (Entre paréntesis, acerca del trabajo crítico, sus pretensiones e ilusiones, en *La teoría de las ficciones* -Eudeba, Buenos Aires, 2002-, apoyándose en Ricardo Piglia señala que “el crítico actúa como un detective que trata de descifrar un enigma, aunque no haya enigma. Es un descifrador de oráculos, lo que implica sostener que intenta determinar el régimen de verdad del oráculo. El crítico es el lector de la tribu; Benjamin leyendo el *París* de Baudelaire. El que borra la incertidumbre que define a la ficción, tratando de hacer oír su voz como una voz verdadera, pero la ilusión de objetividad de los críticos es una ilusión positivista.”) Pensamiento divergente, su desvío explora en las regiones de exclusión que crean el espacio intrasistemático de la teoría, dirige la mirada a lo externo, que también reconoce en lo interno (un ejemplo es la problemática de las ficciones).

Se pregunta en “‘Moi, Pierre Rivière...’ y el mito de la uniformidad semántica...”: ¿con qué categorías conceptuales hay que dar cuenta de la presencia en el campo de producción semántico del derecho de otros discursos que, no obstante ser distintos en su origen y función, lo determinan y fijan las condiciones de su aparición material? Y advierte que el principio de control de la producción del discurso interviene y desaparece, se torna evanescente; así sólo el desvío de los caminos de pensamiento transitados muestra la regla de formación que entrelaza y criba discursos, los incorpora y expulsa una de su dominio, los aplica y debilita, los integra y frustra, organiza con ellos su campo semántico y los desconoce. Las respuestas, entonces, “en contraste con la *Teoría Pura del Derecho*, a la que tomo como paradigma de ‘la concepción aceptada’, habría que buscarlas en las regiones de pertenencia de ‘las impurezas de la teoría’.” (*Doxa*, N° 1, Alicante, 1984) ¿Y qué mayor impureza que la ficción? Y se desvía por esa pestilencia.

En contraste al *Tractatus* de Wittgenstein, recuerda que “en el universo de las ficciones ni la claridad, ni el silencio son valores absolutos. La claridad por sí misma puede llegar a ser tediosa y marchar por andariveles contrarios al secreto o al misterio que la ficción desea despertar. Puede resultar demoledora de la ilusión y los ensueños que se atribuyen a las respuestas creativas del arte y la literatura. El cuanto al silencio, tampoco vale como stop de la palabra, como censura o autocensura para no penetrar en la órbita de la metafísica. Vale más bien cuando, a partir de él, se desatan nuevos sonidos, nuevos significantes y sentidos. El lenguaje de la ficción, en efecto, levanta ‘las alas del deseo’, y en su poético descenso sobre la realidad lo hace en forma vaporosa”. (*La teoría de las ficciones*, p. 132 y sgte.). De la imaginación fantástica, la ficción libre de controles veritativos y

opuesta a la verdad (por cierto, por lo menos a una idea de verdad) científica, empírica y experimental; de la filosofía relativista que reduce el lenguaje a mero e insuperable contenido metafórico; de la verdad-garantía de la cognición que es opuesta a la ficción-imaginación “libre de ataduras” para conformar un dualismo que escinde verdad de ficción: de estas perspectivas parte Marí para desviarse y encontrar que la ficción “no vaga desatada de las experiencias de la vida”.

Verdad y ficciones se intersectan y cobran sentido por mutuo apoyo y referencias recíprocas, provocan *turbulencias de sentido*, conforman una *masa fangosa* de lo empírico y lo imaginario, y -como recuerda Marí que señala Juan José Saer en *El concepto de ficción*- no hay un paraíso de verdad sin su fruto prohibido: la ficción.

Lector de la tribu, lee en ella, lee a ella, borra incertidumbre sin caer en ilusiones, y en ese trabajo de lectura reconoce a la sociedad como trabajada por ficciones, asentada en ellas. (*La teoría de las ficciones* no es un libro que devuelva la imagen que los lectores tenemos del mundo, y basta con citar el caso del Derecho romano para advertirlo. Marí interpela el desinterés por el Derecho romano señalando el efecto de desconocimiento que ello trae: es un manto sobre la historia de las prácticas jurídicas, es un obstáculo para comprender el funcionamiento de las ficciones en el derecho.) Lector reflexivo, su escritura trabaja con la representación sabiendo que la versión realista no es la única representación que se puede concebir.

Un cierto neokantismo (la razón no es causada, legisla; el juicio sintético a priori, más allá de la distinción entre verdades de la razón y verdades de hecho, entre ideas y hechos; se extiende la noción de intuición, que ya no se agota en la representación sensible -forma de representación pasiva-, pasando a diferenciarse entre intuición empírica de cosas espacio-temporales de intuición pura del espacio y tiempo mismos; y la imaginación, concebida como una facultad que participa de la pasividad de los sentidos y de la actividad del entendimiento, produce representaciones *como si* dependieran inmediatamente de la presencia del objeto) lo hará sostener que las ficciones provocan conocimientos, que las ficciones participan en la formación de ideas, impresiones y conceptos. Y ese realismo romántico -constructivismo tal vez sería un término menos perturbador, menos comprometido con el realismo y más claramente alejado del gótico y de Macondo, pero Marí-lector suele abrir los ojos dentro de las aguas del desvío donde nada, y así nada empapado, en este caso, de la terminología de David Novitz, y aún en esta situación no podría afirmarse que Enrique compartiera la metafísica en que se sostiene la visión de Novitz; nada por esa metafísica- se presenta como diferente del empirismo, fenomenalismo, textualismo, pragmatismo, como alejado del platonismo lingüístico y del escepticismo más extremo: el que es a la vez interno y externo; en cambio -y como lo aclaró Nelson Goodman, el filósofo que entiende que para comprender la cognición es tan importante conocer las artes como conocer las ciencias- el realismo romántico se concibe como manera de hacer mundos. La imaginación fantástica participaría, entonces, y de la misma forma que Popper reconoció ese papel para la metafísica, en la elaboración de conjeturas, y es que esta imaginación constructiva permitiría negociar, forcejear con el mundo y dar sentido de la experiencia que se tiene de él. Así se desvía de otra unilateralidad: aquella que concibe a la imaginación como moldeando directamente al mundo externo y a los estados internos; de aquí que la imaginación quede sujeta a revisión.

Sin distinciones entre las condiciones de verdad y las condiciones de aserción, pero por la invocación de convenciones que suspenden los compromisos ilocucionarios de las expresiones: de aquí que una obra ficticia no necesariamente consista en un discurso ficticio. Con efectos perturbadores, seductores, las ficciones suscitan sueños, sus imágenes evocan más que informan, cosechan signos, acumulan voces, desbordan un campo referencial porque incrementan la red de sentido a través de la formación de clima, el modo fluyente de la existencia a través del lenguaje peregrino. De Bentham a Lacan, recordando a Tomás de Aquino, para señalar que la verdad tiene estructura de ficción, que la ficción es, más que pestilencia, un movimiento de báscula entre lo real y lo imposible, montajes de motivos y deseos; que la ficción tiene un lugar sólo allí donde la verdad tiene lugar. ¿Pero qué verdad es esta? El movimiento entre la verdad y la ficción demandó un cierto desvío.

Marí finaliza *Neopositivismo e ideología* citando una carta que Althusser le remitió a Sciarretta, el 15 de febrero de 1972: “En cuanto ‘al problema de la verdad’, en general, es una ‘cuestión’ típicamente filosófica que forma parte de los ‘fantasmas’ de la filosofía. Yo diría que la noción de ‘verdad’ es extraña a la práctica científica (no contraria, sino extraña), donde se demuestran proposiciones, teoremas y leyes, etcétera, sin que jamás aparezca la cuestión de la verdad. La verdad me parece el elemento y la forma ideológica en las cuales se refractan necesariamente las demostraciones científicas: es imposible omitirla, pero al mismo tiempo no es necesario dejarse llevar por su mecanismo de reconocimiento. Efectivamente, es el mecanismo de recurrencia que, una vez reconocida la verdad, ‘practica’ este reconocimiento en el retorno sobre su pasado, sobre su prehistoria, e *identifica* su pasado (lo reconoce) casi en el sentido en que puede decirse que un padre ‘reconoce’ a sus hijos y, simétricamente, un hijo a su padre... “No finaliza allí el pensamiento de Marí. Sigue, y se desvía del camino transitado por Althusser. Recorrió la epistemología y la teoría del derecho, la literatura y el derecho; “reconoce” a sus maestros, pero advierte ficciones en la práctica de identificaciones y reconocimientos. Aún, entonces, bajo aquella refracción, *La teoría de las ficciones* es un desvío, un intenso desvío.

Y es también un desvío en otro sentido: ante la rectificación ontológica que practica la ciencia, las ficciones son presentadas por Marí concretando una tarea similar, complementaria, que se muestra en percepciones y representaciones no epistémicas (sin adquirir creencias), pero también forjando creencias. Las ficciones, claro, no son “hechos naturales” (Searle señala que los “hechos naturales” son independientes de los sistemas de creencia de los observadores), pero intervienen en la narración de los sucesos. Con respecto a los hechos sociales (y para Searle son tales los que la gente cree que son tales), las ficciones muestran la función de la imaginación en la génesis de una verdad.

Además, concreta Marí un desvío analítico. *La teoría de las ficciones* está construida a partir del presupuesto de la prioridad del lenguaje sobre el pensamiento. La fuerza de las ficciones es la fuerza ilocutiva. El externismo que hace que el significado no sea por completo independiente de la verdad es tan conjetural como el realismo, el cual a su vez hace posible que los enunciados sean verdaderos pese a que ni siquiera en condiciones cognoscitivamente ideales se podría establecer con certeza esa verdad, pero no necesariamente ficción, verdad y realismo se oponen, ya que la diferencia entre condiciones de verdad y condiciones de constatación dejan un espacio abierto que, en cambio, no siempre admite el verificacionismo que sostiene que las condiciones de verdad se manifiestan en nuestra experiencia (desde esta perspectiva, Borges entendió a la ficción como lo inverificable). La ficción, múltiple interno a la situación que constituye: así existen los objetos ficticios y los mundos posibles; así se trata de enunciados que tienden a la desviación, que contienen predicados imprecisos, nombres propios que no designan nada, quizás proposiciones paradójicas. Herencia de Quine: Marí considera que la mayoría de las atribuciones de significado están indeterminadas, y se aparta del mito según el cual los significados estarían dispuestos en un museo, exhibidos con las palabras que los expresan mediante etiquetas. Y como siempre rechazó el programa que trató vanamente de reducir cada afirmación no empírica a afirmaciones empíricas, rige, para un Marí nunca atomista, el principio del contexto, de composicionalidad: las palabras, como lo aclaró Frege, sólo tienen significado en el contexto del enunciado, y enseñó a interpretar el significado en referencia a una gama de contextos primarios en los que la palabra aparece: eso hizo en relación a la palabra “ficción”.

Herencia de Wittgenstein, no se halla en Marí una metafísica correctiva. Sería un desastre creer que la potencia de la ficción sea total; ello no haría más que oscurecer, ocultar y mistificar el vacío de cada situación. Hay sí, una filosofía consciente de su historicidad, hay una filosofía que no es filosofía de la historia, que piensa a partir de lo pensado y que conecta tradiciones intelectuales. Hay en Marí una filosofía en la historia.

HOMENAJE A SERGIO BAGÚ, UN AÑO DESPUÉS

El 2 de diciembre de 2002 falleció, en México DF, el maestro Sergio Bagú. Murió cuando nacía e-I@tina, por lo cual pudimos rendirle un primer homenaje en el segundo número de la revista (enero-marzo 2003), mediante sendos artículos de Emilio Corbière y Waldo Ansaldi. Posteriormente, la revista propuso al comité organizador de las IX Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia –encuentro bienal que reúne, en Argentina, a historiadores y otros investigadores de los procesos históricos- la realización de un panel dedicado a Bagú, en el marco de tal encuentro académico. La propuesta fue muy bien acogida y aceptada, por lo cual el homenaje tuvo lugar en una de las sesiones de las Jornadas (Córdoba, Argentina, 24 a 26 de setiembre de 2003), participando, en calidad de expositores las doctoras Marta Bonaudo (CONICET y Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario) e Hilda Sábato (CONICET y Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires) y el doctor Waldo Ansaldi (CONICET, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, y Colectivo Editor de e-I@tina), con la coordinación del doctor Arnoldo Rosenfeld (Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba).

A modo de conmemoración, al cumplirse el primer año de la desaparición del maestro argentino, reproducimos a continuación las intervenciones de Sábato, Bonaudo y Ansaldi.

SOBRE SERGIO BAGÚ

HILDA SÁBATO

Es para mí un gran honor tener la ocasión de participar en este homenaje a Sergio Bagú, historiador, maestro, personalidad generosa y cálida, fallecido hace solo algunos meses a la edad de 92 años. Don Sergio, como lo llamaban en México, donde pasó los últimos 28 años de su vida, es una figura singular de la historiografía y las ciencias sociales americanas. Para quienes, como yo, nos topamos con sus trabajos en nuestros tiempos de estudiantes, en la década del setenta, su nombre quedó asociado a una de las polémicas más sonadas de la historiografía latinoamericana y del mundo intelectual de izquierdas por esos años, la que se derivó del empeño original por dirimir el carácter capitalista o feudal del orden social colonial y que, además de alimentar el debate teórico, dio lugar también a importantes exploraciones empíricas. En realidad, Bagú se había adelantado en muchos años a esa discusión, pues en su *Economía de la sociedad colonial*, un estudio publicado por primera vez en 1949 que exploraba las formas de producción y circulación en América a lo largo de más de tres siglos, concluía que “no fue feudalismo lo que apareció en América en el período que estudiamos, sino capitalismo colonial... Iberoamérica nace para integrar el ciclo del capitalismo naciente, no para prolongar el agónico ciclo feudal”. Pero fue en el contexto de los debates de veinte años más tarde que su libro adquiriría renovada vigencia.

A ese carácter de precursor de una polémica que como estudiantes desmenuzábamos en largas sesiones de discusión, Don Sergio sumaba el de ser el autor de otro libro, que nos gustaba usar para contrastar con las versiones más acartonadas y poco interesantes de la historia argentina que recibíamos en clase a principios de los setenta, luego de la intervención de las universidades por la dictadura de Onganía. Me refiero al *Plan económico del grupo rivadaviano*, del año 1966. Allí Bagú analizaba las políticas que llevaron adelante Rivadavia y los hombres que lo acompañaron en su acción de gobierno durante tres momentos diferentes en las décadas de 1810 y 1820 como parte de un proyecto de modernización capitalista y rechazaba cualquier reduccionismo de clase para explicarlas. Ello le permitía dar una visión compleja de los procesos políticos, que articulaba diferentes dimensiones de la acción humana.

Hasta aquí esta visión entusiasta pero parcial de una estudiante que leía y admiraba la obra de Sergio Bagú. Quisiera ahora tomar distancia de esa mi experiencia inicial para referirme a lo que hoy considero los aspectos más distintivos de su legado. En primer lugar, su dimensión latinoamericana: tanto su biografía como su obra tienen esa marca. Don Sergio vivió y enseñó en varios países americanos –su nativa Argentina pero también Uruguay, Chile, Venezuela, EEUU- y como dije, pasó el último cuarto de su vida en México, trabajando en la UNAM, dando clase, formando gente, escribiendo... Y toda su obra estuvo orientada por “una misma concepción teórica originada por la convicción de que América Latina debía ser investigada y comprendida como una unidad”. Si bien

esa frase refiere a sus dos primeros trabajos guiados por esa premisa, la mencionada *Economía de la sociedad colonial* y *Estructura social de la colonia*, de 1952, la mayor parte de sus otros textos responden al mismo principio orientador. Esto no le impidió buscar horizontes aún más amplios y en un apasionante ensayo más tardío sobre *La idea de Dios en la sociedad de los hombres*, publicado en 1989, se aventura en la historia de la religiosidad humana. En el prólogo nos advierte: “la intención comenzó siendo latinoamericana, pero la magnitud del tema y el alcance de las conclusiones me fueron llevando a otras zonas”. Pero agrega: “Tengo la convicción, sin embargo, de que he escrito como latinoamericano”. Algo parecido podría decirse de su reciente *Catástrofe política y teoría social*, donde su horizonte es el mundo contemporáneo.

Un segundo rasgo característico de gran parte de su obra ha sido la incorporación de las ciencias sociales en sus análisis históricos. Sergio Bagú fue partícipe de ese movimiento de acercamiento y fecunda interacción entre ciencias sociales e historia que tuvo lugar en la universidad argentina en los años sesenta y más en general en los medios intelectuales latinoamericanos de la época, y sus libros muestran la productividad que tuvo esa perspectiva. Y fue todavía un paso más allá cuando propuso:

Lo que necesitamos es una ciencia del hombre (... de lo social) que tienda hacia una visión unificada del hombre y su sociedad, cuyas especializaciones respondan a una necesidad metodológica y no a una escisión insalvable del universo del conocimiento; que se despoje de todos los fantasmas mecanicistas, teológicos y metafísicos, pero que no se sienta forzada a recaer en un fatalismo tecnologista llamando estructuras a lo que antes se llamaba Jehová sino que se empeñe en explicar lo humano como fenómeno precisamente humano, incorporando a su lógica la realidad de la opción y aceptando la enorme complejidad que la opción agrega a todos los procesos sociales..” (Tiempo, realidad social y conocimiento, pp. 195-196). Esta formulación de increíble actualidad fue hecha en 1970...

Finalmente, Sergio Bagú fue un intelectual que participó activamente de la vida cultural de América Latina y contribuyó a enriquecerla. En sus años de estudiante fue dos veces presidente de la FUBA y desde su orientación socialista, formó parte del movimiento antifascista de las décadas del 30 y del 40. Desde entonces, a través de su trabajo de investigación, de su constante esfuerzo en la formación de gente, y de su labor cultural más amplia siempre mantuvo su compromiso con aquellos principios que modelaron su pensamiento y su acción. En sus últimos trabajos, buscó por caminos científicos, a través de la historia y la sociología, demostrar que la humanidad puede llegar al objetivo de “alcanzar un nivel social de bienestar y justicia para las grandes masas humanas”. El siguiente interrogante, tomado de la introducción de su *Catástrofe política y teoría social*, transmite bien su aspiración última. Se pregunta: “¿Quién puede negarnos entonces el derecho de regresar a esa vieja utopía según la cual el ser humano no es un monstruo que solo vive para autoinmolarse y que, por el contrario, es capaz de alimentarse de lo justo y de lo bello?”

En suma, don Sergio fue un historiador creativo, un latinoamericano de veras, un maestro querido y sobre todo, un hombre íntegro.

EL HISTORIADOR Y SU MUNDO O LA EXPERIENCIA DEL GRUPO RIVADAVIANO EN LOS AÑOS SESENTA

MARTA BONAUDO

Hoy queremos recuperar reflexiones y recuerdos de un intelectual, crítico y comprometido, cuyas huellas en la comunidad académica argentina a veces parecen borradas por el tiempo, queremos recuperar de algún modo las marcas dejadas por Sergio Bagú.

Para quienes lo conocimos, esa figura alta y parsimoniosa, cálida y reflexiva de Don Sergio evoca, sin duda, nuestras primeros intercambios en torno a la Historia, ya en los cursos de Introducción a las Ciencias del Hombre, ya en aquéllos centrados sobre el mundo colonial americano en la Facultad de Filosofía y Letras de Rosario. El encarnaba- junto a otros intelectuales de esos sesenta- los aires de renovación que vivía el espacio universitario empujado por el avance de esos

dos grandes centros dinámicos en el campo de la Ciencias Sociales que constituían la sociología y la economía. El clima de ideas de un mundo en transformación, impactaba particularmente en la realidad argentina y hacía del debate en los claustros universitarios un lugar privilegiado. Como lo señala Oscar Terán¹, la dinámica social e intelectual se veía atravesada en el período por la relectura del peronismo, el cruce de la modernización, el impacto de la revolución cubana y la discusión sobre el imperialismo y las lógicas de la dependencia. De la mano de la economía nos introducíamos en la problemática del desarrollo mientras la sociología nos imponía la agenda de la modernización y los tópicos marxistas abrían el debate sobre el surgimiento del orden capitalista. Problemas y análisis que reaparecían una y otra vez en el ámbito de las cátedras de Sergio Bagú pero también que sobreimpusieron su marca en la obra que en esos años vio la luz como producto editorial del Instituto de Investigaciones Históricas de Rosario: *El plan económico del grupo rivadaviano*.²

En estos últimos años tanto el período revolucionario como la denominada feliz experiencia centrada en la década de 1820 han sido revisitados con frecuencia por los historiadores, recuperando diferentes problemas y niveles de análisis de esas coyunturas, pero escasamente aparece en esos estudios alguna referencia al texto de Bagú. Tal vez sea el trabajo de Jorge Myers, el que con matices y reformulaciones, se acerca más y, de algún retoma parte de la hipótesis planteadas por el libro de los sesenta.³

¿Qué queremos recuperar de él y, por su intermedio, de las reflexiones y aportes de Sergio Bagú?

El punto de partida se ubica en la mirada desde la cual el investigador propone enfocar el problema a analizar. Bagú no es un miembro orgánico de la comunidad de historiadores, sin embargo, se nos presenta como tal al caminar en la búsqueda de respuestas y en los referentes a los que apela para sustentar su trabajo:

Es este un análisis histórico que descansa fundamentalmente en la documentación de la época. Lo peor que de él se puede pensar es que intenta reivindicar prestigios personales, revivir banderías arcaicas o participar en polémicas estériles.

La profesión de historiador, tal como la entiendo, obliga a replantear incesantemente los temas viejos con métodos y concepciones nuevas, así como crear temas nuevos, ocultos a veces durante decenios y siglos a causa de la limitación conceptual de los historiadores de generaciones pasadas⁴

El objetivo es poder colocarse en el campo de los historiadores pero no para reiterar enfoques tradicionales.

El plan económico que aquí se analiza sólo tiene una relación secundaria con el debate político y los acontecimientos militares que se conocen en la historiografía tradicional como lucha entre unitarios y federales y que se prolonga durante decenios después de 1827⁵

Desde allí, ¿cuál es la dirección a seguir?, ¿cuáles son las novedades que trae el proyecto de Bagú al debate de los sesenta?

1 Terán, Oscar. *Nuestros años sesentas*. Puntosur editores, Buenos Aires, 1991 Ver también Sigal, Silvia y Terán, Oscar, "Los intelectuales frente a la política", en *Punto de Vista* N°42, Buenos Aires, 1992.

2 Bagú, Sergio. *El plan económico del grupo rivadaviano (1811-1827)*, Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Filosofía y Letras, Rosario, 1966.

3 Myers, Jorge, "Las paradojas de la opinión. El discurso político rivadaviano y sus dos polos: el 'gobierno de las luces' y 'la opinión pública, reina del mundo'" en Sábato, Hilda y Lettieri, Alberto (Comps.) *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003, pp.75-96.

4 Bagú, S., *op. cit.*, pág. 13.

5 *Idem*, pág. 12.

Un modo de análisis social e intelectual. Su objeto, un *grupo*, que en diferentes tiempos, *etapas*, intenta llevar adelante un *plan* económico en las primeras décadas del siglo XIX.

Su acercamiento a la concepción del grupo dista largamente de ser esquemático. En las páginas iniciales traza unas primeras características del mismo:

Al calificar de grupo a este conjunto de hombres lo hago a sabiendas. Se trata de individuos que tienen, en un momento dado, similitud de ideas, adoptan una actitud pública común y se sienten entre ellos solidarios. Pero no mantienen una unidad permanente desde 1811 hasta 1827. A veces, la relación es puramente amistosa; otras, se agregan al grupo algunos colaboradores inmediatos. En ocasiones, el grupo es relativamente numeroso.

Bernardino Rivadavia es quien lo vertebra...⁶

Evidentemente está pensando en la idea de grupo básicamente desde un perfil ideológico:

Lo que les define como grupo ideológico es la preocupación por dar al país un plan económico y una articulación nacional. No coincide este grupo, por entero, entre 1811 y 1827, con ninguno de los sectores políticos tradicionalmente identificados en la historiografía argentina. Tampoco, con lo que se delinearon en años posteriores. Ocasionalmente, algún funcionario o algún ministro que no pertenecen a ese grupo hacen aportes que coinciden con sus objetivos económicos. Pero prueba con evidencia la documentación que dos son los hombres que le dan su tónica y continuidad- Bernardino Rivadavia y Julián Segundo de Agüero. Y que otros más, cuyos nombres se mencionan luego, desempeñaron en el grupo funciones menos importantes o más esporádicas.⁷

Pero no desestima explorar sus vínculos sociales:

Es que será menester partir de la ubicación del grupo rivadaviano en la estructura social. No es una clase, ni representa con autoridad a ninguna. Es, con fuerte dosis de tipicidad, un grupo de intelectuales nacidos, cada uno, en el seno de familias de una burguesía incipiente del último período colonial.⁸

Indudablemente la perspectiva de hallarse frente a un núcleo de actores cohesionados detrás de ciertos objetivos no sólo se refuerza con la idea del plan sino que ésta, a su vez, le permite pensar a ese

grupo ideológico como actor político... Como grupo se les puede estudiar, porque tienen toda la cohesión ideológica y la comunidad de propósitos necesarias. De sus medidas de gobierno y sus opiniones quedaron registros escritos y en la sección documental de esta obra se los recoge por primera vez en forma global aunque, por cierto, no exhaustiva. Hay allí, sin hipérbole, un plan que, como tal, tiene coherencia, prioridades, objetivos y descansa sobre una concepción económica general y explícita... El plan económico que aquí se examina es en buena parte, como es lógico, un acto político. Su viabilidad y sus proyecciones inmediatas sólo pueden examinarse dentro de un marco histórico amplio⁹...

Mirándolos como actores políticos los analiza en su devenir, para lo cual traza lo que considera las tres etapas de su acción: la que se desarrolla a través de la breve actuación de Rivadavia en el primer Triunvirato, entre 1811 y 1812; la que implica su periplo diplomático europeo en búsqueda de

6 *Idem*, pág. 23.

7 *Idem*, pág. 10.

8 *Idem*, pág. 108.

9 *Idem*, pág. 10. El resaltado es nuestro.

apoyos y el gobierno de Martín Rodríguez y, finalmente, la que se despliega durante la presidencia de Rivadavia.

Rastrea sus filiaciones teóricas. Las marcas dejadas en ellos por las tesis de Smith:

Para los hombres que forman el grupo rivadaviano y durante el período que abarca este análisis, la imagen de un mecanismo natural y, por lo tanto, espontáneo de ajuste y reajuste incesantes en un ámbito económico en el que la iniciativa privada fuera el instrumento fundamental del proceso y el Estado actuara como agente ocasional de estímulo y rectificación, ofrecía un argumento elocuente para enfrentar las arraigadas concepciones monopolistas y estatistas de la tradición colonial, así como las prácticas corporativistas en la producción artesanal, que continuaban en vigencia.¹⁰

A las que suma algunos ecos de David Ricardo, traídos a través de la mediación de James Mill y el impacto del propio Mill:

En varios miembros del grupo, dos ideas expuestas por James Mill prendieron con fuerza. Una se refiere al sufragio universal, que aparece en la ley que, por iniciativa de Rivadavia, aprobó la legislatura de la provincia de Buenos Aires el 14 de agosto de 1821 y donde se otorga el derecho a voto a *todo hombre libre, natural del país o vecindado en él, desde la edad de veinte años, o antes si fuere emancipado*, ley que Esteban Echeverría censuró en su Ojeada Retrospectiva y que no pocos unitarios de la etapa posrivadaviana creyeron que había sido el instrumento jurídico-político de su propia derrota como grupo. La otra, a la propiedad de la tierra, que algunos periodistas rivadavianos llegaron a reservar a la sociedad y sobre la cual el propio Rivadavia es muy probable que meditara con particular interés en los últimos momentos de su actuación pública, como lo deja suponer, entre otros antecedentes el manuscrito que Mitre encontró entre sus papeles.¹¹

En sus reflexiones nunca se pierde la estrecha relación que encuentra entre el proyecto político y económico del grupo. Paralelamente busca confrontar ese debate de ideas con las acciones que viabilizan y el propio proceso social en marcha, cuyo desarrollo pone constantemente en tensión las matrices teóricas de estos actores:

Más que la teoría económica clásica, fueron las crisis del nuevo sistema de producción y de mercado las que atenuaron esa sensación de progreso e infalibilidad que era, precisamente, lo que había entusiasmado a los rivadavianos...¹²

El análisis de Bagú no se agota en este plano sino que pretende recuperar las tramas más complejas del problema, siguiendo a este actor político que es el grupo a través de sus experiencias en el Estado:

Lo que los rivadavianos aprendieron con entusiasmo fue la pasión reformadora de Jeremy Bentham (1748-1832) que, sin llegar a formular una nueva teoría del Estado, en la práctica estaba negando la eficacia del Estado gendarme de la concepción liberal pura al reclamar con vehemencia la reglamentación de numerosas actividades económicas y sociales...¹³

Con tal objetivo, utilizando su registro documental, va a ir desplegando etapa tras etapa el conjunto de medidas que los *rivadavianos* impulsaron con miras a producir profundos cambios en la estructura económica y en la propia organización gubernamental. Al hacerlo integrará cada una de las mismas en planos y niveles que se irán consignando temáticamente, apoyado en una serie de

10 *Idem*, pág. 20.

11 *Idem*, pp. 22-23. El resaltado es del autor.

12 *Idem*, pág. 22.

13 *Ibidem*.

conceptos caros a los tópicos de la economía política, con lo que lentamente perfilará la trama de ese *espacio económico*, aplicando de modo sugerente el concepto a un primer estudio de caso en la experiencia latinoamericana. La simultaneidad y articulación de las estrategias propuestas estimulan en Bagú la perspectiva del *plan*:

Si con pocas palabras hubiera que caracterizar la obra de los rivadavianos que aquí he analizado diría que se trata de un plan para crear una economía nacional orgánica y viable de tipo capitalista, partiendo de una estructura colonial. Aquello que en Gran Bretaña se había logrado como proceso con alta dosis de espontaneidad se quiso reproducir aquí bajo la conducción del Estado y mediante una serie de medidas sujetas a cierto grado de prioridad. Está lejos este intento de ser una programación en sentido contemporáneo, pero supera con amplitud, en cuanto a la integralidad de la concepción, todo lo que se había hecho hasta entonces o sea hacia en el continente latinoamericano.¹⁴

¿Está el cientista social totalmente en diálogo con el *grupo* o con su agenda contemporánea? La marca de los sesenta pesa sobre un conjunto de actores, particularmente los intelectuales, que están inmersos en el debate societal, en la búsqueda de un proyecto para la nación, en el rol de ciertas clases en el mismo y en el papel que debe jugar el Estado. Tal vez todo eso marcó búsquedas e interpretaciones, pero décadas posteriores las investigaciones de Myers -alejadas de los tópicos sesentistas- recuperan matizadamente los planteos de Bagú:

El discurso republicano de los rivadavianos construyó su programa de gobierno alrededor de un conjunto de ausencias señaladas: la ausencia de un cuerpo ciudadano... la ausencia de hábitos de sociabilidad... la ausencia de una cultura ilustrada.; la ausencia de prácticas económicas modernas, debido al arcaísmo de las instituciones económicas heredadas del régimen caído; el resquebrajamiento de la disciplina social que la revolución había acarreado en un país formado para la esclavitud...

Desde el Ministerio de Gobierno, Rivadavia y sus seguidores buscarían responder a todas esas ausencias, a todas esas fallas heredadas, mediante un programa ambicioso de reformas. En lo económico, el esfuerzo por modernizar el sistema financiero local por medio de la creación de la Bolsa de Comercio (1822), la Caja de Ahorros (1823), del Banco de Descuentos de la Provincia (1822), y de la contratación de préstamos externos fijó el surco que finalmente debería seguir el desarrollo de la economía argentina en la *longue durée*. En lo social, la política simultánea de liquidación de los últimos vestigios del antiguo régimen aún presentes en el escenario local... y de instauración de nuevos o remozados mecanismos de disciplinamiento social... también configuraría los límites de un orden que, a pesar de su exacerbación por parte del régimen rosista hasta un extremo a la postre insostenible, perdurarían durante buena parte del siglo XIX...¹⁵

Finalmente, explora el porqué de su fracaso político, más allá que sus orientaciones se proyectaran y pervivieran en el tiempo como también lo señala Myers.

Tres argumentos le sirven de sustento. En primer lugar, el de los límites emergentes de un trasplante teórico a un proceso histórico diferente del que lo había gestado

En sus dos primeras etapas el plan descansa sobre un espejismo teórico. Creyeron sus autores que podían inspirarse en la corriente de pensamiento inaugurada por Adam Smith... Ya en su país de origen la teoría misma estaba expuesta a una severa experiencia rectificadora. En cuanto a su posibilidad de trasplante, lo que tenía de fe en la dinámica espontánea del mercado sólo podía traer, a corto plazo, más perjuicios que beneficios a estas tierras. En la

14 *Idem*, pág. 107.

15 Myers, J., *op. cit.* pág. 79.

práctica, el Estado rivadaviano tuvo, inevitablemente, que ocupar repetidamente el lugar que en las estructuras británicas había correspondido a una clase de empresarios formada en varios siglos de proceso nacional, mercado externo y usufructo colonial.

Lo cierto es que el Estado rivadaviano aspira a ser agente activo del proceso económico, pero sin que ello implique una concepción socializante. No; el Estado rivadaviano espera de buena fe, hasta muy avanzada la tercera etapa, que los intereses privados cumplan una misión redentora en el terreno de la construcción económica. Esta contradicción intrínseca nace, sin duda, de una defectuosa concepción teórica.¹⁶

En segundo lugar, el de las contradicciones emergentes entre las transformaciones que se pretendían gestar y los actores sociales afectados:

Nada indica que, en el terreno de las ideas básicas, los rivadavianos hayan sospechado que todo plan económico implica un cambio en la estructura social y, por ende, un reordenamiento del poder. Y finalmente que, ya a comienzos del siglo XIX, nada que implicara una nueva orientación nacional dejaría de hacer intervenir al dominador del espacio internacional, el Imperio Británico, como gravoso partícipe de la bonanza y como aliado más temible que todos los enemigos reconocidos.

El cambio en la estructura social se presentó ante los rivadavianos en la forma de conflicto de intereses económicos y no en el terreno de los hallazgos teóricos. Los estancieros bonaerenses, cada año más ricos que el anterior, que se lanzaban sobre la tierra arrebatada al indio por el Estado y que aplaudían la enfiteusis porque pensaban ampliar con ella sus latifundios; los banqueros, prestamistas y comerciantes británicos y sus socios nativos, eufóricos de especulación y percibiendo sobre la piel la seguridad del apoyo político del coloso imperial. Esos dos grupos, ya entonces muy interrelacionados por intereses y por vínculos familiares, habían sido aliados de los intelectuales rivadavianos cuando éstos asesoraban al estanciero Martín Rodríguez y hacían lo que coincidía con sus intereses. Pero se transformaron en sus enemigos mortales cuando aquéllos tomaron el poder totalmente en sus manos y comenzaron a hablar otra lengua... y, antes de que fuera tarde, los dos grupos bonaerenses aliados crearon activamente las condiciones para su reemplazo por el estanciero Juan Manuel de Rosas, para mayor beneplácito del Imperio Británico.¹⁷

Finalmente, abordó el de su fragilidad como grupo político:

Los rivadavianos resumen las virtudes y las limitaciones de los intelectuales transformados en grupos políticos en otros muchos países y oportunidades. Tienen a menudo admirable penetración para localizar problemas de constancia histórica: el poblamiento, la infraestructura tecnológica y administrativa, el transporte, la inevitable distorsión que introduce en el organismo nacional la presencia de una unidad tan poderosa como la provincia de Buenos Aires y la ciudad homónima. En la pelea, localizan al enemigo con precisión. Pero su mayor inhabilidad consiste en no crear las bases de sustentación política que permitan ir reemplazando la antigua dinámica por otra nueva, en la medida en que un plan económico va introduciendo elementos de reordenamiento social y político... No digo que pudieron, incuestionablemente, triunfar si su táctica hubiera sido otra. Digo que carecieron del siempre saludable contacto con lo popular, dentro de las

16 Bagú, S., *op. cit.*, pp. 107-108.

17 *Idem*, pp. 108-109.

posibilidades de la época, y de una fiera decisión de no abandonar la lucha hasta que no hubiera descendido el telón tras la escena final.¹⁸

Bagú nos estimula a través de sus páginas a buscar la peculiaridad de los desarrollos históricos frente a las generalizaciones, a comprender la importancia de *rescatar el sentido histórico de la obra de los rivadavianos*. Desde estos párrafos, hoy estamos estimulando, particularmente a los jóvenes que quieren ser historiadores o lo son, a rescatar lo que es la esencia de un trabajo histórico: un análisis teórico coherente de la construcción social, un sólido despliegue metodológico, un cuidadoso tratamiento de fuentes, unas formas de interrogación a la sociedad y un compromiso con sus propios desafíos. Hoy los estamos estimulando a rescatar la figura de Sergio Bagú.

BAGÚ, EL TIEMPO Y LA REALIDAD SOCIAL

WALDO ANSALDI

También yo celebro el estar hoy, aquí, rindiendo homenaje a Sergio Bagú, especialmente ante un público joven que, quizás, sabe poco de él y de su obra, tal vez por la lamentable moda reinante de olvidar a quienes nos han precedido en la tarea de hacer inteligibles las sociedades argentina y, más aún, latinoamericanas.

He elegido, para esta ocasión, un texto que siempre me impactó, que he utilizado como bibliografía de muchos de mis cursos y que releo con cierta frecuencia: *Tiempo, realidad social y conocimiento*. Este es un libro que, como dice el propio Sergio Bagú en el Prefacio, una obra que tiene, en cierta medida, el valor de un testimonio. Un testimonio que, por mi misma actividad profesional, suscribo en plenitud. Les encarezco presten atención a él:

“De viajar y ver en América Latina –miseria y opresión en un marco de enormes recursos naturales-, de estudiar y ver sus problemas y de la tarea de cátedra fue surgiendo una grave duda. La de que hay una teoría del fenómeno social que se encuentra radicalmente sobrepasada por realidad. Es la elaborada en los centros culturales de Occidente y traducida en América Latina al idioma vernáculo. En esa teoría hay un porcentaje grande de hallazgo y otro, mucho mayor, de culteranismo y artilugio profesional.

“América Latina, continente colonizado desde hace siglos, pagó y sigue pagando tributo de sangre y especie. Tributos rindieron también sus intelectuales en el mundo de las ideas y en eso están aún no pocos. La traducción sigue siendo, en sofocante escala, la vara con la cual se miden tanto el mérito profesional del teórico como el empuje del revolucionario. Percibimos ya, sin embargo, los síntomas de una nueva actitud: la conquista del derecho a la propia opinión, respetuosa de los antecedentes pero liberada de toda reverencia inhibitoria”.

Sergio Bagú escribió estas líneas en 1970 y las mantuvo en la segunda edición, en 1973. Expresan bien el clima de las ciencias sociales latinoamericanas de la época, caracterizado por un formidable desarrollo del conocimiento y de la teoría construidos a partir de la observación y de la reflexión originales sobre la realidad –presente y pasada- de la propia región. En contraste con el panorama que se redefine a partir de los años 1980 –prolongado, lamentablemente, hasta hoy-, las ciencias sociales de las décadas de 1950 y, sobre todo, 1960 y 1970, se dieron a la tarea de construir teoría, es decir, elaborar lo abstracto, con perfil e identidad propios. Hubieron, en esa empresa, elaboraciones originales –tal vez la mayor de todas fue la de los estudios de dependencia- y reelaboraciones no menos originales (“la originalidad de la copia”, como la llamara, alguna vez, Fernando Henrique Cardoso).

18 *Idem*, pp. 109-110.

Antes de que se hiciera más conocido el hablar de (y practicar) hibridación de disciplinas, científicos sociales latinoamericanos se dieron de lleno a la tarea de pensar y analizar nuestras sociedades desde perspectivas que combinaban, por lo menos, Economía, Sociología, Ciencia Política e Historiografía. En ocasiones, también la Antropología, según bien se aprecia en muchos estudios andinos. Asimismo, esos colegas no vacilaron en avanzar, como pioneros, por la trilla de articular vertientes teóricas diferentes.

Sergio Bagú mismo fue expresión de esa tendencia, tal como se advierte en las obras en las cuales combina observación empírica y análisis teórico y en las que predomina la reflexión en el plano de la abstracción. En este terreno, son particularmente significativos dos libros: *Marx-Engels: diez conceptos fundamentales* y *Tiempo, realidad social y conocimiento*. Por razones de programación de las Jornadas, me detendré sólo en algunos núcleos duros del segundo de estos libros.

En *Tiempo, realidad social y conocimiento*, Bagú parte de una proposición inequívoca, precisa:

La realidad social, esa intergénesis de lo humano, es nuestra condición de vida y, a la vez, la materia de nuestro conocimiento de lo social". Son dos polos que, "sin fundirse, sólo se explican como partes de un mismo proceso (...).

Esforzarse por conocer es partir de la hipótesis de que lo cognoscible posee una organización. Es el primer requisito de toda ciencia. Esforzarse por conocer el conocimiento de lo social y lo social mismo es suponerlos organizados. Ni lo social es un azar, ni lo conocemos por azar (p. 11).

Lo cognoscible es, para Bagú, un conjunto constituido por lo que ya conocemos y lo que podemos llegar a conocer. Lo cognoscible es, dice, un horizonte abierto a la investigación creadora. A su juicio, esa,

nuestra relación fundamental [realidad social-conocimiento de la realidad social] depende, entre otros factores, de ese fragmento que desconocemos de la realidad social pasada y de la actual.

El libro se despliega en dos partes: la primera se ocupa del universo de la realidad social, abordado a los largo de cinco capítulos (La realidad social según la teoría del conocimiento; Primera meditación sobre la naturaleza de la realidad social; La génesis de la realidad social; El tiempo de la realidad social; El ordenamiento de la realidad social, según la distribución de funciones). La segunda parte trata del universo del conocimiento de la realidad social, objeto de un único y largo capítulo sobre la aptitud gnoseológica.

En el acotado margen que nos fijaron a los participantes de este panel, no es fácil reseñar y comentar el libro sin dañarlo. De allí que sólo haré unas referencias –muy textuales ellas– a un capítulo clave, el 4, "El tiempo de la realidad social". No sólo por clave en esta obra de Sergio Bagú, sino también por cuanto el tema me interesa personalmente.

Nuestro tiempo, escribía Bagú, no es el de los físicos ni el de los filósofos, sino el de los seres humanos organizados en sociedades, si bien pueden sospecharse posibles nexos entre ellos. El tiempo social no puede existir sin realidad social, que es coyuntura y permanencia. El tiempo es la permanencia de la realidad social, es el la historia como proceso creador de lo humano.

Además de vivir en el tiempo, las sociedades humanas, añade el maestro, operan dentro de un espacio, que no es sólo el mero elemento geofísico (la Tierra) al cual llamamos con esa expresión, sino de distancia física que media entre los hombres y entre las piezas del instrumental que participan de un ordenamiento social. Ese espacio, argumenta Bagú, es un modo de organizarse el tiempo.

Ahora bien, lo básico de nuestra realidad social –esto es, el fenómeno relacional intergenerador de los seres humanos– se reproduce a sí mismo sin cesar y, como toda gestación, se expresa mediante una secuencia, un transcurso. Ese transcurso implica un desplazamiento de la acción: se manifiesta ahora aquí y enseguida allá. Son operaciones que tienen un radio, indispensable: el espacio. El espacio es un fragmento de la realidad social formado con la misma materia que el tiempo. Como ya señalé. Bagú sostiene que ese espacio es un modo de organizarse el tiempo.

Para medir la historia, no alcanzan, empero, esas dos dimensiones del tiempo –el transcurso y el radio de operaciones. Hace falta lo más humano, la densidad de la existencia. Así, pues, Sergio Bagú enuncia tres modos del tiempo, tres formas de organizarse el tiempo en las sociedades humanas:

1. el tiempo organizado como secuencia (el *transcurso*);
2. el tiempo organizado como radio de operaciones (el *espacio*);
3. el tiempo organizado como rapidez de cambios, como riqueza de combinaciones (la *intensidad*).

Cada uno de esos modos puede llamarse una dimensión del tiempo. Los seres humanos pertenecemos simultáneamente a tres tipos de procesos sociales: Existimos, en lo social, a la vez, en las tres dimensiones del tiempo. Esos procesos pueden: 1) haberse iniciado, algunos, hace muchos decenios y hasta siglos; otros, en cambio, hace muy poco; 2) haber acaecido, algunos, en su totalidad en una superficie reducida; otros, en lugares distantes entre sí; 3) tener, algunos, un ritmo de desarrollo muy lento, mientras otros alcanzan un ritmo vertiginoso.

En el transcurso, sostiene Bagú, la realidad social genera su propia sucesión, mediante un proceso endógeno. Lo que surge –una nueva relación entre individuos- nunca es igual a lo precedente, mas tampoco puede ser considerado completamente diverso. El proceso no es un camino único: existen dos o más posibilidades, dos o más caminos, frente a los cuales el hombre debe optar. La opción incesante forma parte de la realidad social. Esta es una proposición fundamental, rica para imaginar hipótesis originales y escapar del sentido común, ese que convierte a los procesos históricos en un camino predeterminado, ineluctablemente único.

Bagú distingue, en el transcurso, duraciones que se aproximan, sin confundirse, a las de Fernand Braudel: donde éste encuentra larga duración o movimientos largos, Bagú halla ciclos medios; mientras el historiador francés habla de muy larga duración, el argentino se expresa en términos de ciclos largos y ultra largos. Los ciclos de Bagú son procesos de diferenciación cualitativa.

Al analizar la intensidad, don Sergio vuelve a destacar el papel de la opción. Optar es un modo de crear. Es una decisión entre posibilidades restringidas. El tiempo organizado como intensidad está tejido, nos dice, con decisiones, con opciones entre posibilidades. Así, propone Bagú, muy acertadamente, la historia debe pensarse siempre como historia de posibilidades, no de fatalidades.

**III EDICIÓN DE ENCUENTROS POR LA HISTORIA
Maestría en Historia Aplicada de la Escuela de Historia
de la Universidad Nacional de Heredia, Costa Rica
2 y 6 de febrero de 2004**

En esta ocasión y en aras de ofrecer la posibilidad de que más personas puedan exponer sus puntos de vista en esta actividad, hemos decidido hacer una convocatoria abierta a todos aquellos que quieran participar en la misma. El tema central es el estudio de las relaciones sociales y las redes de poder. Podrán participar todas aquellas personas e instituciones que investiguen esta temática. El Comité Organizador hará una selección de las exposiciones que les sean enviadas y comunicará con previa anticipación quienes serán los expositores en el ciclo de Exposiciones de ENCUENTROS POR LA HISTORIA.

En las exposiciones los conferencistas seleccionados deberán presentar una ponencia sobre la temática arriba señalada. En el documento atado que se les adjunta encontrarán los requisitos que deberán tener todas las ponencias a presentar en esta actividad, así como una descripción del conjunto de esta tercera edición de ENCUENTROS POR LA HISTORIA. La mesa redonda contará con la participación de invitados especiales a este encuentro. El taller estará centrado en el estudio de las relaciones sociales y las redes de poder, por lo tanto nos interesa mucho conocer cual es la opinión de organizaciones de muy diverso tipo en torno a esta temática. Esto implica que nos interesa conocer la opinión y estudios realizados sobre relaciones sociales y redes de poder al interior de diferentes sectores: el sindical, los gremios y asociaciones, el campesino, el cooperativo, el educativo, el religioso, el deportivo, el laboral, el comunal, la familia, grupos étnicos, las agrupaciones que trabajan con diferentes géneros, con niños de la calle, los grupos de amigos, migrantes, las cámaras patronales, los partidos políticos, esto para solo citar algunos sectores y grupos de interés. Como se deduce el espectro de grupos y sectores que nos interesa analizar es sumamente amplio y nos gustaría contar con una muestra muy representativa de diferentes estudios de todos ellos.

La idea es que juntos podamos analizar y discutir temas tan importantes para la sociedad contemporánea como aquellos que están ligados a preguntas tales como ¿existen redes de poder dentro del sector estudiado? ¿Cómo se estructuran las mismas? ¿Cuáles son sus métodos de lucha? ¿Cuáles son sus fines? Las mismas sólo pueden ser contestadas por quienes pertenecen a dichas organizaciones o por quienes trabajan con ellas.

Dr. José Daniel Gil.
Coordinador
Encuentros por la Historia.

Apdo. 2663-Heredia 3000
Tel. (506) 277-32-55
Fax (506) 277-36-92

E-mail: haplicpg@una.ac.cr

ehmhaplicada@una.ac.cr



**SEMINARIO INTERUNIVERSITARIO DE ESTUDIOS CANADIENSES EN AMERICA
LATINA (SEMINECAL)
Asunción, 3 y 4 de mayo de 2004**

La Universidad Evangélica del Paraguay, la Universidad de la Habana, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Gobierno de Canadá y el Centro Paraguayo de Estudios Canadienses, organizan conjuntamente el II Seminario Interuniversitario de Estudios Canadienses (SEMINECAL). Esta segunda reunión de estudiantes de maestría y doctorado tendrá lugar en la Universidad Evangelica del Paraguay (UEP) en la ciudad de Asuncion, Paraguay, los días, 3 y 4 de mayo de 2004.

El seminario está organizado por temas de discusión que estarán presididos por académicos canadienses y latinoamericanos en el campo de los estudios canadienses. Esta convocatoria esta abierta a estudiantes de maestría o doctorado cuyos trabajos de tesis sean sobre Canadá.

Los interesados deberán enviar un resumen de no más de 2 páginas indicando el tema de investigación y los resultados mas relevantes de su trabajo, así como una versión abreviada de su currículum. La selección de las ponencias se hará sobre la base de los resúmenes. Se aceptan ponencias en español, ingles o frances y las mismas deben restringirse a 20 minutos de presentacion (8-9 paginas a doble espacio). Los mejores trabajos se someterán a dictamen para su publicación y deberán ser enviados en archivo procesado en word, con tipografía arial de 12 puntos y con 1.5 de espacio entre líneas, de 15 paginas como minimo. Asimismo debe especificar el material a utilizar en su presentación.

Fecha límite para el envío de resúmenes: 23 de febrero 2004. Los gastos de alojamiento, comidas y eventualmente una parte de los gastos de transporte serán financiados por el SEMINECAL.

Contactos

Delia Montero del@xanum.uam.mx

Raúl Rodríguez rodriguezr@uh.cu

Luz María Ojeda luzmaoj@uninet.com.py



**Universidad Nacional del Litoral
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
DEPARTAMENTO DE HISTORIA
PRIMER CONGRESO REGIONAL
DE HISTORIA E HISTORIOGRAFÍA
Santa Fe, 06 y 07 de mayo de 2004**

El Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral, convoca al PRIMER CONGRESO REGIONAL DE HISTORIA E HISTORIOGRAFÍA, a realizarse en la sede de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Ciudad Universitaria, Paraje el Pozo, Ciudad de Santa Fe, los días 06 y 07 de mayo del año 2004.

Esta convocatoria tiene como objetivo principal crear, en la zona de influencia de la Universidad Nacional del Litoral, un espacio de socialización y discusión de trabajos de investigación con desarrollo incipiente, promoviendo la actividad investigativa entre los estudiantes de grado y posgrado, becarios e investigadores en formación, graduados y profesores de la disciplina que se desempeñan en diferentes instituciones educativas.

La parte central del encuentro estará destinada a la exposición de las ponencias, organizadas temáticamente y con relatorías para cada núcleo temático. El desarrollo del Congreso se completará con la realización de conferencias y paneles con la participación de profesores de la Facultad e invitados especiales.

Trabajos

Las ponencias irán precedidas por un resumen de no más de una página.

Las ponencias deben tener una extensión de entre 10 y 15 páginas, respetando el siguiente formato: hoja A4, márgenes razonables, interlineado 1.5, texto en letra Arial 11, notas y bibliografía en tamaño 10 (las notas al pie de página, la bibliografía al final del texto).

Debe presentarse una copia en diskette (DOC o RTF) y una copia impresa (a simple faz), numerando las páginas en el margen inferior al centro.

Presentación de trabajos

Para formalizar la inscripción como ponentes los interesados deben presentar el resumen del trabajo hasta el día viernes 5 de marzo de 2004.

La presentación de la ponencia se realizará hasta el día lunes 5 de abril del año 2004.

En ambos casos debe presentarse una copia impresa y diskette.

Inscripciones

Los asistentes podrán concretar su inscripción hasta el día de inicio del Congreso. Los ponentes deben inscribirse como tales respetando los plazos indicados para la presentación de los trabajos, ratificando su inscripción definitiva en tal carácter una vez confirmada la aceptación de su ponencia por los organizadores.

Las inscripciones al Congreso son individuales: en los casos de ponencias de autoría colectiva deben inscribirse todos los autores.

Los participantes no podrán presentar más de dos ponencias en el Congreso y, salvo excepción expresamente justificada por la Comisión Organizadora, no se aceptarán ponencias con autoría de más de dos personas.

Formato de presentación de los trabajos

Resúmenes y ponencias deben estar encabezadas de la siguiente manera

Primer Congreso Regional de Historia e Historiografía
Departamento de Historia
Facultad de Humanidades y Ciencias, UNL
Santa Fe, mayo de 2004

Contacto
Facundo Talagañis
facundotala@ful.unl.edu.ar
Facultad de Humanidades y Ciencias
Universidad Nacional Del Litoral



**III Congreso Internacional Historia a Debate
14-18 de julio de 2004
Santiago de Compostela
Xacobeo '04 - Xunta de Galicia**

Los próximos 14, 15, 16, 17 y 18 de julio de 2004 tendrá lugar en Santiago de Compostela, en el marco del año Xacobeo '04, la tercera edición de estos importantes congresos internacionales, especializados en la reflexión y el debate sobre metodología, historiografía, teoría de la historia, relación historia/sociedad, enseñanza de la historia, historia inmediata..., en relación directa con la red temática digital Historia a Debate.

El Congreso se realizará mediante Secciones Temáticas y Mesas Redondas que abordarán diversas cuestiones. Habrá cuatro grandes Secciones Temáticas, con sus respectivas subdivisiones: I. Reconstrucción del paradigma historiográfico. II. Historiografía global. III. Paradigmas singulares. IV. Historiografía y actualidad. Las Mesas Redondas, a su vez, abordarán tres cuestiones centrales, igualmente subdivididas: I. Grandes debates. II. Historiografía y actualidad. III. Historia inmediata.

Suscripción e información:

III Congreso Internacional HaD
Apartado 427
15780 Santiago de Compostela
España
Teléfono. 981 52 80 58
Fax: 981 81 48 97

Mediante correo electrónico: h-debate@cesga.es

También puede consultarse la página web de HaD: www.h-debate.com



**I Jornadas de Reflexión: Historia, Género y Política en los '70 Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género – Museo Roca.
15 y 16 de octubre de 2004.
Vicente López 2220. Museo Roca**

La década de los setenta del siglo XX significó un punto de inflexión en la historia política y social de Argentina y Latinoamérica. La emergencia de nuevos actores sociales, formas alternativas de organización, acciones radicalizadas de resistencia y nuevas prácticas de violencia institucional son algunas de las cuestiones sobre las que pretendemos reflexionar, incorporando el análisis de género desde una perspectiva histórica.

Mayoritariamente, los estudios sobre este período se abocan a la descripción y análisis de temáticas tales como la movilización política en términos partidarios o sindicales, las organizaciones guerrilleras, la implantación del terrorismo en manos de las dictaduras, la reestructuración económica capitalista, las crisis hegemónicas, o los cambios culturales. Sin embargo, son escasas las

investigaciones que abordadas desde una perspectiva de género, plantean nuevas problemáticas en el estudio de los procesos de cambio social que signaron el período. Creemos que un análisis de género debería necesariamente resignificar los alcances y límites de las políticas revolucionarias, reinterpretar las nuevas prácticas de violencia institucional, reconceptualizar el sentido y el terreno de las resistencias, visualizar los múltiples espacios de conflicto y revelar los complejos mecanismos de poder y representación en la historia de los años setenta.

Nuestro grupo de estudio e investigación "Mujer, política y diversidad en los '70", constituido por historiadoras que formamos parte del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, y el Museo Roca portan la intención de aunar esfuerzos a fin de profundizar la producción de conocimiento sobre los diversos entramados que esa compleja década abarca.

Es por esta razón que Las I Jornadas de Reflexión: Historia, Género y Política en los 70 tienen como objetivo fundamental gestar espacios de confluencia para revalorizar y divulgar los trabajos sobre el período que incorporan el análisis de género. Asimismo, se pretende promover el intercambio y el debate académico y político entre especialistas, investigadores/as en formación y protagonistas de los '70. Por último, se busca fortalecer el área de historia contemporánea de las mujeres latinoamericanas mediante el estudio de sus prácticas, acciones y discursos en el contexto de la década, y la reflexión crítica que ello conlleva en torno a los problemas historiográficos, teóricos y metodológicos que plantea una renovada historia de esa época crucial.

Comité Organizador

Andrea Andújar, Débora D'Antonio, Nora Domínguez, Karin Grammatico, Fernanda Gil Lozano, Valeria Pita, María Inés Rodríguez, Alejandra Vassallo.

Temas

1. Espacios de lucha y militancia.
2. Política y representaciones de género
3. Sexualidades, conflictos y poder
4. Memoria y resistencias.
5. Género, cuerpos y encierros
6. Escrituras, Cultura y Dictadura.

Organización

Las jornadas se desarrollarán en torno a los ejes temáticos, a partir de los cuales se realizarán:

- Mesas temáticas,
- Paneles
- Talleres
- Actividades culturales.

Las mesas temáticas se organizarán con la presentación de hasta 4 ponencias por mesa y contarán con la presencia de un/a coordinadora y un/a comentarista.

Los paneles se harán a partir del desarrollo de un eje específico, con 3 o 4 expositoras/es y moderador/a. Se pondrá especial énfasis en promover el debate general en torno a las intervenciones de los/as expositores/as.

Criterios para la presentación y aceptación de ponencias

La aceptación de las ponencias de las/los investigadoras/es dependerá de la utilización de los siguientes criterios:

- Que tengan un ejercicio de interpretación en términos de género.
- Clara formulación de hipótesis.
- Originalidad en el tratamiento de la problemática propuesta.
- Demostrar avances respecto del estado de la cuestión pre-existente.
- Perspectivas de la continuidad de la investigación.

Presentación de resúmenes

La fecha límite para la presentación de los resúmenes será el 30 de abril de 2004. Los resúmenes se enviarán en hoja tamaño A4, con una extensión no mayor de 500 palabras, en letra Times New Roman, cuerpo 12, documento RTF.

Se enviarán a la dirección de correo electrónico del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género especificando en asunto: I Jornadas de Reflexión: Historia, Género y Política en los '70, e mail: iege@filo.uba.ar, ó por correo a la Facultad de Filosofía y Letras, Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género. Puán 470, Piso 4, Oficina 417, una copia papel y versión en diskette 3.1/2

Presentación de Ponencias

La fecha límite para la presentación de ponencias sobre resúmenes aceptados será el 31 de agosto. La extensión de las ponencias no podrá superar las 13 páginas a espacio y medio (incluyendo notas y bibliografía). Se enviarán en hoja tamaño A4, en letra Times New Roman, cuerpo 12, documento en RTF.

**Concurso de ensayos
Los legados teóricos de las ciencias sociales en América Latina y el Caribe
Prórroga**

El Programa Regional de Becas de CLACSO anuncia que el cierre del Concurso de ensayos para investigadores/as senior y semisenior de América Latina y el Caribe Los legados teóricos de las ciencias sociales en América Latina y el Caribe, organizado en conmemoración del 35º aniversario de la creación del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, fue prorrogado hasta el 29 de marzo de 2004.

El cierre de este concurso estaba previsto para el día 29 de septiembre de 2003. La postergación del mismo tiene el propósito de garantizar la más amplia participación e igualdad de oportunidades de quienes están en condiciones de cumplir con los requisitos de la convocatoria. En particular, esta medida contempla que el período de la convocatoria no ha favorecido la presentación de investigadores/as provenientes de países del hemisferio norte (que abarca el extremo norte de Sud América y Centro América y el Caribe), en la medida que en dicha región la mayoría de las instituciones académicas se encontraron en receso de actividades durante el mencionado período y que algunos de sus investigadores/as encontraron dificultades para acceder a la información requerida, gestionar los avales institucionales y realizar los trámites que requiere una inscripción a un concurso. La consideración conjunta de los calendarios del hemisferio norte y del hemisferio sur nos ha llevado a extender la fecha originalmente establecida al 29 de marzo de 2004.

Esperamos que esta extensión también facilite el trabajo de aquellos investigadores/as que se comunicaron para manifestar su interés por la temática del concurso al tiempo que señalaron que el período abierto para la presentación de ensayos era muy corto. Confiamos que de este modo estaremos también garantizando la calidad de los trabajos especialmente formulados para este concurso.

Las direcciones electrónicas habilitadas para la gestión de este concurso son:
Presentaciones semisenior: semisoc@campus.clacso.edu.ar
Presentaciones senior: sensoc@campus.clacso.edu.ar

Finalmente, le recordamos que la convocatoria completa así como también los formularios requeridos para la inscripción a este concurso se encuentran disponibles en las páginas web de CLACSO <www.clacso.org> ó www.clacso.edu.ar

Programa Regional de Becas de CLACSO
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Av. Callao 875, 3er. piso
C1023AAB Buenos Aires, Argentina

Coordinación del Programa:
Bettina Levy (blevy@campus.clacso.edu.ar)
Asistente del Programa:
Natalia Gianatelli (ngianate@campus.clacso.edu.ar)



Premios para mejores tesis centroamericanas

El programa “Centroamérica en la Economía Mundial del Siglo XXI”, inicia en octubre su nueva fase para el período 2003-05. Entre sus actividades se encuentra el otorgamiento de premios anuales a las mejores tesis de licenciatura o maestría escritas sobre temas relacionados con la inserción de nuestra región en la economía mundial.

Se otorgarán los siguientes premios:

Licenciatura: 1er premio: 1,500 US dólares, 2º premio: 1.000 US dólares, 3er premio: 500 US dólares.

Maestría: 1er premio: 1.500 US dólares y 2º premio: 1.000 US dólares.

Los premios son modestos, pero se busca sobre todo dar a conocer a nivel regional los trabajos y los nombres de los autores premiados, así como estimular la investigación en áreas relacionadas con el tema central del programa.

Las condiciones y requisitos son:

Tema: Que tenga relación con la inserción de Centroamérica en la economía mundial. Si se tiene duda acerca de si el tema de una tesis encajaría en esta temática, se puede consultar con antelación al programa a: ca@asies.org.gt

Participantes: Podrán participar graduados de licenciatura o maestría de universidades centroamericanas o de fuera de la región, podrán ser centroamericanos o extranjeros y podrán ser graduados en economía u otras disciplinas.

Período: La tesis tiene que haber sido aprobada en definitiva por su universidad durante el año calendario 2003 (1 enero a 31 diciembre). Fecha de recepción: Los autores deberán enviar una copia impresa y otra electrónica (como attachment en email) a las direcciones que aparecen abajo. Las tesis tendrán que ser enviadas a más tardar el 28 de febrero del 2004.

Selección de las mejores propuestas:

La selección de las mejores tesis las hará un jurado internacional de economistas de prestigio. Los nombres de los jurados se darán a conocer conjuntamente con las propuestas ganadoras. De llegarse a recibir más de 15 tesis en cada categoría, la Dirección del Programa, con el apoyo de miembros del Grupo Asesor del Programa, podrán hacer una selección previa de las 15 que a su juicio son las mejores, las que serán enviadas a los miembros del jurado. Las tesis premiadas serán dadas a conocer en el transcurso del mes de mayo del 2004. Algunos de los premios podrían ser declarados desierto, si así lo determinara el jurado.

Divulgación de las tesis ganadoras:

Las tesis premiadas -siempre y cuando se cuente con la autorización de la universidad correspondiente- serán dadas a conocer a través de nuestra página web e impresas en CDs que se distribuirán en Centroamérica. Los resúmenes ejecutivos de las tesis también serán dados a conocer a través de nuestros boletines electrónicos. Los autores de las tesis premiadas con el primer premio para maestría y primer premio para licenciatura serán invitados a exponer en uno de los talleres regionales que lleve a cabo el programa ante economistas destacados de la región.

La dirección para el envío electrónico de las tesis es:

ca@asies.org.gt

Envío impreso:

Programa Centroamérica, 10ª calle 7-48, Zona 9, Guatemala, Guatemala, 01009.

Contacto:

www.asies.org.gt/ca

Estela Grassi, *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I)* Espacio Editorial, Buenos Aires, 2003 (328 páginas). ISBN 950-802-166-7

El libro presenta un análisis político-cultural del proceso público de producción de los argumentos, de las definiciones de problemas sociales y de las consecuentes "soluciones" adoptadas durante la década del noventa. Es decir, de la política social entendida como la acción estatal en la que se compromete la existencia de la sociedad y la vida de sus miembros. Analiza años fuertemente perturbadores de la conciencia y el imaginario de los argentinos: desde los albores del segundo período democrático, hasta finalizar 1998. Ese año comenzaba la debacle argentina, aunque aún no era advertida públicamente y aunque el final del ciclo neoliberal aún debiera atravesar la frustración política y las miserias de la muerte y el hambre. El libro fue elaborado mientras sucedían los hechos que narra, cuando en Argentina ocurría la más profunda transformación social de signo negativo, si se toma en cuenta la desprotección del trabajo, las condiciones adversas del mercado laboral y las mayores restricciones de acceso al consumo, para cada vez más amplias capas de población trabajadora. Muestra que en ese proceso, las políticas sociales sectoriales no fueron solamente un conjunto de planes y programas más o menos eficaces, sino que formaron parte activa de la reconfiguración del poder en la Argentina.

Índice

Presentación

capítulo I. Estado, cuestión social y políticas sociales

Capítulo II. De la crisis a la globalización. Problemas y prioridades

Capítulo III. La cuestión social en los 90

Capítulo IV. Política laboral y de empleo

Capítulo V. La orientación de las reformas y las estrategias de la política de seguridad social

Capítulo VI. Políticas de asistencia focalizadas en el desempleo y la pobreza

Colofón. Mirando al futuro



Varios autores, *Historia General de América Latina*, Editorial Trotta y Ediciones UNESCO, Madrid, 1999-2002, 9 volúmenes. ISBN Trotta (obra completa) 84-8164-350-5, ISBN UNESCO (obra completa) 92-3-303653-7.

Después de un largo período de gestación, ha comenzado la publicación de la monumental *Historia General de América Latina*, proyecto de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) llevado adelante por un Comité Científico Internacional de diecinueve miembros, presidido por el historiador venezolano Germán Carrera Damas. (Véase, en este número, la sección **Tendencias y Debates**).

América Latina ha sido objeto de estudios históricos y etnográficos desde comienzos del siglo XVI. Al emprender la ingente tarea de redactar una *Historia General de América Latina*, en la que han participado alrededor de 240 investigadores del mundo entero y diferentes concepciones intelectuales, la UNESCO no tuvo la pretensión de escribir "una verdadera historia", sino el propósito de establecer un balance referencial de los numerosos enfoques historiográficos, con el fin

de contribuir sustancialmente a conformar un ordenamiento científico que propicia la comprensión cabal del tema.

La *Historia General de América Latina* no es una historia de naciones sino de sociedades, habida cuenta de que la nacional es una de las formas asumidas a lo largo de su proceso sociohistórico por las sociedades implantadas, así como un marco forzado para las sociedades aborígenes y afroamericanas.

La tarea de reelaboración crítica de la historiografía de las sociedades implantadas latinoamericanas, de enriquecimiento de su cobertura así como del restablecimiento de la historicidad de las sociedades aborígenes, exigía un enfoque de imparcialidad y el rigor científico de una visión auténticamente universal, que sólo un organismo como la UNESCO es capaz de garantizar.

Con la publicación de este estudio, al UNESCO aspira a que la reflexión histórica llegue a convertirse realmente en fundamento de la dinámica del desarrollo y la consolidación democrática que este continente experimenta en las últimas décadas. Para América Latina, el conocimiento de los valores que forman la masa crítica subyacente de su rica diversidad constituirá, sin duda, un precioso instrumento de orientación, dentro de las corrientes de mundialización económica y cultural que afloran en los albores del siglo XXI.

Hasta la fecha han aparecido los primeros cinco volúmenes. El quinto fue presentado en la sede de la UNESCO, en París, en mayo de 2003, pero aún no disponemos de él.

Volumen I. *Las sociedades originarias*. Directora del volumen: Teresa Rojas Rabiela. Codirector: John V. Murra, Editorial Trotta-Ediciones UNESCO, Madrid, 1999 (680 páginas). ISBN Trotta (vol. I) 84-8164-351-3; ISBN UNESCO (vol. I) 92-3-303150-0.

El rico y diverso tejido sociocultural de las sociedades denominadas “originarias” que poblaron el continente americano desde sus orígenes, aunque provinieran de Eurasia, es abordado en este primer volumen de la *Historia General de América Latina (HGAL)* por veintiocho grandes especialistas en la materia. Con rigor científico y una perspectiva abierta que proyecta la especificidad americana en una futura y verdadera historia “universal”, los veinticuatro capítulos de este volumen consagrado a las *sociedades originarias* analizan la extraordinaria hazaña de adaptación a la diversidad de ambientes naturales del continente, las disímiles civilizaciones que se configuraron, así como las complejas opciones culturales, técnicas, políticas y religiosas que encontraron.

Volumen II. *El primer contacto y la formación de nuevas sociedades*. Director del volumen: Franklin Pease García. Codirector: Frank Moya Pons, Editorial Trotta-Ediciones UNESCO, Madrid, 2000 (556 páginas). ISBN Trotta (vol. II) 84-8164-380-7; ISBN UNESCO (vol. II) 92-3-303151-9.

El segundo volumen de la *HGAL* se centra en el periodo que se va desde la primera fase del asentamiento colonial, iniciado en cada región del continente americano a medida que sus pobladores iban entrando en contacto con los europeos, hasta la década de 1570.

La expansión europea revistió en América características muy distintas de las que desarrolló en otros continentes y en siglos posteriores al XVI. Para la comprensión cabal de estas diferencias, o basta con describir los rasgos distintivos de las colonizaciones efectuadas por países mediterráneos y anglosajones. Por eso, se analizan primero los modelos de expansión prevalecientes en las sociedades europeas antes de los contactos iniciales a fin de entrever sus formas, propósitos y fines, para poder abordar así dichos contactos y la propia estructuración de las sociedades americanas de los siglos XV y XVI.

El mestizaje, las epidemias, la dinámica demográfica, la aculturación, las nuevas actividades económicas, los cambios en las pautas alimentarias, la farmacopea, la nueva estructura política, la

evangelización son todos temas que ocupan a los veinticuatro autores a lo largo de otros tantos capítulos, para culminar en el universo de las representaciones, tanto de europeos como de los americanos mismos, a través de los primeros testigos.

La confluencia de dos mundos produjo una superposición, en la cual la convivencia se inició en la imposición y permaneció gracias a la cotidiana reelaboración y a la construcción de ámbitos de consenso. Esta permanente interacción sentó las bases de la sociedad criolla caracterizada por su originalidad, cuya génesis apunta ya en las páginas de este volumen.

Volumen III. *Consolidación del orden colonial*. Director del volumen: Alfredo Castellero Calvo. Codirector: Alan Kuethe, Editorial Trotta-Ediciones UNESCO, Madrid, 2000, 2 tomos (920 páginas). ISBN Trotta (vol. III, t. 1) 84-8164-407-2 y (vol. III, t. 2) 86-8164-424-2; ISBN UNESCO (vol. III, t. 1) 92-3-303152-7 y (vol. III, t. 2) 92-3-303793-2.

El tercer volumen de la *HGAL*, dividido en dos tomos, cubre la fase nuclear del período colonial iberoamericano, aproximadamente desde mediados del siglo XVI, tras la asunción de Felipe II al trono imperial, hasta mediados del siglo XVIII, antes de la aplicación, en América, de las reformas borbónicas.

A lo largo de treinta y cinco capítulos, igual número de investigadores (algunos de los cuales son autores de más de un capítulo) analiza las fases sucesivas de un proceso de dos siglos, el de trasvase de una civilización sobre un territorio “nuevo”, aunque ocupado ya, al que pretendía transformar de arriba abajo para recrearlo a su imagen y semejanza. El resultado de ese ambicioso y arrogante proyecto imperial fue, según las regiones, más o menos efectivo. A la postre, y sin que ese fuera el objetivo buscado, el resultado fue el mestizaje biológico y cultural quizá más impresionante de la historia, que sentó las bases de un continente criollo.

El volumen se ocupa de la economía, de las instituciones, de las transformaciones que sufrió la dieta indígena y las adaptaciones del peninsular a la oferta alimentaria americana, de la explotación de la mano de obra, la esclavitud, el mestizaje. Son analizados, también, la cultura política en distintos ámbitos y no sólo en el de las autoridades superiores y desde la perspectiva imperial; la cultura popular y la de las élites; el funcionamiento de las comunicaciones y los sistemas de transporte; las fortificaciones y la financiación de la defensa; el comercio interregional y el de las grandes rutas transatlánticas entre las metrópolis y sus colonias; el rechazo o la adaptación por parte de los indígenas de la ofensiva evangelizadora y la metodología evangelizadora; el poder de la Iglesia, como agente político, económico y cultural; las implicaciones culturales y políticas de un Estado de índole tan férreamente confesional; y la génesis de un hombre americano nuevo, forjado por el intercambio cultural y biológico, que empieza a percibirse a sí mismo como un ser distinto de sus primos peninsulares.

Un amplio espacio del volumen está dedicado a la experiencia lusobrasileña durante el mismo período, exponiéndose, por vía de contrastes o de semejanzas, las características que asumió el proceso de consolidación colonial en esa otra mitad del mundo iberoamericano.

Volumen IV. *Procesos americanos hacia la redefinición colonial*. Director del volumen: Enrique Tandeter. Codirector: Jorge Hidalgo Lehuedé, Editorial Trotta-Ediciones UNESCO, Madrid, 2000 (672 páginas). ISBN Trotta (vol. IV) 84-8164-487-0; ISBN UNESCO (vol. IV) 92-3-303839-42.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, en América Latina se llevaron a cabo complejos procesos reformistas, impulsados por las coronas ibéricas. Pero esas reformas “pombalianas” o “borbónicas”, concebidas por las metrópolis con el fin de renovar y fortalecer los vínculos coloniales, culminaron paradójicamente en la ruptura independentista. En el contexto de las luchas sociales y políticas que marcaron la difícil búsqueda de una nueva legitimidad poscolonial, los

intelectuales de distintas regiones del continente dirigieron su mirada retrospectiva hacia esas décadas reformistas. Algunos cayeron encontrar en ellas claros signos de prosperidad y progreso, que contrastaban con el estancamiento y las crisis del período posrevolucionario. Así nació una visión historiográfica que perdura hasta hoy. Sin embargo, numerosas y significativas investigaciones de las últimas décadas del siglo XX permiten ahora vislumbrar que, en la expresión de uno de sus autores, aquella etapa reformista se nos presenta más como una era de claroscuro que como una época dorada.

Este volumen y los veintiséis capítulos que lo componen –escritos por veintisiete historiadores– son tributarios de esas reinterpretaciones y de los debates que ellas han generado. Al tomar como marco cronológico un largo siglo XVIII, que comienza antes de 1700 y termina en vísperas de los movimientos independentistas, los distintos capítulos dan cuenta de los procesos americanos seculares, con sus características propias y cronologías específicas. De ese modo pueden ofrecerse balances de las experiencias reformistas que no sólo remiten a los planes metropolitanos y sus consecuencias inmediatas, sino que los ubican también respecto de la evolución interna del “orden colonial consolidado”, objeto del volumen III.



Susana Villavicencio, editora, *Los contornos de la ciudadanía. Nacionales y extranjeros en la Argentina del Centenario*, EUDEBA, Buenos Aires, 2003 (206 páginas). ISBN 950-23-1270-8.

¿Qué es la ciudadanía? Si esta pregunta nos lleva a establecer las determinaciones específicas de este concepto y los principios sobre los que se basa, la pregunta *¿quién es un ciudadano?* nos abre la complejidad de un campo político en el cual se demarcarán, cada vez, el adentro y el afuera de este concepto. Los contornos de la ciudadanía quedan así referidos a la historia política del país y a la manera singular en que fuera incorporada la herencia política moderna. De este modo, “el ciudadano”, figura controvertida, deseada por las elites ilustradas como contraparte del régimen republicano, se confrontará siempre con su “otro”, el (im)posible ciudadano, aquel que por su raza, sus hábitos y su ideología constituye el obstáculo a su realización.

Los capítulos de este libro analizan, desde distintas perspectivas disciplinarias, el lugar del extranjero en la construcción de la ciudadanía argentina, dando cuenta del pasaje del ideal civilizador de los proyectos inmigratorios de 1837 a la figura sospechada del inmigrante real de comienzos del siglo XX. No se trata de una historia institucional, sino de una historia conceptual que incluye tanto las certezas como las opacidades, las rupturas y las incertidumbres que constituyen la trama de sentidos que cristalizarán en ese concepto.

El libro se estructura en una presentación, dos partes de análisis (ocho capítulos) y una tercera, con la cual se cierra, constituida por un apéndice documental, una selección de debates parlamentarios sobre las leyes de Residencia (1902) y de Defensa Social (1910).

Los capítulos fueron escritos por Susana Villavicencio, Adrian Jmelniczky, Luciano Andrenacci, Ricardo Martínez Mazzola, María Inés Pacecca, Graciela Ferrás, Nora Wolfzun y Susana Villavicencio y Ana Penchaszadeh. El libro es el resultado del proyecto S 073, “Ciudadanía y nación: las fronteras interiores”, aprobado y financiado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires, y dirigido por la propia Villavicencio.

NORMAS PARA COLABORADORAS Y COLABORADORES

1. **e-I@tina** recibe textos sobre temas que analicen las sociedades latinoamericanas, desde las perspectivas de la antropología, la ciencia política, la economía, la historia, la sociología, la sociología histórica, dándose prioridad a los enfoques transdisciplinarios o de hibridación de disciplinas. Se aceptan también trabajos de orden teórico y metodológico, como así también textos y notas de avance de proyectos en curso, críticas a artículos ya publicados en la revista, todos suficientemente objetivos y documentados, y notas sobre novedades de Internet relativas a América Latina. Todos serán evaluados mediante arbitraje académico anónimo de evaluadores externos y los resultados de la evaluación serán comunicados a los autores en un lapso no mayor a los tres meses. En los casos en que se trate de textos publicados o enviados para su publicación en otros medios, deberá indicarse la referencia correspondiente en la presentación del texto o en un párrafo que anteceda a la introducción. El colectivo editorial dará prioridad a los textos originales o aquellos que, habiendo sido ya publicados, ameriten su difusión en la revista. Si el texto ha sido ya objeto de evaluación previa también debe consignarse en la referencia.

2. Las colaboraciones pueden referirse a América Latina y el Caribe en su conjunto, a subpartes de la región o a alguno(s) de los países que la integran. La dimensión temporal que nos interesa es la de los siglos XXI, XX y XIX, en ese orden de prelación. Podrán considerarse, con menor grado de interés, trabajos referidos al período colonial. Distinguimos entre artículos, contribuciones y reseñas. Todas las colaboraciones serán enviadas por vía electrónica (E-mail) a (sólo) una de estas direcciones elatina@redusers.com o elatina@ubbi.com, como archivos adjuntos. La presentación deberá hacerse conforme las normas indicadas en el punto 6, **Formato de envío**.

3. **Artículos:** Se considerarán tales aquellos aportes de investigación empírica o teórica, en proceso de discusión y/o ya consolidados, que constituyen un intento de avanzar o renovar los análisis relativos al mejor conocimiento de las sociedades latinoamericanas y caribeñas. Su extensión no debe superar las 20 (veinte) páginas en tamaño carta con un máximo de 3 (tres) imágenes o gráficos, y de 5 (cinco) cuadros o tablas..

Criterios de evaluación: Novedad en el aporte, claridad y coherencia en la presentación, soporte bibliográfico y/o empírico de las consideraciones incluidas en el texto, formato de artículo y relevancia para el mejor conocimiento de las sociedades latinoamericanas.

4. **Contribuciones:** Se considerarán bajo esta categoría textos que adelantan resultados parciales de una investigación empírica o teórica en proceso de elaboración y/o discusión. La extensión no debe superar las 12 (doce) páginas.

Criterios de evaluación: Claridad y coherencia en la presentación, soporte bibliográfico básico, estilo divulgativo y correspondencia con el objetivo de ofrecer aportes para el mejor conocimiento de América Latina.

5. **Reseñas:** Se incluyen bajo esta denominación breves notas explicativas sobre libros, eventos, ponencias e informes con el propósito de aportar conocimiento útil y claro a los lectores de la revista acerca de las nuevas ideas en el tratamiento de los temas de interés para los latinoamericanistas. Extensión: entre 2 (dos) y 4 (cuatro) páginas, aproximadamente.

Criterios de evaluación: Brevidad, claridad y referencia especial a un documento, libro, informe o ponencia donde se incluyan aportes novedosos y útiles respecto del mejor conocimiento de las sociedades latinoamericanas

6. **Formato de envío:** Las colaboraciones deberán enviarse teniendo en cuenta el siguiente formato:

Procesador de texto: pueden estar redactadas en cualquier procesador de texto. Se enviarán dos archivos de un mismo texto: uno, en el procesador de texto empleado por el autor o autora, cualesquiera sea el mismo; el otro, en Formato de Texto Enriquecido (RTF). En caso de que el artículo incluya gráficos, éstos deberán facilitarse en formato original, en un archivo aparte, con las siguientes extensiones .jpg, .tiff o .gif.

Tipos de letra:

Título principal: Garamond 18, mayúsculas, negrita, justificado a la izquierda.

Nombre del autor(a): Garamond 14, mayúsculas, negrita, justificado a la derecha.

Texto principal: Garamond 12, justificación completa. Sin sangría al comienzo de cada párrafo.

Subtítulos dentro del texto principal: Garamond 12, negrita, justificado a la izquierda.

Notas a pie de página y bibliografía: Garamond 11.

Márgenes: Superior e inferior, 2 cm. Derecho e izquierdo, 2,5 cm.

Espacio: Sencillo. Separar cada párrafo con un solo golpe de **Enter**.

Bibliografía: Debe ir al final del texto, ordenada alfabéticamente, y tendrá que contener con exactitud toda la información necesaria (nombre de o de los autores, título y subtítulo, editor, ciudad, año de publicación).

Idioma: Los trabajos podrán enviarse en castellano o portugués. Adicionalmente, deberán presentarse dos resúmenes –uno en castellano o portugués, según corresponda, y otro (*abstract*) en inglés-, con una extensión de entre 12 y 15 líneas (en Garamond 11) y no más de cinco palabras claves.

Datos del autor:

Con el trabajo se deben enviar el nombre completo, profesión, afiliación institucional y cargo (si correspondiese), el cual se indicará con nota al pie (con asterisco *). Asimismo, debe enviarse la dirección de correo electrónico y la dirección de URL (si la tuviere), indicando explícitamente si se desea que una y otra sean publicadas con el artículo o, si por el contrario, que ellas sólo sean reservadas para comunicaciones de y con la revista. Opcionalmente, y si el autor/a lo considera oportuno, también podrá enviar su fotografía. También deberá consignarse si se autoriza o no la libre reproducción del artículo en otros medios de difusión.

Buscando América Latina

Todos quienes estén interesados en América Latina encontrarán numerosos enlaces, dentro de Internet, en nuestra página web www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal

Asimismo, podrán acceder a otras revistas electrónicas también disponibles en Internet. Entre ellas:

Araucaria. Revista Interamericana de Filosofía, Política y Humanidades, Universidad de Sevilla, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Miño y Dávila editores, www.us.es/araucaria

Argumentos. Revista Electrónica de Crítica Social, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, www.fsoc.uba.ar/invest/iigg/argumentos/index.htm

Cuadernos Digitales. Publicación electrónica de Historia, Archivística y Estudios Sociales, Universidad de Costa Rica, www.fcs.ucr.ac.cr/~historia/cuadernos

EIAL. Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe, Tel Aviv University, www.tau.ac.il/eial

Escenarios Alternativos, Fundación Centro de Estudios para el Cambio Estructural, Buenos Aires, www.escenariosalternativos.org

Gramsci e o Brasil, www.arnet.br/gramsci

Laboratorio. Informe de coyuntura laboral, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, www.catedras.fsoc.uba.ar/sociologia/salvia/index.htm

Mercosul nas Universidades. Edición del Proyecto Mercosur, Pontificia Universidad Católica Minas Gerais, www.pucminas.br/Mercosul

Ojos de Papel: www.ojosdepapel.com

Pensar Iberoamérica. Revista de Cultura. Editada por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, www.campus-oei.org/pensariberoamerica/ind

Procesos históricos. Revista de Historia y Ciencias Sociales, Universidad de Los Andes, Venezuela, www.saber.ula.ve/procesos_historicos

Trabajo y Sociedad. Revista del Programa de Investigaciones sobre Trabajo y Sociedad (PROIT), Universidad Nacional de Santiago del Estero, www.geocities.com/trabajosociedad

Sugerimos también consultar los siguientes sitios de Internet:

Asociación Historia Actual: www.historia-actual.com

Ciudad política. Praxis y ciencia política: <http://www.ciudadpolitica.com>

El Historiador: <http://www.elhistoriador.com.ar/>

Historia a Debate: www.h-debate.com

Historia Contemporánea: <http://www.uv.es/~jalcazar>

Taller de Historia Económica (THE): www.geocities.com/taller_the